



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Ciencias Sociales

Unidad de Posgrado

**Participación popular y política de desarrollo urbano
en Cruz de Motupe del distrito de San Juan de
Lurigancho-Lima**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Sociología con
mención en Educación y Desarrollo

AUTOR

Hoffmann TICLLACURI MEZA

ASESOR

Dra. Elisabeth Juana ACHA KUTSCHER

Lima, Perú

2021



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Ticllacuri H. Participación popular y política de desarrollo urbano en Cruz de Motupe del distrito de San Juan de Lurigancho-Lima [Tesis de maestría]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado; 2021.

Hoja de metadatos complementarios

Código ORCID del autor	https://orcid.org/0000-0002-9568-6329
DNI o pasaporte del autor	45097689
Código ORCID del asesor	https://orcid.org/0000-0001-6185-346X
DNI o pasaporte del asesor	06522477
Grupo de investigación	“—”
Agencia financiadora	“—”
Ubicación geográfica donde se desarrolló la investigación	El pueblo joven Cruz de Motupe se encuentra ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima-Perú.
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2003-2011
Disciplinas OCDE	5.04.01 – Sociología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.01



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN

En Lima, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, mediante sustentación virtual a cargo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor San Marcos, a horas 11: 00 am.; bajo la presidencia del Dr. Aníbal Francisco GAUNA PERALTA y con la concurrencia de los demás miembros del Jurado de Tesis, se inició la ceremonia invitando al graduando **TICLLACURI MEZA, HOFFMANN**, para que expusiera la Tesis con el objetivo de optar el Grado Académico de Magíster en Sociología con mención en Educación y Desarrollo, titulada:

**«PARTICIPACIÓN POPULAR Y POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO EN
CRUZ DE MOTUPE DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-
LIMA»**

A continuación, fue sometido a las objeciones del Jurado. Terminando esta prueba y, verificada la votación, se consignó la calificación correspondiente a:

B MUY BUENO – 18 –

Por tanto, el Jurado, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, acordó recomendar a la Facultad de Ciencias Sociales para que proponga que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos otorgue el Grado Académico de Magister en Sociología con mención en Educación y Desarrollo al Bachiller **TICLLACURI MEZA, HOFFMANN**. Siendo las 01:06 pm y para constancia se dispuso se extendiera la presente Acta:

Dr. Aníbal Francisco GAUNA PERALTA
PRESIDENTE

Dr. Jaime Rodolfo RÍOS BURGA
MIEMBRO

Dr. Manuel Jerjes LOAYZA JAVIER
MIEMBRO

Dra. Elisabeth Juana ACHA KUTSCHER
ASESORA



UNMSM

Firmado digitalmente por SILVA
SIFUENTES Jorge Elias Tercero FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.08.2021 08:02:09 -05:00

Dr. JORGE ELIAS TERCERO SILVA SIFUENTES
Director

PABELLÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – CIUDAD UNIVERSITARIA

Teléfono: 6197000 Anexo 4003. Lima – Perú.

Correo: upg.sociales@unmsm.edu.pe,

upgss@yahoo.es Web:

<http://sociales.unmsm.edu.pe/>

Para mis padres Mauro y Adela, que a pesar de las dificultades, siempre han estado acompañándome en todos los aspectos de mi vida.

Para los motupeños que luchan por forjar un pueblo de unidad, a pesar de las condiciones abusivas de un Estado dominante.

AGRADECIMIENTOS

Muchas personas fueron importantes para la realización de esta investigación. Agradezco, primeramente, a los profesores de nuestra universidad. A Elisabeth Acha Kutscher por haber aceptado la asesoría de tesis para revisar y mejorar el producto final de la investigación.

En la lista continúan mis profesores de mis dos años de estudio en el Posgrado de Ciencias Sociales (2013-2014): César Germaná, Tirso Molinari, Arturo Miranda, Julio Mejía, Yuri Zelayaran, Manuel Castillo, Zenón Depaz, Enrique Obando, entre otros. A todos ellos mi más profundo agradecimiento.

Un capítulo aparte corresponde a los dirigentes del pueblo joven Cruz de Motupe, que estuvieron durante el tiempo que realicé el trabajo de campo: Roberto Lloclla, Óscar Chiscul, José Odría, Cristina Llovera, Valerio Polanco, Mauro Ticllacuri, Nilo Chávez, Rosario García, Américo Túpac, Juan Venegas, Ramiro Arroyo, José Arnaldo, Martín Morocho, Braulio Cadillo, Elías Armas, y Elías Estrella que en paz descanse. A ellos manifiesto un agradecimiento muy especial, pues fueron quienes me trataron con mucho cariño y respeto durante las entrevistas. Por otra parte, agradezco a Demetrio Gómez, puesto que fue una guía durante las caminatas, gracias a su amabilidad pude conocer a muchos dirigentes y exdirigentes.

No puedo dejar de mencionar a los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y del Programa Mejoramiento Integral de Barrios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, porque me facilitaron los perfiles técnicos de los proyectos de infraestructura social en Cruz de Motupe. Asimismo, agradezco a los trabajadores de la sala de Ciencias Sociales de la Gran Biblioteca Pública de Lima, pues me acogieron con amabilidad durante los meses de enero y febrero del año 2020. Finalmente, queda agradecer a mi familia, de quienes he recibido un inquebrantable apoyo moral para la

realización de esta tesis. También a mis amigos, colegas, los que hice en San Marcos y en los numerosos andares que hice en Cruz de Motupe.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	18
1.1 Antecedentes de la investigación.....	18
1.2 Bases teóricas.....	29
1.2.1 Desarrollo local.....	29
1.2.2 Estado y políticas de desarrollo.....	33
1.2.3 Municipio y corrupción.....	37
1.2.4 Democracia en espacios populares.....	41
1.2.5 Participación popular.....	44
1.2.6 Nueva ciudadanía en la esfera popular.....	48
1.2.7 La fragmentación social de los sectores populares.....	51
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....	53
2.1 Enfoque.....	55

2.2				
	Diseño.....			56
2.3		Unidad		de
	análisis.....			56
2.4	Muestra.....			56
	2.4.1 Muestra estructural cualitativa.....			57
2.5		Técnicas	importantes	en la
	utilización.....			58
	2.5.1	La	entrevista	semiestructurada en
		profundidad.....		58
	2.5.2			Observación
	participante.....			59
	2.5.3	Observación	visual y el uso de	documentos
		públicos.....		60
	2.5.4		Cuaderno	de
		campo.....		60
	2.5.5		Trabajo	de
		campo.....		61

CAPÍTULO III: GENERALIDADES DEL PUEBLO JOVEN CRUZ DE MOTUPE.....62

3.1				Ubicación
	geográfica.....			62
	3.1.1		Distribución	de
		áreas.....		64
	3.1.2		Vías	de
		acceso.....		66
	3.1.3	Temperatura y relieve.....		66

3.2	Antecedentes históricos.....	66
-----	------------------------------	----

3.2.1	El legado andinista de don Elías Estrella Niño.....	66
-------	---	----

3.2.2	La liberación de la Sumak Allpa (La tierra sin mal).....	70
-------	--	----

3.3	Contexto actual del barrio.....	90
-----	---------------------------------	----

CAPÍTULO IV: LA ORGANIZACIÓN POPULAR EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	93
---	----

4.1	La organización del barrio y su participación en el Concejo Municipal.....	93
-----	--	----

4.2	Los órganos de decisión resolutivos.....	98
-----	--	----

4.2.1	La Asamblea de Calle.....	98
-------	---------------------------	----

4.2.2	La Asamblea de Grupo Habitacional.....	100
-------	--	-----

4.2.3	La Asamblea de la Junta Directiva Central.....	102
-------	--	-----

4.3	Los órganos de Dirección Ejecutiva.....	106
-----	---	-----

4.3.1	La Junta Directiva Central.....	106
-------	---------------------------------	-----

4.4	Consejo de Fiscalización y comités.....	111
-----	---	-----

4.4.1	Consejo de Fiscalización.....	111
-------	-------------------------------	-----

4.4.2	El	Comité	
Electoral.....			113
4.4.3	Comité	de	Seguridad
Ciudadana.....			114
4.4.4	El	Comité	de
Parque.....			114
CAPÍTULO V: FORJADORES EN EL NUEVO ENTORNO			
URBANO.....116			
5.1	Canales	de	participación en la gestión pública.....116
5.1.1	Presupuesto Participativo (PP).....		116
5.2	Proyecto	de	pistas y participación popular.....119
5.2.1	Diagnóstico de la obra.....		119
5.2.2	Niveles organizativos de participación en el ciclo del proyecto de infraestructura social.....		121
5.2.3	Organismos públicos impulsores.....		140
5.2.4	Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos.....		141
5.2.5	Municipalidad	Distrital	de San Juan de Lurigancho.....142
CONCLUSIÓN.....			145
BIBLIOGRAFÍA.....			146

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla</i>	<i>1.</i>	Cuadro general de distribución de áreas.....	65
<i>Tabla</i>	<i>2.</i>	El Comité de Calle.....	99
<i>Tabla</i>	<i>3.</i>	Cargos del Grupo habitacional.....	101
<i>Tabla</i>	<i>4.</i>	Junta Directiva Central (2007 - 2009).....	108
<i>Tabla</i>	<i>5.</i>	Funciones de la Junta Directiva Central del pueblo Joven Cruz de Motupe.....	109
<i>Tabla</i>	<i>6.</i>	Consejo de Fiscalización.....	112
<i>Tabla</i>	<i>7.</i>	Comité Electoral.....	113
<i>Tabla</i>	<i>8.</i>	Actores del Presupuesto Participativo.....	116

<i>Tabla</i>	9.	Fases	del	Presupuesto	
Participativo					118
<i>Tabla</i>	10.	Junta	Directiva	Central	(2001 - 2003)
					124
<i>Tabla</i>	11.	Comité	de	Obras	del Grupo habitacional N.º
01					125
<i>Tabla</i>	12.	Comité	de	Obras	del Grupo habitacional N.º
02					127
<i>Tabla</i>	13.	Comité	de	Obras	del Grupo habitacional N.º
03					128
<i>Tabla</i>	14.	Comité	de	Obras	del Grupo habitacional N.º
04					129
<i>Tabla</i>	15.	Comité	de	Obras	del Grupo habitacional N.º
05					130
<i>Tabla</i>	16.	Comité	de	Obras	del Grupo habitacional N.º
06					132
<i>Tabla</i>	17.	Comité	de	Obras	del Grupo habitacional N.º
07					133

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Croquis actualizado de la ruta de ingreso al AA.HH Cruz de Motupe (2019). *Fuente:* toma propia.....63

Figura 2. La Municipalidad de San Juan de Lurigancho reconoce a don Elías Estrella Niño en mérito a su destacada participación como fundador y dirigente del AA.HH Cruz de Motupe al conmemorarse el Décimo Aniversario de su constitución. San Juan de Lurigancho (1994). *Fuente:* (Estrella, 2008).....70

Figura 3. Primeros pobladores en la actual urbanización Cruz de Motupe (1985). *Fuente:* (Estrella, 2008).....88

Figura 4. Primeros pobladores en la actual urbanización Cruz de Motupe (1985). *Fuente:* (Estrella, 2008).....89

Figura 5. Organización del pueblo joven Cruz de Motupe (2020).....93

Figura 6. El autor y gran parte de la Junta Directiva Central de Cruz de Motupe con participación de representantes del municipio (2012). *Fuente:* toma propia.....115

LISTA DE ANEXOS

<i>Anexo A. Glosario.....</i>	155
<i>Anexo B. Relación de personas entrevistadas, 2020.....</i>	160
<i>Anexo C. Calles inconclusas.....</i>	162
<i>Anexo D. Guía de entrevista.....</i>	164
<i>Anexo E. Entrevista 1.....</i>	164
<i>Anexo F. Entrevista 2.....</i>	169
<i>Anexo G. Entrevista 3.....</i>	173
<i>Anexo H. Entrevista 4.....</i>	175
<i>Anexo I. Entrevista 5.....</i>	179
<i>Anexo J. Entrevista 6.....</i>	186
<i>Anexo K. Entrevista 7.....</i>	189
<i>Anexo L. Entrevista 8.....</i>	190
<i>Anexo M. Entrevista 9.....</i>	197
<i>Anexo N. Entrevista 10.....</i>	198
<i>Anexo O. Entrevista 11.....</i>	202
<i>Anexo P. Entrevista 12.....</i>	205
<i>Anexo Q. Entrevista 13.....</i>	209
<i>Anexo R. Entrevista 14.....</i>	215
<i>Anexo S. Acceso de datos de la MDSJL (2020).....</i>	217
<i>Anexo T. Autorización de datos del MVCS (2020).....</i>	218
<i>Anexo U. Acceso de datos del pueblo Cruz de Motupe (2020).....</i>	219

RESUMEN

La presente tesis describe y analiza la estructura organizativa de los sectores populares en las políticas de obras públicas en el pueblo joven Cruz de Motupe, ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho, departamento de Lima, durante los años 2003 a 2011. La metodología se lleva a cabo mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas en profundidad a dirigentes y exdirigentes con cierto nivel de representatividad. Además, se complementa con los análisis de documentos, provenientes de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho y del Programa Mejoramiento Integral de Barrios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Palabras clave: sectores populares, estructura organizativa, políticas de obras públicas.

SUMMARY

This thesis describes and analyzes the organizational structure of the popular sectors in public works policies in the young town Cruz de Motupe, located in the district of San Juan de Lurigancho, department of Lima, during the years 2003 to 2011. The methodology it is carried out through the application of in-depth semi-structured interviews with leaders and former leaders with a certain level of representation. In addition, it is complemented with the analysis of documents from the Urban Development Management of the Municipality of San Juan de Lurigancho and the Comprehensive Neighborhood Improvement Program of the Ministry of Housing, Construction and Sanitation.

Keywords: popular sectors, organizational structure, public works policies.

INTRODUCCIÓN

En principio, se desea señalar que la presente investigación se escribió en un contexto lleno de incertidumbre para la humanidad, debido al estado de emergencia declarado por la COVID-19, esto es, una enfermedad infecciosa causada por el virus de coronavirus. En últimas, de una u otra manera, todo esto es consecuencia de la avaricia y las prácticas individualistas dentro de la sociedad moderna.

El sistema estatal no ha logrado establecer eficientes canales de participación para integrar a los sectores populares. Su ruptura con la sociedad se debe a los cambios estructurales y políticos, que ha experimentado durante los últimos años. En ese sentido, los barrios populares han experimentado cambios en su manera de organizarse y relacionarse con las instituciones políticas, como consecuencia de la crisis del Estado. La mayoría de intelectuales al servicio de la clase política se han acostumbrado a contemplar la participación y las políticas de desarrollo como eslóganes para hacer creer a los sectores populares que viven en una sociedad democrática, pero en realidad no ha sido así.

Las profundas transformaciones de los escenarios políticos y sociales han alterado las formas de participación que se configura en un patrón dominante. Esto se suma a la inoperancia de los supuestos existentes partidos políticos que han ofrecido dádivas y falsas promesas a las personas en situación de pobreza en los rincones de los cerros de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (MDSJL). A partir de 1984, Cruz de Motupe emergió como asentamiento humano y ha tenido una base organizativa muy fuerte, lo que no se debe únicamente a la influencia de partidos de izquierda, sino a la predominantemente existencia de una cultura andina crítica frente a las concepciones dominantes. Es decir, existió una suerte de acción colectiva de los sectores populares en el escenario político, el cual fue crucial para exigir demandas por tener un lote o choza para vivir. Este tipo de luchas reivindicativas contribuyó más adelante a la formalización de tierras.

En ese contexto, la relación de los sectores populares con el Estado apareció como un escenario en disputa que, incluso, se hizo visible en cuestiones democratizadoras (Tanaka, 2005). Los mecanismos de participación directa, a través de movimientos populares, se expresaron en las demandas y su respuesta generó una conciencia crítica frente a un modelo dominante no mecánica, sino creativo (Matos, 1986). Sin embargo, a inicios de los años noventa, se impuso una política neoliberal al servicio de un patrón de poder autoritario que evidenció una ruptura en las relaciones de los sectores populares y el Estado. Pese a ello, la radicalidad de las masas populares ha ido desinflándose y ha emergido un modo de relaciones con la gestión pública.

Si bien es cierto que el aparato municipal era privilegiado para el fomento de proyectos de desarrollo, su éxito se ha ido desvaneciendo con el tiempo y ha caído en la precariedad institucional. Hoy en día, su apatía y desacreditación en la percepción de los sectores populares es visible. Esta crisis ha hecho que las organizaciones populares estén dejando de ser expresivos de la mayoría ciudadana (Tanaka, 2005). Las políticas de desarrollo urbano se encuentran atravesando el insólito proceso de la modernidad neoliberal que ha desencadenado no solo una profunda crisis institucional, sino una manera de relaciones sociales asimétricas con los pueblos jóvenes, como es el caso de Cruz de Motupe, que ha experimentado cambios a nivel estructural a raíz de los procesos históricos y sociales durante el período 2003 a 2011.

Desde esta perspectiva, la construcción de pistas y veredas en Cruz de Motupe han sido la expresión de un desarrollo inconcluso que ha operado como patrón específico de un sistema hegemónico que reproduce nuevos modos de organización y participación de los sectores populares en las políticas de obras públicas. Esta situación es consecuencia de la entrega asistencialista de los actores políticos para ganar respaldo y legitimidad, dejando de cumplir un papel central en la agenda pública y en la toma de decisiones de los asuntos del Estado.

De acuerdo con lo anterior, esto es, las referencias previas del pueblo joven, para el desarrollo de la presente investigación se formuló la siguiente pregunta problema: ¿Cuál es la estructura organizativa en Cruz de Motupe para ejecutar proyectos de interés social? A partir de esta interrogante emergieron otras inquietudes como las que se exponen a continuación y que guiaron este ejercicio investigativo: ¿Cuál es el proyecto de infraestructura social que se ejecuta en Cruz de Motupe y que, a su vez, está planteado para enfrentar las dificultades vinculadas con la captación de los servicios públicos y el suministro urbano? ¿Cuál es el rol de los actores sociales, aliados estratégicos y líderes locales en el logro de acciones de saneamiento legal en Cruz de Motupe? Y, por último: ¿El papel del desarrollo local juega un rol preponderante al funcionamiento de la organización comunal en el nuevo entorno urbano?

Por otra parte, se plantearon cuatro hipótesis de investigación. 1) En Cruz de Motupe, la organización popular representada por la Junta Directiva Central (JDC), las juntas directivas de grupos habitacionales, los comités de calles y los comités de obras, condicionan la gestión de proyectos de infraestructura social, pero su dinámica social y política se ha visto apagada por las relaciones de dependencia con las autoridades locales. 2) La construcción de pistas y veredas dirigidas por el sistema estatal motivan a enfrentar las dificultades vinculadas con la adquisición de los servicios públicos y el suministro urbano; sin embargo, su opacidad ha debilitado la organización de los sectores populares en Cruz de Motupe. 3) La continuidad de roles de los actores sociales, aliados estratégicos y líderes locales en el logro de acciones de saneamiento legal urbano no han podido impulsar la participación de los sectores populares para el control y fiscalización de obras públicas. 4) El desarrollo local desnaturaliza la organización comunal en el nuevo entorno urbano.

La investigación se concibió como pertinente y necesaria debido a la insuficiente documentación teórica con respecto al pueblo de Cruz de Motupe. Sin duda, esto implica que se obtenga información aislada o parcial sobre el cambio que ha venido ocurriendo al interior de la participación para

gestionar políticas de obras públicas. Asimismo, su análisis es de vital importancia puesto que se ha perdido centralidad en la producción científica desde el campo de las Ciencias Sociales y de la Ciencia Política. Es por esta razón que el autor de este estudio decidió explorar los niveles de organización popular en la gestión del proyecto de pistas y veredas en el pueblo joven Cruz de Motupe, desde la perspectiva de los sujetos sociales con evidencias empíricas para reconstruir su especificidad y adentrarse en el debate pluralista, con el fin de proponer un nuevo modelo de desarrollo participativo en toda su diversidad. En última instancia, la investigación se centró en el servicio de lo social, alejado de toda forma de dominación política que vulnere y atente contra los sectores populares.

Llama la atención que los escenarios populares enfrentan diversas necesidades y demandas como, por ejemplo, las pistas y veredas, colegios, postas médicas, puentes, comedores, iglesias, etc.; pero no necesariamente su ejecución implica mayor acción organizada. Lo que sí se puede decir es que las obras públicas nacen por insatisfacción y son ejecutadas por la intervención de agentes externos que asumen costos, estudio de suelo y tiempo. De esta manera, las necesidades se convierten en un aspecto secundario para medir la cultura organizativa, puesto que las carencias y el descontento pueden ser manipulados. Así, la intervención de los programas sociales del Estado que han intentado estimular formas de participación burocrática, se han orientado hacia esferas mercantilistas; es decir, existe una incapacidad para frenar la corrupción, lo que inevitablemente se traduce en la ineficiencia de la administración nacional que genera desigualdades y crisis sociales y políticas.

Desde tal perspectiva, estos han respondido a los intereses de la clase política dominante, minimizando las necesidades de los sectores populares marginados por el sistema. El Estado se ha reducido cada vez en atender las demandas de los sectores populares y se está preocupando más por cuestiones neoliberales que no son tenidas en cuenta por parte de la población. Dicho de otro modo, la intervención del Estado no ha sido eficiente y cercana a los sectores populares, por lo que resulta importante la

democratización popular para que la participación adquiriera otro rumbo. En ese sentido, los profundos cambios en Cruz de Motupe hacen posible una forma de estructura social que sería una suerte de instancias de intermediación (Tanaka, 2005). De ahí que se colige el objetivo de la investigación en describir si la JDC, los comités de calles, la Junta Directiva de los grupos habitacionales, el Consejo de Fiscalización, los comités de parques y los comités de gestión tienen influencia importante en la ejecución y sostenibilidad del proyecto de construcción de pistas y veredas en Cruz de Motupe, a través de las etapas de pre inversión, inversión y post inversión.

En cuanto a los objetivos específicos, se formularon los siguientes: a) evaluar cuáles de los niveles organizativos tiene mayor importancia participativa respecto a la gestión de la obra, b) dar a conocer el papel de los actores sociales y aliados estratégicos con incidencia directa en la comuna y cómo intervienen para influir en la ejecución del proyecto de infraestructura vial, c) y, finalmente, mostrar la intervención del sistema de desarrollo local en las actividades del barrio, como una manera de aportar a la modernidad urbana.

Las organizaciones populares deben encontrar la forma de liberarse de toda condición subordinada. Solo así será posible encontrar la ruta de construcción innovadora de unidad popular para abrir camino al socialismo (Matos, 1986). La meta ha sido siempre el cambio de las relaciones sociales y su enfrentamiento al sistema capitalista que implica explotación y enajenación (Faletto, 2009). Para ello, se necesita que los sectores populares se movilicen para cuestionar social y políticamente al sistema estatal, recurriendo a canales de participación popular. Este desborde da lugar variadas formas de organización social en pleno escenario de crisis que sufre el Estado. Adicional a ello, se requiere de un proyecto nacional dentro de un legítimo marco consensual que satisfaga a las masas populares (Matos, 1986). No obstante, la ejecución de las obras públicas direccionadas por el Estado, ha permitido que las masas populares pierdan el rumbo político y social; aunque esto no significa que desaparezca, sí se han establecido nuevas formas de participación apáticas.

Esta desatención hace que el sistema estatal se relacione con los sectores populares de manera fragmentada y lo que se requiere es un proceso de democratización para hacer frente contra toda práctica clientelar que atente contra la ejecución de las obras públicas, aunque muchas veces sean amparadas por el Estado (Tanaka, 1999). Los sectores populares tienen que encontrar la forma de liberarse de toda condición subordinada, a través de las movilizaciones para cuestionar social y políticamente al sistema estatal; por lo que las calles y plazas también representan canales de participación. En últimas, el reto consiste en construir colectivamente una nueva alternativa de participación para orientar la adecuada prestación de los servicios públicos y confrontar redes de poder clandestinas, pero solo será posible sobre la base del debate entre autoridades políticas y las masas populares para afirmar una cultura y política de vida.

Para oportuno desarrollo de esta investigación se combinaron métodos cualitativos como entrevistas semiestructuradas en profundidad a 14 dirigentes con cierto nivel de representatividad, los cuales debidamente clasificados de acuerdo a su estatus social, edad y sexo. Las personas entrevistadas en Cruz de Motupe son, en su mayoría, migrantes de procedencia andina y socios titulares de lotes de vivienda. Estos moradores son adultos que pasan de los 50 años y ejercen el derecho de tener voz y voto en las asambleas ordinarias o extraordinarias que la JDC convoque. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas, con el fin de elaborar una construcción dialógica con la realidad histórica del pueblo joven. Además de utilizar fuentes orales, también se reunieron fuentes escritas: libro de actas, resoluciones por parte del municipio, informes o perfiles de proyectos, planos, entre otros. También se recurrió a fuentes documentales del Programa Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS); a fuentes bibliográficas directas de la Gran Biblioteca Pública de Lima y del repositorio virtual del Instituto de Estudios Peruanos (IEP); y, por último, se utilizaron fuentes audiovisuales como fotografías.

La investigación se encuentra dividida en cinco capítulos. El primero hace referencia los antecedentes de la investigación, teniendo en cuenta los aportes de Maldonado (1984), García (1985), Tanaka (2001), Tanaka y Trivelli (2002), Béjar (2007), Cariola, Jungemann y Lacabana (2012), Thorp y Paredes (2010), Rodríguez (2010), Vásquez (2010), Cotler (2011), Rocha (2012), Trivelli (2013), Remy (2013), Marqués, Pereira y Reiss (2014), Quijano (2014), Panfichi y Coronel (2014), Aragón (2016) y Cáceres (2017). Asimismo se describe las cuestiones teóricas para tener una visión más integral y diversa de la investigación. Para ello, se abordó el concepto de desarrollo, Estado y políticas de desarrollo, municipio y corrupción, democracia en espacios populares, participación popular, nuevo ciudadano en la esfera popular y la fragmentación de los sectores populares.

En el segundo se abordan las cuestiones metodológicas y los principales instrumentos que se emplearon: entrevistas, observación participante, observación visual, análisis de documentos, cuaderno de campo y trabajo de campo. En el tercero se presentan los aspectos generales de Cruz de Motupe, a saber: ubicación, rutas de acceso, distribución de las áreas, clima, antecedentes históricos y la situación actual del barrio. El cuarto describe y explica la estructura organizativa del sector popular, tales como los comités de calle, las juntas directivas de los grupos habitacionales, la Junta Directiva Central, el Consejo de Fiscalización, el Comité de Seguridad Ciudadana y el Comité de Parque. Se hace necesario resaltar que el Comité de Obra, en términos legales, no forma parte de la estructura organizativa en Cruz de Motupe; sin embargo, se ha convertido en un intermediario relevante que aparece en un contexto de transformación social para gestionar obras públicas. El quinto expone la participación del sector popular en el proyecto de infraestructura social y la incidencia de los principales organismos públicos impulsores. Finalmente, en la última parte, se formulan las conclusiones, bibliografía y anexos correspondientes.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación

Los resultados de algunas investigaciones han demostrado que la participación de los sectores populares en las políticas de desarrollo urbano ha experimentado una fase de ruptura y relaciones sociales de dependencia.

De acuerdo con Rodríguez (2010), la participación popular en las políticas de desarrollo ha alcanzado un trascendental auge en los movimientos revolucionarios como vía para la legitimidad de profundas transformaciones económicas, políticas y sociales. Su esencia representa una estrategia de trabajo comunitario que pretende ciertos fines, los cuales varían en función de la posición teórica que se mantenga (Maldonado, 1984). Entonces, para que pueda llegar a ser una fuerza de desarrollo comunitario bajo las perspectivas de una concepción liberacionista-totalizadora y no por un mandato oficial, debe tener como fundamento la transformación de los marcos referenciales de los miembros de la comunidad y de los agentes externos que interactúan con ellos; esto último, a través de trabajos prácticos que lleven a su reflexión (Maldonado, 1984).

Lo anterior, garantiza el fortalecimiento del tejido organizativo social y la proliferación de identidades socioterritoriales que implican la redefinición de fronteras desde múltiples dimensiones de forma articulada (Cariola, Jungemann y Lacabana, 2012). Asimismo, su corresponsabilidad social frente al Estado ha posibilitado la construcción del poder popular para incidir en el desarrollo comunitario mediante instancias de debate y toma de decisiones en el territorio. Es así como la democratización de los servicios públicos se encuentra en estrecha relación con el desarrollo de la solidaridad compartida (Cariola et al., 2012). Sin embargo, en los últimos tiempos, la participación popular tiene que ser abordada desde un análisis riguroso en el campo de las políticas sociales. Su alta complejidad en espacios populares, debido al acceso de bienes públicos, repercute en grupos de intereses e iniciativas individuales (Tanaka, 2001).

En tal sentido, la gran densidad de organizaciones populares y la incidencia de los agentes externos en la politización de las políticas de desarrollo urbano hacen más difícil el ejercicio de los liderazgos populares. Así pues, el compromiso esporádico se refleja en un marco de interés y se asienta en la presencia de líderes populares para ejercer el rol de intermediarios entre la población y los agentes externos (Tanaka, 2001). Para tal efecto, la participación popular ha emergido como una práctica significativa, pero ha sido concebida permanentemente como una forma genérica e ideal, sin un verdadero juicio crítico en sus problemas o limitaciones (Tanaka, 2001). Es efímera y dependiente para logros específicos en un ciclo temporal, aunque tiene potencialidades y problemas de carácter específico, lo cual es de suma importancia para reforzar las cuestiones positivas y evitar que se desoriente a efectos negativos.

Entonces, el involucramiento y defensa de los sujetos en los asuntos públicos solo es posible de acuerdo con las relaciones sociales y políticas que se establecen. Además, posee un valor intrínseco, educativo y emancipatorio en la creciente complejidad de las sociedades; es decir, su intensidad en los ámbitos urbanos es menor y se encuentra asociada a prácticas de supervivencia que desarticula la integración y las relaciones de los sujetos (Tanaka, 2001). Sin duda, los canales de participación popular deben desarrollarse mediante audiencias públicas dirigidas por el ejecutivo en las regiones de planificación, propuestas directas de la sociedad a la Comisión de Participación Popular y la revisión del Plan Plurianual de Acción Gubernamental (Marques, Pereira y Reis, 2014).

De ese modo, en la década de los ochenta, las organizaciones populares, en el ámbito urbano marginal, fueron aumentando considerablemente. Su densidad radicaba en las asociaciones de pobladores, cooperativas, comités pro obras, clubes deportivos, comités políticos de defensa y lucha, que fueron muy heterogéneas y habían evitado quedar sometidas contra todo modelo dominante para canalizar las demandas y aspiraciones de la mayoría de sus bases (Aragón, 2016). Es así como los dirigentes populares de los barrios se radicalizaron por la influencia

de organizaciones políticas de izquierda que tuvieron mayor presencia; es decir, las clases populares fueron los portadores de un potencial transformador y antisistema.

Esta expresión popular es una de las formas para alcanzar de manera eficiente el desarrollo y hacer viable toda política de desarrollo urbano para promover la defensa del derecho a la diferencia y a la existencia de múltiples formas de luchas populares. Sin embargo, su tejido organizativo popular fue desarticulado en la década de los noventa, y pasaron de una cultura participativa a un horizonte pragmático de relación con la esfera pública y política para ser provistos por el Estado distribucionista y con la intervención de actores externos como organizaciones no gubernamentales (ONG), partidos políticos e iglesias que pusieron una serie de recursos con la finalidad de ganar legitimidad política (Aragón, 2016). En consecuencia, se engendraron desigualdades en la masa popular que acarrearón la crisis social y sentimientos de rechazo a las instituciones y el distanciamiento de la clase política con los sectores populares, favoreciendo el protagonismo de los actores sociales para ejecutar de manera tecnocrática y autoritaria reformas neoliberales (Cotler, 2011).

Con este hecho se constituyó un sistema político que desencadenó una profunda exclusión social, repotenciando el carácter patrimonial, mediante favores de apoyo político y la gestión de políticas de desarrollo de corte asistencialista en contraposición a eficientes políticas sociales universales, que tuvieron en cuenta la participación de los sectores populares como sujetos de derecho para establecer servicios públicos. Fue así como la acción colectiva dejó de tener sentido y se abrió paso a lógicas individuales para orientarse a un campo de alta complejidad social con una situación heterogénea en la que se relacionan sujetos de diferentes idiosincrasias, los cuales adquirieron la expresión de grupos constituidos en la defensa de intereses específicos (Tanaka, 2001).

La alta dispersión y la fragilidad de las organizaciones de los sectores populares obligan a optar por estrategias de supervivencia y dejar de lado

las luchas colectivas (Aragón, 2016). Su desmovilización política ha visto la decadencia de la acción colectiva organizada como producto de la crisis del Estado y del proceso de consolidación de los espacios urbanos, mediante el acceso a servicios básicos como electricidad y desagüe. De esa manera, las acciones colectivas perdieron la proyección política (Aragón, 2016). Esta distorsión fue aprovechada por los actores políticos que entraron en competencia para adquirir respaldo y legitimidad de las organizaciones populares. De este modo, los grupos de interés que se formaron, lograron tener impacto mediático y, a su vez, político. De eso se desprende que la participación popular ha sido muy débil y no ha logrado constituirse, aunque representa una referencia notable a pesar de sus obstáculos.

El diseño de la política de desarrollo en los programas sociales se planteó sin tener en cuenta la consulta local y, asimismo, la escogencia de los proyectos, los cuales traerían ventajas a comunidades populares, fue conducido por mandatarios políticos, asesores del gobierno central y sus donantes (Thorp y Paredes, 2010). En tal sentido, la política de desarrollo basada en la demanda no representaba un instrumento efectivo, puesto que los sectores populares se encontraban aislados en la toma de decisiones. En consecuencia, los actores externos tuvieron la maniobra de manipular la información y los ciudadanos ni siquiera pudieron hacer que las prácticas clientelares funcionaran a su favor, involucrándose en relaciones de dominación y dependencia de círculos viciosos que suman las inequidades en la asignación de recursos sin ningún compromiso formal (Thorp y Paredes, 2010). Un claro ejemplo de ello es la experiencia del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), que ha utilizado técnicamente el modelo de los Núcleos Ejecutores para involucrar a los pobladores, pero sus tareas han sido dependientes de la intervención de agentes externos sin ninguna coordinación con las organizaciones populares ni con otras instituciones del aparato estatal, ocasionando problemas con la sostenibilidad de las obras (Tanaka y Trivelli, 2002).

Por consiguiente, los mandatarios populares se constituyeron como intermediarios; estos se configuran como los responsables de los precios

orientados en el accionar colectivo. Lo anterior se desarrolla con el fin de ejecutar relaciones con los sujetos y organizaciones de desarrollo. Esta élite social marcó una barrera significativa con el común de las personas para convertirse en interlocutores, no solo para elaborar diagnósticos sino para facilitar la sustentabilidad de las obras. Sin embargo, su gran problemática radicó en un esquema particularista de incentivos selectivos o privilegios en función de intereses como el desvío de recursos o mal uso de ellos (Tanaka, 2001). Adicionalmente, los liderazgos populares se hicieron evidentes en un contexto de tensiones y desafíos que significaron una disminución importante en su nivel de autonomía frente al Estado, en un proceso de debilitamiento de sus organizaciones y las bases de solidaridad (Aragón, 2016).

En este caso, la elección de proyectos o inversiones de grupos de interés se redujo a la clandestinidad y a la inexistencia de la rendición de cuentas sin ningún compromiso formal (Thorp y Paredes, 2010). En tal sentido, el poder pasó a ser algo conflictivo y heterogéneo por un patrón de poder que adquirió cierta auto-reproducción por una multiplicidad de elementos históricos que se mantiene actuante (Quijano, 2014). Fue así como los proyectos pilotos de carácter focalizado y participativo resultaron ser una ficción. Dentro de este marco, la tendencia desarrollada por el neoliberalismo supuso una amenaza en la organización de los sectores populares y su existencia social (Quijano, 2014).

Por otro lado, las políticas de desarrollo tuvieron deficiencias y criterios insuficientes, debido a la falta de coordinación con el orden institucional, desencadenándose superposiciones y acciones clientelares por parte de funcionarios y autoridades locales (Tanaka y Trivelli, 2002). Esta situación produjo una magnitud sesgada de la dimensión participativa a la conformación de grupos de intereses con menores grados de organización, como consecuencia de la ausencia de dispositivos de fiscalización y, asimismo, del manejo por parte de la gente. Es por ello por lo que la focalización debería tratar de cubrir a ciertos segmentos de la población específicamente vulnerable, estableciendo cobertura especial y limitando los

manejos clientelares (Tanaka y Trivelli, 2002). Sin duda, esto sería posible gracias a una eficiente implementación de estrategias de desarrollo de acciones articuladas del sector público que tengan en cuenta iniciativas macrosectoriales para la reducción de la pobreza, permitiendo la viabilidad, sostenibilidad y desarrollo de capacidades de los sectores populares. No obstante, en la realidad los individuos conforman grupos clientelares, los cuales son controlados por mandatarios políticos.

Sin duda, es sumamente pertinente afirmar que la política orientada en el desarrollo formó parte de una estructura de manipulación, la cual se enfocó en preservar la pasividad de la colectividad popular. Mientras que los activos fueron robados de manera sistemática por los grupos gobernantes, sus aliados y amigos (Béjar, 2007). La creación del Ministerio de la Presidencia en la relación con la ciudadanía y el Estado, tuvo por objetivo concentrar la atención de las necesidades más urgentes del sector popular, desarrollando numerosas obras de infraestructura y programas sociales para hacer frente a la pobreza. No obstante, el vínculo neoclientelar entre las organizaciones populares y el Estado logró ubicarse en una relación continua de negociación en función de intereses particulares; mientras que en el breve gobierno de Paniagua, que se instaló en el año 2000, se reorganizaron los ministerios para rediseñar los programas sociales y generar nuevos vínculos a través del fomento de la intervención de la colectividad civil en cuanto a la toma de soluciones se refiere (Panfichi y Coronel, 2014).

En efecto, los esfuerzos mínimos en involucrar a los sectores populares en los asuntos públicos acarrearón el desenvolvimiento de la descentralización, lo que significó el inicio de la transferencia de recursos y competencias; pero el Consejo Nacional de Descentralización (CND) no llegó a funcionar como se esperaba, pues no dio una eficiente articulación entre los niveles de gobierno de alcance nacional, regional y local.

Por su parte, el Estado ha implementado múltiples políticas de desarrollo, buscando obtener mayor eficacia mediante la dimensión

participativa, con la finalidad de promover un desarrollo y la sostenibilidad de la inversión en las obras públicas. Este esfuerzo ha traído consigo la proliferación de organizaciones populares de base en espacios urbanos marginales (Tanaka y Trivelli, 2002). La conformación de las mesas de diálogo fue sustancial para discutir los problemas de la política social con participación de los sectores populares. Asimismo, fue notable la creación de la Mesa Nacional de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), por la cual, el Estado y los sectores como el Ministerio de Economía y Finanzas, las organizaciones de la sociedad civil, las iglesias y los organismos de cooperación internacional, llegaron a un acuerdo para trabajar juntos en la separación de la pobreza a través de un compromiso llamado la “Carta Social”, que enfatizaba en la descentralización para una efectiva participación de la población en las decisiones del Estado y promovía la organización gradual de sistemas descentralizados de participación, vigilancia y control ciudadanos sobre las políticas sociales y todos los actos del poder político y económico (Béjar, 2007).

De acuerdo con lo dicho, la Carta determinó que el Estado puede encargarse de las siguientes acciones: establecer normatividades; compartir las directrices pertinentes y, asimismo, suscitar zonas de vigilancia por parte de la ciudadanía. Todas estas medidas surgen con el fin de imposibilitar que los programas sean utilizados en la manipulación de las personas. Teniendo en cuenta este panorama, el Estado proporcionó a la ciudadanía la información requerida y, por su parte, las instituciones de carácter popular pactaron emplear esta información en pro de examinar la operatividad de las programaciones orientados a la población (Béjar, 2007). En resumidas cuentas, el gobierno implantó una postura de apoyo en el desarrollo de las políticas sociales, la cual fue secundada por el gobierno de Toledo (2001-2006). A simple vista, se logró: concertar los fines y procedimientos; acordar la intervención en los proyectos; determinar los presupuestos y, asimismo, la incorporación de la gente.

Sumado a lo dicho, se fomentó la invención de adicionales herramientas que se enfocan en regenerar la administración de los

suministros públicos; entre estas se encuentran: el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), la cual tuvo gran acogida y, poco a poco, generó productos en cuanto al aspecto de gasto público. Su creación fue establecida mediante la Ley 27293, que ha buscado fortalecer la capacidad de planeación del sistema público para crear las condiciones de planes de inversión pública para que los recursos públicos tengan impacto en la sostenibilidad del gasto público. Aunado a esto, se crearon las MCLCP y los presupuestos participativos (PP). Con respecto al primero, ha intentado apoyar los planes de desarrollo concertado para el seguimiento y vigilancia de las políticas de desarrollo con un enfoque de desarrollo humano; mientras que el segundo ha buscado fortalecer zonas de acuerdos; lugares donde los mandatarios y las instituciones populares fijan el enfoque de los suministros en cuanto a gastos de inversión se refiere. Lo anterior se desarrolla teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), los objetivos establecidos en sus planes estratégicos institucionales y la priorización de proyectos.

Sin embargo, cabe aclarar que las MCLCP y los PP se dejaron cautivar a consecuencia de la simplicidad clientelista, la cual puso barreras a la provocadora cultura participativa (Béjar, 2007). Dentro de este mismo ambiente, se implementó un diálogo más estable y se concertó la participación de las ONG en varias acciones: adhesión de promotores de las organizaciones en puestos del gobierno; se adecuaron espacios orientados en la formulación de políticas y, de igual forma, se crearon proyectos enfocados en tema de derechos (Vásquez, 2010). Mirándolo así, la idea del gobierno se basó en el precepto de que la descentralización se configura como un mecanismo eficiente que ayuda a democratizar la utilización de los suministros que el Estado provee. Ante este panorama, el gobierno apuntó a la transferencia de compromisos, funciones y presupuesto a las entidades, más específicamente, gobiernos concentrados en mandatos locales. Lo anterior se desarrolló con el fin de que los recursos se distribuyeran y manejaran de buena manera. En contraste, el segundo gobierno que se posicionó en los años 2006 a 2011 se concentró en resguardar el aspecto

económico y, a su vez, dejó a un lado la calidad del régimen democrático orientado en lo popular.

Se puede deducir que la relación entre el Estado y las entidades populares y su modo de entrelazarse se convirtieron en un conflicto de condición ambiental, lo que dejó de incentivar la participación popular. De eso se desprende que la participación popular se orientó en un campo complejo en la que se relacionaron sujetos de diferentes idiosincrasias que adquirieron la expresión de grupos constituidos en la defensa de intereses específicos, pero su distorsión fue aprovechada por los actores políticos que entraron en competencia para ganar respaldo y legitimidad de las organizaciones populares. Este tipo de participación anacrónico desfasado tuvo múltiples formas de expresión (Tanaka, 2001). Bajo dicho contexto, el Estado careció de estrategias de prevención de conflictos sociales que entraron en un desborde sin resultados. De eso se derivó su profundo reconocimiento de las virtudes tecnocráticas para la inversión en construcción de obras, sin considerar la toma de decisiones de los sectores populares en la esfera pública para la lucha contra la pobreza y la desigualdad para cimentar bases democráticas (Cotler, 2011).

Las reglas de juego del acceso y uso de las políticas de desarrollo tuvieron resistencia de los agentes involucrados que impidieron mejorar la eficiencia y transparencia de la inversión social durante los años 2006 y 2008. Un claro ejemplo fue la experiencia del FONCODES, que decidió retornar a los Núcleos Ejecutores para que la población recibiera parte del beneficio del crecimiento en un incremento del 50 % del presupuesto público en el 2010; pero no fueron determinantes para aliviar las tensiones sociales y la lucha contra la desigualdad (Vásquez, 2010). Asimismo, en los años 2011 a 2016, los nacionalistas enfatizaron en el rol del Estado, con el objetivo de sustituir el prototipo neoliberal por una economía de índole nacional. A partir de esta acción se logró la cooperación de expertos en el tema, quienes ayudaron a desechar aquellos componentes controvertidos

que aparecían en los programas sociales y, a su vez, lograron reemplazar la imagen por una visión moderada de crecimiento económico con inclusión social (Cotler, 2011).

Según Trivelli (2013), las inversiones que hace el Estado en las zonas de mayor pobreza o los programas que brindaron apoyo a las personas en situación de pobreza, como los programas sociales, dependen del crecimiento; pero también dependen de decisiones políticas y para que el crecimiento pueda llegar a los pobladores más pobres se necesita, además de las altas y sostenidas tasas de crecimiento, un conjunto de decisiones públicas y privadas que complementan y potencian su efecto en particular para los grupos en mayor exclusión. Es por esta razón que se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con el propósito de generar una política social que permita ordenar y hacer más efectivas las acciones en materia social como una estrategia de superación de la pobreza, en una sociedad cuyos estándares de inversión y de crecimiento económico no pueden seguir conviviendo con condiciones extremas de precariedad y vulnerabilidad (Trivelli, 2013).

En tal sentido, el modelo de política social del MIDIS se sustenta en tres horizontes temporales. En primer lugar, a nivel de corto plazo, busca implementar un alivio temporal a los hogares que tienen restricciones para enfrentar las necesidades cotidianas a través de dos programas: Juntos y Pensión 65. En segundo lugar, a nivel de mediano plazo, amplía oportunidades a familias en situación de pobreza, desarrollando sus capacidades en la obtención de servicios públicos a través del FONCODES. Por último, a nivel de largo plazo, define intervenciones que aseguren nutrición, salud y educación de calidad para los niños y niñas mediante dos programas sociales: Qali Warma y Cuna Más (Trivelli, 2013).

En el marco de la gestión por resultados, el MIDIS viene elaborando los modelos causales, y por directivas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se impulsó la programación por resultados y la forma que toma la gestión son los programas presupuestales (Remy, 2013). Si bien es

difícil organizar un programa presupuestal con intervención de varios sectores, es posible hacerlo, aunque con bastante esfuerzo. En tal sentido, la capacidad de disponer de recursos para invertir depende de una permanente negociación con el MEF, la institución que “selecciona” los proyectos que se adaptan mejor a sus lineamientos, sus preferencias o prioridades (Remy, 2013). La ausencia de la voluntad política no permite hacer posible una verdadera cultura participativa en el proceso descentralista (Cáceres, 2017).

En concordancia con García (1985), las políticas urbanas expresan el carácter de clase del Estado y favorecen en última instancia al capital. Es decir, las clases dominantes se van apropiando de los espacios que la propia dinámica capitalista ha ubicado como sus espacios de decisión, de comercialización y de habitación. Este proceso de urbanización establece una segregación de clase provocado por grupos monopolistas. De tal forma, el desordenado crecimiento urbano que se genera en los sectores populares, exige que el Estado busque una planificación que resulte ser un intento por resolver problemas estructurales. Dentro de este proceso, por ejemplo, las mayorías requieren ser tomadas en cuenta en los canales de participación popular (García, 1985).

Sin duda, la implementación de las políticas sociales con todas las contradicciones que le son propias, contribuye a fortalecer la democratización radical de las políticas públicas para contemplar y ampliar el protagonismo y la participación de la masa popular. Sin embargo, las relaciones de dependencia han determinado el carácter de organización de la producción (Rocha, 2012). Este mecanismo ha impuesto no solo las condiciones de vida deplorables en los sectores populares, sino la ausencia o precariedad de un sistema público de protección social. Por otro lado, la lucha política de las masas ha representado una alternativa estratégica para la expansión de los derechos y garantías sociales. De esa manera, las políticas sociales apuntarían a un horizonte de acción colectiva para materializar los derechos sociales y buscar la satisfacción de las necesidades, estableciendo así una dinámica revolucionaria (Rocha, 2012).

Es así como las presiones externas han sido una sucesión de manifestaciones públicas contra la baja calidad del gasto, los servicios públicos y la corrupción (Marques, Pereira y Reis, 2014).

1.2 Bases teóricas

1.2.1 Desarrollo local

De acuerdo con Escobar (2007), el desarrollo es una experiencia histórica singular que se sustenta en la formación discursiva que relaciona de manera sistemática las formas de conocimiento con las técnicas de poder. Aunado a esto, los barrios populares tienden a ser desiguales en términos económicos, sociales y culturales, en los que se reproducen situaciones adversas entre sus habitantes y con niveles de pobreza y deterioro ambiental que bloquean el crecimiento. De este modo, la pobreza y desigualdad dan origen el deterioro de la cohesión social (Cotler, 2011). Así pues, el término *desarrollo* ha sido conceptualizado por quienes poseen el poder y ha estado ligado a la diferencia y la violencia (Escobar, 2007). Su estrategia no solo se convierte en un poderoso instrumento para controlar a los sectores populares, sino que determina las reglas de juego para producir conceptos, objetos y teorías en un sistema de relaciones recíprocas. Sin duda, su carácter racista y tecnocrático tiende a considerar a los grupos sociales y a las culturas como conceptos abstractos, cifras estadísticas o técnicas; es decir, su gráfica progresista ha obviado el proceso cultural y ha destruido las culturas diversas en el sistema mundo moderno.

Entonces, la lógica desarrollista tiende a ser un fenómeno global y su fuerza discursiva procede de su capacidad seductora que ha sobrevivido como residuo en el proceso de mundialización y su problemática se incubó en el imaginario occidental que ha reforzado la ilusión en una prosperidad material y prometida a los sectores populares (Rist, 2002). Su paradigma se

ha convertido en una creencia compartida por las instituciones nacionales e internacionales y una parte de la población. Esta naturaleza tecnócrata no solo pone a disposición bienes, sino que produce desigualdad, exclusión social y marginación (Rist, 2002).

En consecuencia, los barrios populares sobreviven en condiciones de indigencia que restringen sus propias libertades y derechos contenidos en la supuesta democracia, impidiendo el acceso a recursos sociales e institucionales que origina el desaliento, la protesta y el enfrentamiento al orden establecido. En las áreas citadinas, por ejemplo, existe una profunda crisis institucional que debilita a las organizaciones populares que representan el empuje para el desarrollo de las políticas sociales. Este riesgo es producto de un modelo neoliberal que minimiza el rol del Estado y de las instituciones públicas en la asistencia social a los más necesitados, para facilitar las relaciones patrimoniales y clientelistas en las relaciones sociales e institucionales (Cotler, 2011). Dicho de otro modo, el desarrollo ha conducido a la expropiación material y cultural de los pueblos, provocando el crecimiento de la pobreza.

En efecto, la ejecución de las políticas de desarrollo en los barrios populares construye redes de clientelas y corrupción entre dirigentes y autoridades del aparato público para beneficios personales. En ese sentido, suena estético el discurso de que las políticas enfocadas en la asistencia del Estado amparan a la ciudadanía y ayudan a erradicar la pobreza. Esto se traduce en la ineficiencia de la administración nacional que genera desordenes sociales y políticos (Cotler, 2011). De esta manera, para lograr un cabal desarrollo, se requiere devolver la autonomía social y política a los sectores vulnerables para la reconquista de sus derechos y organizar su propia existencia con base en sus propias ideas o creencias (Rist, 2002). Además, se requiere un lenguaje local del desarrollo para orientar un cambio social y político en la vida de los pueblos, a través de sus prácticas culturales para formalizar relaciones sociales (Escobar, 2007).

El desarrollo local se encuentra marcado por un patrón de poder que determina las acciones, servicios y demandas, y una organización popular sumisa que obedece. Estas acciones han sido implementadas por el Estado en la ejecución de obras públicas inconclusas, las cuales no han generado satisfacción en muchos sectores populares, dado que el uso coercitivo de la burocracia pública ha garantizado intereses de por medio, violando una serie de reglas formales. Su control deficiente de los gobernantes no ha permitido impulsar políticas proclives a mejorar la ciudadanía (Rivera, 2010). En tal sentido, la noción de “desarrollo” expresa ilusión, puesto que un minúsculo sector popular lo considera como progreso o mejoramiento, pero en la mayoría de los sectores populares resulta una estafa o destrucción en su totalidad.

Así pues, en la vida real, su incidencia es catastrófica para los asentamientos humanos o pueblos jóvenes y lo que se trata de hacer ahora es construir una propuesta o alternativa de desarrollo para recuperar la lógica de la vida a través de la diversidad entre las personas que han sido cruelmente castigadas en nombre de ese supuesto “desarrollo” que es impuesto occidentalmente. Es así como el término *desarrollo* se traduce en un discurso político del capitalismo colonial-moderno global (Quijano, 2014). De eso se desprende que la relación entre desarrollo, modernidad y conocimiento sea crucial para comprender la emergencia de una alternativa epistémica frente a la hegemonía de la perspectiva eurocéntrica (Mejía, 2016).

Para tal efecto, la episteme no solo trata de expresar los profundos cambios a nivel histórico del modo de pensar moderno para establecer una racionalidad del mundo de los valores de libertad e igualdad social, sino de poner énfasis en el rescate de la vertiente andina para pensar desde dentro y en contra de la modernidad/colonialidad y de la hegemonía cultural eurocéntrica (Mejía, 2016). En ese orden de ideas, el desarrollo como proceso deliberado de cambio social persigue la igualación de oportunidades políticas, económicas y sociales (Ríos, 2011). La acción de agentes políticos y agentes históricos implica la capacidad de vencer resistencias internas y

externas orientadas a elevar la capacidad de acción de la sociedad sobre sí misma y sobre su entorno (Sulmont, 2011). Es decir, la afirmación de las subjetividades y de la racionalidad abre la posibilidad de impulsar un modelo de desarrollo (Sulmont, 2011).

El desarrollo desde la perspectiva del saber occidental implica violencia, coacción, sometimiento, subordinación y dominio cognitivo a otros conocimientos andinos y populares, en tanto que se construye sobre el desplazamiento y deslegitimación existente para suponer la negación del Otro. Es así como esta visión eurocéntrica apuesta por la dominación y una forma cultural hegemónica de pensar, conocer del patrón moderno y de la colonialidad (Mejía, 2016). Así pues, las políticas de desarrollo que proclaman políticos y empresarios vinculados a los actos de corrupción se desenvuelven como parte de la colonialidad del poder y se constituye como parte del sistema de dependencia estructural y dominación intersubjetiva de un horizonte mental histórico.

Entonces, el vivir mejor representa ese orden colonial moderno que azota a la sociedad andina y popular (Mejía, 2016). Sin embargo, el neodesarrollismo o desoccidentalización trata de hacer especial énfasis en la importancia de los valores nativos, andinos y populares de cada pueblo, comunidad o asentamiento humano y recoge una mayor presencia del Estado en las políticas para aumentar potencialidades productivas e impulsar el crecimiento, en el fomento de políticas públicas que favorezcan a las poblaciones más necesitadas e incorporen aspectos del legado histórico propio del “Buen Vivir” (Mejía, 2016). En efecto, el Sumak Kawsay trata de rescatar el legado de la comunidad, su forma colectiva y de reciprocidad social para restituir los lazos de unidad con la naturaleza y las personas (Mejía, 2016).

Este nuevo régimen de desarrollo es un proceso constante para una vida donde se respete el “Buen Vivir” para un porvenir compartido mediante una efectiva y activa participación desde lo popular; la cual debe tener la facultad de involucrarse en la política pública. Esto obliga a pensar diferente

en una ciudadanía activa para rescatar los saberes y tecnologías populares y la forma solidaria de organización con base en principios igualitarios, comunitarios y recíprocos para orientar y guiar la democracia, la ciudadanía y la participación popular en las políticas sociales del Estado, con el propósito de alcanzar un régimen de desarrollo justo, democrático, solidario y sostenible para pensar y para saber hacer y ser parte de un modelo histórico alternativo (Quintero, 2009).

Este cambio y la instauración de un nuevo régimen de desarrollo obligan a idear una propuesta colectiva y solidaria para los grupos de atención prioritaria y de esa manera recuperar el sentido de comunidad como una opción social. En otras palabras, se vincula como una des/colonialidad referida al poder. La acepta como un asunto histórico y trascendental, no solo dentro del debate, sino en la realidad y experiencia social del día a día. Es decir, involucra a ciudadanos que quieran poblar desde otra perspectiva histórica esta nueva existencia social; se cree en la capacidad de emerger una identidad histórica con esquemas heterogéneos (Quijano, 2009). Un pilar fundamental de esta alternativa de desarrollo es propiciar una verdadera participación y control social con representación equitativa en la gestión del poder público en el marco de la plurinacionalidad y bajo una organización territorial descentralizada.

Al mismo tiempo, es indispensable que los sujetos y, en general, poblaciones disfruten de sus derechos y libertades y, por consiguiente, se comprometan a honrar sus diferencias, diversidades y convivencia. Lo que, sin duda, confirma el aspecto integral de este cambio y comportamiento en pro de la vida (Quiroga, 2009). Todo ello será posible a través de la razón histórica que emerge como un nuevo sentido societal y se funda en una ética de la responsabilidad y afirmación de la vida para rescatar la diversidad y los valores libertarios hacia una realidad objetiva de igualdad social y libertad individual del bienestar en la totalidad social (Mejía, 2016).

1.2.2 Estado y políticas de desarrollo

El Estado tiene historia y tradición que cambian o se desarrollan normalmente para prosperar o declinar (Wallerstein, 1990). Su naturaleza se expresa en la debilidad de sus funciones administrativas y plantea la desintegración en la vida política y social de las mayorías (Mejía, 1990). Las políticas de desarrollo que implementan han tenido que ver con el bienestar de las personas y las interacciones entre el Estado y la ciudadanía para la toma de decisiones destinadas a generar resultados valiosos para el ciudadano y la comunidad (Alza, 2008). Así pues, existe un gran conjunto de consensos respecto de las políticas, programas y prácticas que configuran el desarrollo, como el requisito de resolver la tensión entre la estandarización de los programas y las diversas necesidades de los beneficiarios; el efecto acumulativo de los proyectos; la importancia de adaptarse a las necesidades y a la disposición para el cambio de la población; la necesidad de un financiamiento sostenido y apropiado y del gasto público, la utilidad indudable de los proyectos que generan empleo y, sobre todo, los efectos inesperados que siempre traen los proyectos (Revesz, 2013).

Además, para que se dé una sincera reforma del Estado, es fundamental que se refuercen los lazos entre el Estado y la ciudadanía. En este proceso se obtiene una gran relevancia el diseño y la puesta en marcha de las políticas encaminadas al sector público (Pease, 2008). Ante este contexto, únicamente las políticas enfocadas en el desarrollo que sean pertinentes pueden permitir encontrar el fin de esa descentralización. Sin duda, este es el ambiente fundamental para alcanzar el logro a través de las políticas orientadas al aspecto social (Thorp y Paredes, 2010). De ahí se deduce la idea de que las políticas públicas son flujos de datos que trascienden entre la gente y los gobiernos (Pease, 2008). Por tal motivo, una política social se concibe como una política pública, es decir, un conjunto de criterios que orientan el comportamiento del Estado y que tienen que ver con

las condiciones de vida de las personas que comparten una sociedad (Béjar, 2007).

Ahora bien, estas pasan por un proceso de definición y está muy relacionada con los valores, con el deber ser (Béjar, 2007). Igualmente, supone una dimensión no solo valorativa, sino funcional, político-institucional, histórico-procesal, normativa y legal (Béjar, 2007). Entonces, la política social debe basarse en un enfoque de derechos cuya aplicación es una obligación de los Estados nacionales y de la comunidad internacional. Aunado a esto, se deben destinar los recursos necesarios para la inversión social, mejorar la calidad de gasto, tener los montos adecuados y se debe mejorar su progresividad, así como buscar un carácter contra cíclico. Asimismo, la política social presente en un período de la vida se configura al mismo tiempo que las condiciones de vida de la sociedad que, a su vez, son distintos entre sí por los grupos que los constituyen (Danani, 2009). Ahora bien, en este aspecto se asocia al involucramiento del Estado desde una perspectiva global, la cual es representada como modalidad histórica. Alude a un tipo de ordenación en el que se ponen en juicio algunos requisitos o constantes que ayudan a reflexionar sobre una condición de reproducción de vida. Además, en esta se obtiene un contenido determinado, se fijan las delimitaciones de su comercio y, a su vez, se precisan los individuos y agentes participantes (Danani, 2009).

De modo que las políticas orientadas en lo social son el producto de fuerzas sociales y de la problemática dentro de esta. Desde esta perspectiva, se significa como el enfrentamiento institucionalizado, es decir, aquel que está encauzado a través de varios dispositivos de negociación, los cuales generan efectos (negativos o positivos) para la vida de los sujetos (Béjar, 2007). Sin embargo, no solo debe involucrarse la reforma de las organizaciones formales, sino que, a su vez, es necesario que participe la estrategia de desarrollo (Thorp y Paredes, 2010). De cualquier modo, resulta motivador que, poco a poco, algunos gobiernos demuestren interés en las temáticas tratadas. Esto es necesario, puesto que, de lo contrario, las

políticas sociales no serán suficientes en la realidad y, a su vez, existirá un desequilibrio cultural (Thorp y Paredes, 2010).

Resulta conveniente resaltar que la vinculación entre economía y política social parece obvia, sobre todo a partir del asunto de los recursos; pero se trata de una vinculación perversa dado que nadie está en condiciones de asegurar cuándo se abandonará la escasez y cuándo llegará el momento de pensar en un régimen de protección adecuado de la realidad que brinde como resultado un auténtico Estado de bienestar. Así, parece obvio que para tener una política social es necesario contar con una política económica que provea los recursos suficientes, y mientras estos no existan, solo cabe conseguir en lo mismo, es decir, sacrificando y renunciado a una vida ordenada y humana (Béjar, 2007). Debido a esto, los recursos para la política social deben provenir del Estado, de las empresas privadas, de la sociedad civil, de los sectores de más altos ingresos y de los propios beneficiados (Béjar, 2007).

No obstante, el pago de la deuda es uno de los obstáculos principales para la política social, puesto que mientras se cumple con los acreedores internacionales, se incumple con la inmensa deuda que el gobierno tiene con la población. Esto significa, a su vez, que una política social deberá considerar como factor externo una estrategia nacional para la disminución de los pagos por deuda externa (Béjar, 2007). Una política social no es necesariamente el resultado de la abundancia de recursos, sino de la existencia de la conciencia social que requiere ser forma de expresión de todos los ciudadanos; en esta se constituyen los intereses de bienestar y del cumplimiento de la justicia (Béjar, 2007). Cabe recordar que la calidad integral social es lo más mínimo que puede constituirse una política social. No obstante, si se mencionan niveles más altos, se podría hablar entonces del disfrute igualitario de todas las ventajas sociales. Otro objetivo más ambicioso es el pleno desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de una sociedad (Béjar, 2007).

Entonces, la política social se configura como una herramienta que incurre en los elementos que forman parte de la estructura social. Lo anterior se debe a que trabajo como valor de orden dentro de la población y, al mismo tiempo, concede la satisfacciones de los requerimientos cumplidos (Chiara y Di Virgilio, 2009). Es así como la promoción, previsión y atención se mezclan en una política social integral que busca rastrear la mejoría acerca de las necesidades y condiciones de vida que el ser humano requiere. De igual forma, prever los riesgos que apelan a la cooperatividad y, por tanto, brindar ayuda a aquellos que padecen situaciones complejas. No obstante, es común que se olvide o ignore que la sociedad debe guiarse hacia ese desarrollo coherente. En contraste, la solidaridad es atacada por aquellos que desean instaurar egoísmo y sentimientos similares (Béjar, 2007). Con todo lo dicho hasta el momento, no hay duda de que el cumplimiento de las políticas sociales no se fundamenta en sí está implementada de forma correcta, sino se basa en su proceso de instauración y que, a su vez, el producto sea de una cooperación sólida (Pease, 2009).

De este modo, podría deducirse que uno de los desafíos principales en el entendimiento de las políticas públicas se constituye en intentar dar una perspectiva global de dicho suceso, teniendo en cuenta así los diversos procesos que surgen dentro del vínculo entre los participantes (Estado y ciudadanía) (Ausejo, 2008). Además, es fundamental que los principios en cuestión partan de un entendimiento de la experiencia local diversa, con el objetivo de que sea asimilada por una gran parte de la población. Incluso, hay que construir políticas enfocadas en el conocimiento local y en el que se involucre la ciudadanía (Abugattas, 2008).

1.2.3 Municipio y corrupción

El Estado está transfiriendo a los gobiernos municipales diversos programas que anteriormente los gobiernos manejaban centralizadamente. Por esta razón, se necesita que los gobiernos locales no solo sean autónomos sino también eficientes para darle un buen uso a los recursos

que el Estado está transfiriendo (Visurraga, 2012). Sin embargo, uno de los graves problemas que enfrenta es la corrupción, entendida como el mal uso del poder político burocrático por parte de funcionarios coludidos con grandes intereses, a fin de obtener ventajas políticas contrarias a las metas de desarrollo social mediante malversación o el desvío de recursos públicos (Quiroz, 2013). Este cáncer se extiende a numerosos espacios de la vida pública y lesionan los valores básicos, afectando la confianza del sector popular en la quiebra de la necesaria lealtad democrática (Gómez, 2011). Es decir, su espacio social vincula a los ciudadanos con los funcionarios públicos en redes de poder no formales (Mújica, 2011).

La relación que tiene con el Estado se entiende como un proceso de naturaleza global que mezcla las tendencias objetivas con los propios sujetos encargados de impulsar dicho proceso (Mejía, 1990). Dentro de este marco, la corrupción es un fenómeno propio del capitalismo dominante que transgrede la cultura institucional, como es el caso del municipio que termina convirtiéndose en simple agencia gubernamental del gobierno central para la prestación de algunos servicios a la ciudadanía (Mejía, 1990). Su percepción es clandestina y complicada para los ciudadanos, lo que conlleva a la desintegración social y política, puesto que su paradigma o esquema no establece una activa participación vecinal que agrupe a las grandes mayorías en la gestión de políticas de desarrollo y lucha contra la corrupción de funcionarios rapiñas. No obstante, intenta revalorarse como una entidad visible y de interrelación con la sociedad y política como un elemento clave de la modernidad y estabilidad (Mejía, 1990).

Con respecto al municipio, este existió mucho antes que el Estado propiamente dicho y antes que el Estado moderno (García, 2017). Uno de los problemas que más ha repercutido en la búsqueda del desarrollo ha sido la corrupción como patrón perverso que intenta privilegiar a grupos más poderosos en el manejo ilegal de obras públicas creando redes clientelares. Su notorio mal uso de fondos públicos alcanza un nivel alarmante y abusivo del poder que beneficia a pocos a expensas de amplios intereses públicos, violando reglas establecidas en la esfera pública. Su debilidad se sustenta

en las normas que pasan por una constante modificación como resultado de la ampliación de nuevas actividades, la supresión de algunas y la adaptación de otras, que han llevado al cambio en su organización interna; pero sin modificaciones racionales en su estructura orgánica ni en los procedimientos con los que operan (Mejía, 1990).

En consecuencia, el municipio ha perdido gran parte de su protagonismo puesto que ya no decide su destino, se ha articulado dentro del aparato del Estado, es decir, dentro de un cuadrante determinado (García, 2017). En ese sentido, resulta válido afirmar que los municipios se han alejado de la ciudadanía y los han satanizado otorgándoles obras públicas como un medio para que un sector de funcionarios corruptos/achorados maneje intereses a su favor como producto de la modernidad urbana. Es cierto que el ofrecimiento y la recepción de sobornos, la malversación y la mala asignación de fondos y gastos han debilitado la legalidad institucional que lubrica obstáculos burocráticos, siendo así un organismo débil y dependiente del monstruo del aparato estatal e incapaz de manejar sus recursos económicos. La mayor parte de sus egresos son devorados para el funcionamiento burocrático de la institución en vez de privilegiar eficientes obras en el desarrollo local (Mejía, 1990).

Así pues, los funcionarios municipales perdieron la capacidad para ser expresión popular del nivel local, debido a los intercambios de favores y malversación de recursos municipales que han generado una burbuja de patronazgo y clientelismo en reformas fracasadas de obras públicas que ha implicado costos económicos y ha influido en el diseño de políticas del juego económico y social (Quiroz, 2013). Esta relación entre corruptor y corrompido sobre intereses materiales o simbólicos, constituye un modelo particular de estrategias y sería un error garrafal reducirla a un modo negativo de la no legalidad, sino como vínculos entre ciudadanos, funcionarios e instituciones con un sentido y una lógica de acción (Mújica, 2011). En ese orden de ideas, la burocracia ha separado al ciudadano del

municipio que pierde todo papel de legitimidad y enarbola la exclusión del poder de los sectores populares.

En teoría, los municipios representan parte fundamental de la descentralización y de la democracia que se quiere construir, pero es la institución más sensible a la confluencia de los sectores populares (Mejía, 1990). Es así como se constituye en una posibilidad de modernidad y estabilidad del sistema político, pero adolece de serias dificultades de su estructura administrativa que repercute negativamente en la descentralización del Estado y desarrollo de las autonomías locales que permanecen todavía anacrónicos (Mejía, 1990). Sus turbias confabulaciones administrativas de las autoridades causan el mal funcionamiento en la propuesta de soluciones desarrollistas que posibilitan la existencia del mal gobierno y las injusticias mediante una interesada permisividad para sus propios fines. Este círculo de intereses deteriora seriamente el favoritismo de otros funcionarios municipales arraigados en los excesos de sobornos abierta o encubiertamente por conceder obras sesgadas que labran la ambición y la codicia por prácticas ilegales, debido al beneficio que esperan llevarse (Quiroz, 2013).

Esta problemática se traduce en las relaciones clientelares y la utilización de fondos públicos con base en objetivos políticos partidarios y/o personales (Calderón, 2012). En consecuencia, los funcionarios corruptos imponen condiciones interesadas, en complicidad con otros compinches que reciben privilegiadamente ganancias ilícitas y sientan las bases de las redes de patronazgo a costa del bien público (Quiroz, 2013). Sin duda, los municipios no se han encontrado preparados para manejar sus recursos económicos por la influencia burocrática que intentan reformar la administración, pero la vieja corrupción esconde innumerables abusos y fraudes que terminan con la excarcelación de los funcionarios apresados de prácticas corruptas persistentes (Quiroz, 2013). Sus continuidades hunden sus raíces en el poder patrimonial de los alcaldes respaldados por sus círculos de patronazgo, abrumando al declive administrativo municipal,

siendo esclava de la corrupción que expropia y dilapida obras públicas como expresión de colapso (Quiroz, 2013).

Por lo anterior, se necesita que la entidad municipal corte la dependencia del Gobierno Nacional y tenga una clara voluntad política para impulsar las reformas, definiendo las políticas de la planificación y desarrollo de la sociedad (Calderón, 2012). Si bien es cierto que el municipio no siempre tendrá la misma relación con el gobierno nacional, en algunas ocasiones dependerá de él y en otras gozará de una mayor o menor autonomía (Visurraga, 2012). El rol de la institución edil radica en invertir los recursos económicos en seguridad ciudadana y vial, mantenimiento de áreas verdes, la proyección de obras que mejoren los niveles de vida de la población en cuanto a servicios básicos, como organizar bibliotecas, museos, galerías de arte, centros culturales, ejecución de corredores viales, construcción de autopistas, entre otros; y la proyección de espacios que sirvan para la instalación de actividades comerciales e industriales, respetando el desarrollo urbano, ordenado y orgánico (Cáceres, 2017).

Es así como el municipio tiene que asumir retos e involucrar al conjunto de relaciones que configuren una colectividad de vecinos para el desarrollo urbano, pero la capacidad de llevar adelante el desarrollo local todavía es una aspiración a lograr, requiere de una descentralización efectiva y la cercanía de las autoridades a las necesidades locales. Asimismo, su revalorización tiene como base el reclamo de los pobladores para dar a un sistema de autogobierno y el pedido de mayor libertad local que hace un elemento de estabilidad y modernidad (Mejía, 1990).

1.2.4 Democracia en espacios populares

La democracia apunta a un régimen político, cuyo poder tenga como base la soberanía popular, que reconozca a los sectores populares como ciudadanos portadores de derechos de autorrealización (Sulmont, 2011). Esta etapa conduce a la liberación y el socialismo, y se sustenta en la gestión de los cambios históricos para que no se pierda en la corrupción.

Hoy, como forma política, se encuentra separada de la vida social y eso le hace perder peso (Ríos, 2011). La crisis de la democratización que enfrenta la sociedad política se debe a que las autoridades políticas se han alejado de las demandas ciudadanas y su capacidad para organizar a la sociedad se ha reducido como producto del neoliberalismo y el flujo instantáneo de información que producen las nuevas tecnologías. A estos fenómenos globales se suma el desprestigio de la política y de sus actores que afecta, paradójicamente, el bien común (Lynch, 2017).

Por otra parte, la producción democrática de una sociedad implica aprender a organizarse y movilizarse, produciendo formas de existencia social, liberadas de dominación, de discriminación racista/etnicista/sexista, produciendo libertad y autonomía, como una expresión de la diversidad social y de la solidaridad; decidiendo democráticamente lo que se necesita y lo que se quiere producir (Quijano, 2009). Así pues, la ciudadanía no tiene cubierta sus satisfacciones con respecto a la democracia, debido a la existencia de las siguientes problemáticas: altos grados de desigualdad social; pobreza presente y la falta de acción contundente en los aspectos de inequidad (Lynch, 2009).

En tal sentido, la democracia emana de la interacción social y política que se relaciona con los intentos de los individuos por transformarse en hombres y mujeres de derechos. De ahí que se considera que la democracia está esencialmente entrelazada al sistema organizacional de Estado y, por consiguiente, depende de ella si reorganiza al Estado (Lynch, 2009). No obstante, el reto descansa en mirar a la plurinacionalidad como ejercicio de la democracia incluyente y como propuesta de vida diversa en mayor armonía y cercanía con la naturaleza, con el fin de abrir la puerta a un camino de democracia continuada (Acosta, 2009).

Asimismo, la democracia es un subproducto de la modernización de la esfera económica, y el Estado nación se convierte en un aparato tecnócrata alejado de la voluntad del pueblo, debido a que sus prácticas no son generalizables, sino excluyentes. En ese contexto, la supremacía

eurocéntrica y su principio de colonialidad se ha instaurado de forma tan contundente que muchas veces no permitió reconocer el limitado camino de la democratización entre la ciudadanía (Quijano, 2014). Llama la atención que la democracia directa, que es una realidad global y aunque en la actualidad convive con la democracia representativa, está llamada a reemplazarla en el futuro; pero hay mucho que reinventar y recrear puesto que no es solo información, sino es debate entre las autoridades políticas, entre ellas y los ciudadanos o entre los mismos ciudadanos, lo que permite un espacio deliberativo (Miró Quesada, 2010). En ese sentido, cuando los valores se interiorizan en las conductas intersubjetivas, las condiciones estarían establecidas para la llamada cultura democrática ligada a una racionalidad ética con el reconocimiento pleno de la dignidad humana en los principios de libertad e igualdad. Esto quiere decir que una democracia auténtica consiste en poner en práctica el reconocimiento y respeto de los derechos humanos (Miró Quesada, 2010).

Así pues, las precariedades de los gobiernos a cargo para configurarse como democracias no tienen forma a través del tipo neoliberal, el cual manifiesta una democracia limitada o con un reducido nivel de intensidad. Incluso, plantea la izquierda como el distanciamiento del prototipo dominante (Lynch, 2017). Así pues, se ha pasado de la democratización casi sin democracia a la democracia sin democratización; es decir, a lo largo de la historia se ha visto el ejemplo de la democracia restringida basada en el modelo neoliberal y en el que fracasa con más claridad la promesa de la consolidación democrática y donde se naturaliza con más éxito esta democracia a medias como una auténtica democracia representativa (Lynch, 2017). En efecto, la acción de democratizar ha resultado ser compleja por varios factores: al entrelazar políticas autoritarias y democráticas, se es complicado reconocer los participantes; existe una debilidad en cuanto a estructura social se refiere; no hay un límite claro entre la sociedad y el Estado. En suma, todo esto ha provocado un desarrollo inequitativo de las sociedades en general y, además, ha traído a colación graves problemas, sobre todo cuando se limita a niveles de élites (Lynch,

2009). Sin embargo, los resultados del proceso de democratización son significativos e importantes en la multiplicación de las instancias de participación y de concertación en todos los ámbitos; pero aún queda mucho por recorrer para que sea menos precarias la consolidación y la legitimación de las instituciones (Revesz, 2013).

La democratización a simple vista se configura como el proyecto del cambio a la izquierda y, a su vez, se constituye como una travesía que busca entrelazar una nueva conexión entre política y economía, la cual refleja el problema que genera la demanda. Sin embargo, la idea no es implantar una vía anticapitalista, sino de incentivar una economía de mercado incluyente y caracterizada por las siguientes acciones: promueva la inversión, resguarde los derechos de propiedad, amplíe el área de trabajo y se comprometa a dar cumplimiento a los derechos en general (Lynch, 2009). Asimismo, dentro de la democratización de los vínculos culturales entre los participantes, se inmiscuye la idea de alterar la reciente estructura del esquema cultural y la modificación de los elementos así como de su enfoque valórico-cognitivo (Quijano, 2014).

En síntesis, la democratización implica promover la participación de la población en la vigilancia de aquellos que han sido elegidos como autoridades políticas y estimularlos para que den cuenta de su actividad. El primer momento en su sentido histórico e interpretativo es el populismo que abre posibilidades para el desarrollo democrático tanto liberal como participativo, donde se considera a todos los habitantes como sujetos políticos de referencia, como primer paso del reconocimiento ciudadano, todavía parcial que se les confiere. Este reconocimiento del otro es de una extraordinaria repercusión social y será la base para la construcción de un régimen representativo (Lynch, 2017). Las afirmaciones anteriores expresan un profundo viraje político del término *populismo* como una cuestión equivocada, por lo que es mejor utilizar lo “nacional-popular” para impulsar la democratización y el pluralismo (Lynch, 2020).

Se debe precisar que en el entorno social hay una carencia de cultura democrática que se ve amenazada, debido a que el poder se concentra en otro espacio. Es decir, se vive en una democracia imaginaria atrapada por la burocracia pública. El encuentro transcultural democrático entre las personas da paso a una lógica de vida (Ríos, 2011). Es así como la democracia sustantiva en la sociedad transcultural afirma el desarrollo (Ríos, 2011). En suma, se necesita desterrar todo acto que perturbe los derechos de la participación en políticas de obras públicas e impulsar una verdadera institucionalización de la participación popular con un sentido democrático de carácter local. Sin duda, la democracia local tiene mayor vigencia en el desarrollo del Estado y tiene que ser vista como forma de participación, una manera de vincularse con la voluntad y la existencia de un amplio movimiento de pobladores que se muestran partidarios de valores democráticos participativos y que han venido reclamando mayores libertades locales (Mejía, 1990).

1.2.5 Participación popular

El término participación popular ha variado de un lugar a otro según las circunstancias y tiene que ser analizado de manera crítica, debido a su alta complejidad (Tanaka, 2001). Su modelo piramidal y representación de naturaleza corporativa se expresa en la existencia de grupos de intereses e iniciativas individuales que politizan y dificultan los liderazgos sociales. Esto se debe a la visión eurocéntrica que produce escasez alrededor de las ideas ilusorias (históricas y políticas) orientadas al dominio de las naciones.

La participación es un elemento fundamental en el que se compromete la actuación de varios sujetos, con el objetivo de significar las acciones y fines de una población. Asimismo, determinar las estrategias para lograr dichos objetivos a través de las interacciones humanas y que, por lo tanto, sean aceptadas por la sociedad de acuerdo con sus requerimientos y necesidades y, de esta manera, se preserven. (Claros, 2009). De esa manera, la participación constituye la columna vertebral de la

constitucionalidad y que va acompañada del rescate de la soberanía, la utilidad de los pueblos y el reconocimiento de sus derechos (Méndez y Cutié, 2010). Sin embargo, es esencial destacar que la participación popular en áreas ya instauradas se ha visto intervenida por los esquemas dominantes. De este modo, exhorta a la descolonización, con el fin de integrar la cultura desde otra visión más incluyente y civilizadora.

En la práctica, no es secreto que aún existe inequidad en cuanto al acceso de políticas se refiere, puesto que se concede a los mandatarios de turno cierto poder de decisión que termina generando patrones clientelares (Tanaka y Trivelli, 2012). No cabe duda de que aún no existe una participación integral desde el involucramiento de todos los sujetos. Incluso, se podría afirmar que no existe participación en una sociedad dominada y, por consiguiente, resulta inviable (Quijano, 2014). Como resultado, la participación resulta ser un proceso social en el que participan varios sujetos sociales, los cuales se encargan de dar resoluciones a problemáticas sociales. Además, estos participantes se convierten en legitimadores de aquellos que instauran el poder (Trujillo, 2012).

Con respecto a este panorama, la participación necesita un cambio social en la sociedad y, por lo mismo, debe reforzarse en la democratización del espacio público, con el fin de vigorizar las habilidades auto organizativas de la colectividad (Perales, 2004). En la práctica, esto se vincula a la creación de un proyecto que abarque a toda la población. En tal sentido, la participación y el control ciudadano son elementos vitales para la construcción de una cultura democrática que requiere de un trabajo articulado y compromiso colectivo en función de cada gobierno local (Rivera, 2010). Uno de los aspectos que constituye la base para su desarrollo es la planificación concertada o participativa, que no solo implica la identificación de los puntos de coincidencia para satisfacer las necesidades demandadas por la población, sino también de los puntos de coincidencia en los aspectos estratégicos y de interés común.

En suma, la participación es una estrategia instrumental para la resolución de problemas prácticos que aquejan a una localidad y se relaciona con la construcción de una mayor institucionalidad, donde el involucramiento de los ciudadanos genera procesos de empoderamiento y creación de agencia con perspectiva de mediano y largo plazo (Bracamonte, Millán y Vich, 2004). Dicho de otro modo, es una estrategia que usan los sectores populares para hacer frente a determinadas carencias y necesidades insatisfechas en la provisión de bienes y servicios por el Estado (Aragón, 2016).

Por otra parte, el destino de la participación depende de su capacidad organizativa y de su movimiento popular para el proceso de liberación y la transformación social en un sentido de cooperación y solidaridad. Sin duda, esto abre la posibilidad de una modificación en las correlaciones entre los individuos y el Estado, con el objetivo de que sean considerados para el desarrollo de proyectos referidos a la mejora de vida y bienestar. A pesar de que la demanda del involucramiento se ha transfigurado en un representante de las acciones públicas que se circunscribe a la problemática social, hoy en día las figuras emblemáticas están configuradas sobre un fundamento territorial y, de igual forma, los representantes se constituyen como factores externos a la representación tradicional (Revesz, 2013).

Asimismo, se hace necesario resaltar que la incidencia de la participación en áreas urbanas ha tenido poca integración y tiene que ser promovida, dado que no es un resultado espontáneo o natural. Además, no ha experimentado un decaimiento, sino la incapacidad de reconocer las transformaciones ocurridas al interior de las organizaciones populares y su expansión en la dimensión política y social (Aragón, 2016). De acuerdo con lo dicho, la participación al emplearse como un mecanismo sociopolítico no puede desligarse de los individuos sociales, dado que en su interacción se vincula una inclinación cultural civilizatoria enfocada en refutar toda dominación instrumentalista. Es así como la participación se transforma en un terreno de confluencias y luchas entre distintos actores, los cuales

buscan responder de manera conjunta a desafíos comunes que emergen del contexto económico y político (Panfichi y Coronel, 2014).

Cabe señalar que la participación popular ha estado vinculada a un proceso de sobrevivencia y ha estado concentrada en pocos individuos (Tanaka y Trivelli, 2002). Adicionalmente, ha perdido gran parte de su protagonismo, ya no deciden su destino, puesto que se encuentran sometidos a la voluntad de un gobierno en contra de la justicia social. Sin embargo, la construcción de un nuevo modelo participativo transcultural plantea la expresión del encuentro de las organizaciones populares en sociedad para hacer frente a determinadas carencias y necesidades insatisfechas en la provisión de bienes y servicios por el Estado, para la construcción de un sistema abierto en la unidad de la diversidad para promover una racionalidad ética y moral que sea el producto de los intereses y necesidades de los grupos sociales más vulnerables.

Este nuevo modelo de participación integral depende de su historicidad y apunta a ser un movimiento de emancipación o transformación social abierta en el que los saberes populares configuran una manera de aprovechar la lógica de cooperación y solidaridad, con el propósito de insertarlo a una etapa nueva y así dar el primer paso al conocimiento ciudadano y cimentar la base de un régimen representativo. Por esta razón, la participación transcultural engloba una política de vida en todas sus perspectivas, la cual está en función de los individuos, con el objetivo de resolver las dificultades. Lo anterior surge a consecuencia de que su conducta se orienta a la diversidad de la ciudadanía, la cual se enfrenta al poder imperial hegemónico (Ríos, 2011).

1.2.6 Nueva ciudadanía en la esfera popular

El concepto de ciudadanía ha sufrido una serie de modificaciones a lo largo del tiempo y parece que la vida social se está desplazando hacia el proyecto de la modernidad global que impone la hegemonía de una ciudadanía privatizada, la cual busca dejar de lado el espacio de las vías

públicas de las relaciones colectivas, la identificación con los otros, la participación comunitaria activa y la expresión de una vida vecinal más integrada (Mejía, 2014). Su escaso interés político e intelectual ha posibilitado que muchas personas hayan conquistado derechos ciudadanos y virtudes cívicas en la calle, campo o en los movimientos de protesta social. Así pues, su carácter inacabado se debe a las limitadas condiciones económicas, políticas y, sobre todo, al carácter patrimonial de las élites políticas y del Estado, que ofrece pocas y frágiles garantías a los ciudadanos expresándose en la acentuada desigualdad. En suma, la diferencia para que unos sujetos sean más ciudadanos que sus pares radican en actores como la inequidad e incumplimiento de sus derechos. Sin duda, esto provoca el interés ciudadano (López, 1997).

De modo que aquellos que acceden a todos los privilegios, su capacidad de intervenir en la desigualdad es de mayor proporción, a diferencia de los de segunda categoría, es decir, individuos que no logran acceder a los derechos y, por tanto, su intento de cambiar la estructura social es más reducida (López, 1997). En este sentido, el fin de varios colectivos sociales es quebrantar y superar los obstáculos de las democracias procedimentales y, de esta forma, incentivar una ciudadanía consciente y plena (Lynch, 2009).

No cabe duda de que la colectividad, más específicamente, la moderna alude a fenómenos discontinuos, diversos y difíciles (Quijano, 2014). Además, su característica esencial se entrelaza con aquello que le facilita al ciudadano constituirse como un sujeto de derecho (Trujillo, 2012). No obstante, la privatización de la ciudadanía se reviste de un individualismo extremo, de desconfianza con el otro, de una vida barrial que socialmente se deteriora aceleradamente y que desarrolla una cultura fundada en la angustia del temor a la ciudad, emanada por la personificación del extraño de la calle, donde toda diferencia deriva en sospecha, amenaza, peligro y empuja a la difusión del centro de consumo que se ha convertido en uno de los aspectos esenciales de la globalización, bajo un mismo sistema de

dominación que constituye y encauza la organización social según los cánones de la modernidad tardía (Mejía, 2014).

Así, lo que prima en la sociedad son personas carentes de conciencia ciudadana y de un espíritu constructivo que se esfuerza por ser parte de un espacio social en el que se practique la justicia social (Cáceres, 2017). Sin embargo, no hay que dejar de mencionar que el fin de los movimientos sociales radica en la ciudadanía, sin necesariamente considerar si se logren los fines (Lynch, 2009). Al mismo tiempo, la construcción de una ciudadanía debe ser entendida no solo como un derecho jurídico, sino como una efectiva participación social, económica, política y cultural (Mújica, 2002). Sin embargo, las personas se han desligado de su rol de objetos para así configurarse como individuos de derechos. Esta idea se vincula con el imaginario alrededor de las prácticas sociales, en el que hay choque entre la ciudadanía idealizada y la real. En suma, entre la experiencia real de los derechos y la limitación de estos; entre lo que se cumple y aquello que no (López, 1997).

Por ello, cabe mencionar que el ciudadano transgresor de ahora ha perdido la confianza en las instituciones y tiene un escaso conocimiento sobre el marco municipal, la legalidad y sobre quienes se encuentran en zonas marginales. El reconocimiento de la ciudadanía se define en el espacio público en donde este construye los mecanismos que le permitirán establecer puentes de diálogo con el otro; así, el ciudadano no puede permanecer aislado o indiferente de lo que pasa en su comunidad. Por su parte, la ciudadanía tiene que evolucionar con las demandas que plantean los desafíos y nuevas tendencias de la vida moderna; es una permanente construcción de espacios y reivindicaciones de saberes (Trujillo, 2012).

En dicho orden de ideas, la ciudadanía es un derecho y disposición de participar, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público (Aguilar y Riquelme, 2006). Se constituye por participantes sociales que involucran autodeterminación; sujetos que intervienen a través de un cambio racional

en las políticas vigentes. En resumidas cuentas, son participantes de los derechos con acceso a datos y nuevas formas de entendimiento para entrar en las acciones del desarrollo (Calderón, Hopenhayn y Ottone, 1996). Además, su ejercicio pleno es una condición para lograr una verdadera vida democrática, que conlleva una serie de deberes y derechos (Gonzáles, 2005).

Aunado a lo anterior, la ciudadanía tiene que enfrentar la falta de credibilidad en instituciones débiles, a lo cual se suman las formas clientelares que se caracterizan por una transacción negociada en la que el ciudadano deja de ejercer sus derechos y se limita a pedir favores a quien está en una posición superior de poder. Por consiguiente, coarta la forma de decisiones a favor de un grupo y la limita a un individuo o comunidad que, a la larga, terminará rebelándose frente a un sistema inequitativo en el que las desigualdades se ahondan cada vez más. Este es un hecho en el que los ciudadanos han limitado el ejercicio de su ciudadanía a redes clientelares que negocian pequeñas dádivas a cambio de favores (Trujillo, 2012).

Por otra parte, la ciudadanía actualmente se ha construido sobre la base del mercado, las reglas que se plantean dentro de este espacio es la fuerza de trabajo que se convierte en mercancía, los intereses individuales priman sobre los colectivos, y la superación personal está marcada por una carrera con el otro; se deja de lado la familia, la comunidad y el contacto con la tierra, pasando a nuevos mecanismos de producción y de relaciones mediadas por las reglas impuestas por el mercado (Trujillo, 2012). Debido a esto, la ciudadanía es una tarea pendiente para amplios sectores de la población tradicionalmente marginados por el sistema, puesto que los barrios profundos tienen un acceso desigual e irregular a los derechos civiles, políticos y sociales, y no tienen los recursos necesarios para modificar las relaciones de desigualdad social. Esto último, debido a que el Estado no ha establecido condiciones idóneas para asegurar su acceso a la ciudadanía.

Adicionalmente, la construcción de ciudadanía depende mucho de la democratización de los espacios tradicionales de poder, en los que tradicionalmente las estructuras limitan las opiniones del otro y cortan la libre expresión. Ahora bien, si esta construcción se integra en el desarrollo local, sería posible hacer realidad y llevar a cabo muchos planes y proyectos, que son elaborados con el objetivo de ayudar a mejorar el bienestar de una colectividad. Quizá no se lograría obtener una igualdad de condiciones, pero sí se podría apelar a la igualdad de derechos, y las diferencias muy grandes y marcadas entre las clases sociales que hay en una sociedad como esta se verían reducidas y, por lo menos, todos tendrían acceso a los servicios básicos, los cuales son vitales para el bienestar y supervivencia de un ser humano. En última instancia, la ciudadanía, en su mayoría, no se siente parte de la descentralización y es percibido por la mayoría como un proceso impreciso, burocrático, poco ligado a sus opciones inmediatas (Revesz, 2013).

1.2.7 La fragmentación social de los sectores populares

El proceso de dependencia de las organizaciones populares es producto de la intervención del Estado en la existencia de patrones clientelares o grupos de intereses particulares. En relación con esto, las organizaciones de los sectores populares son muy débiles y no han logrado constituirse como interlocutores sociales o políticos, pero representan una referencia útil, a pesar de sus problemáticas (Tanaka y Trivelli, 2002). Su alta dependencia radica en el control de un pequeño grupo de líderes que concentran las decisiones para el acceso a los programas que impulsa el Estado. De eso se desprende que la formación del nuevo sector popular atraviesa cambios graduales y se encuentra en un proceso dependiente y constitutivo que está subordinado a lo que ocurre en la relaciones con los intereses dominantes por la situación histórica de la sociedad global (Quijano, 2014).

Con respecto a ello, las organizaciones populares se han constituido como sistemas de negociación continua (Joas, 1990). Su alta dispersión y fragilidad obliga a optar por estrategias individuales de superveniencia y dejar de lado las acciones colectivas para involucrarse en nuevos roles ocupacionales que se desenvuelven en la dinamicidad del consumo y simboliza su nuevo espacio social como producto de la transformación de la sociedad (Mejía, 2014). Es así como opera sobre ellas la urbanización de la economía regida por la dependencia (Quijano, 2014), y por esta razón, el deterioro social y el individualismo transgresor en la sociedad del consumo permiten la existencia de nuevos códigos, símbolos y lenguajes que influyen en la consciencia de la población y alteran los estilos y comportamientos individualizados. Estos referentes simbólicos están llevando a la reproducción de nuevas identidades y manifestaciones culturales que les está generando una confrontación subjetiva-cultural con el nuevo espacio urbano. Este enfrentamiento permite que desde sus manifestaciones intersubjetivas acepten ciertas identidades y espacios culturales (Jacinto, 2014). En efecto, la mentalidad, respecto a la edificación del consumismo, es la expresión más lograda del progreso globalizado (Mejía, 2014). Sin embargo, la marginación se ha constituido como un componente intrínseco de su reproducción, bajo un sistema de dominación que constituye la organización social que posibilita que la individualidad y la mercantilización sean parte del proceso eurocéntrico de la vida misma.

En consecuencia, la marginalidad no se produce solamente porque los nuevos pobladores no hallan una zona delimitada en la organización de papeles ocupacionales, sino además por la incipiente declinación con respecto a las acciones productivas frente a las de tecnología (Quijano, 2014). Sin duda, el funcionamiento de las organizaciones populares solo será posible mediante un proceso continuo de acuerdos y decisiones en el que participen los nuevos sectores populares mediante la reflexión y diálogo para la transformación de las reglas y normas para su mantenimiento y reproducción. Esta existencia depende de la continua reconstitución en la

acción y de los procesos recíprocos que se extienden en el tiempo y espacio (Joas, 1990).

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

En la investigación se analizó la estructura organizativa de los sectores populares en la gestión de políticas de obras públicas que se han ejecutado desde el año 2003 a 2011, teniendo como unidad de observación al pueblo joven Cruz de Motupe en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima. En este caso, se abordó la construcción de pistas y veredas que fueron ejecutadas por el PMIB del MVCS, la MDSJL y la población beneficiaria. En tal sentido, el paradigma de la investigación derivó de un modelo sociocultural mediante el cual el investigador se relacionó con los dirigentes y exdirigentes, para recurrir a la construcción diversa del discurso y la confirmación empírica. De esa manera, la persuasión condujo a los participantes en el discurso a aceptar la validez de la interpretación y el debate sistemático (Giddens et al., 1990).

Esta explicación histórica descansa en la combinación de conocimientos apriorístico y contingente para obtener un auténtico conocimiento acumulativo desde el interior de puntos de vista diferentes y rivales a partir de la deconstrucción. Su efecto da lugar a las cuestiones más importantes o interesantes sobre los fundamentos en el sentido de una praxis prolongada (Wallerstein, 1990). El punto de vista de los sectores populares en Cruz de Motupe constituyó el centro de la reflexión de la investigación como agentes de transformación de la sociedad, capaces de llevar a cabo medidas de lucha e influir en la toma de decisiones. Así pues, el elemento crucial del entorno social es el estado de las relaciones entre los sujetos, por lo que es necesario que exista cierta base para una relación cultural, que solo se da si los que participan en un debate tienen una idea aproximada de qué es aquello de lo que habla el Otro (Giddens et al., 1990).

Así, la interpretación hace posible una acción y cubre el campo de la acción (Heritage, 1990). Por ello, se escucharon y analizaron de cerca las

prácticas discursivas y reflexiones de los dirigentes y exdirigentes en Cruz de Motupe, las cuales se desenvuelven en el corazón de la vida social. Todas sus prácticas y circunstancias históricas están sujetas al cambio y las relaciones sociales deben entenderse como estructuradas en las prácticas interactivas (Cohen, 1990). Por lo anterior, se requiere despertar la acción colectiva de los sectores populares en Cruz de Motupe como una fuerza de integración, puesto que la historicidad es obra de las personas de su capacidad política, reflexiva y creativa a través de sus luchas sociales (Sulmont, 2011).

La propuesta metodológica consistió en captar a los actores en su acción discursiva y en sus relaciones con los otros actores. Asimismo, el estudio de análisis documental representó aspectos complementarios de la investigación. De esta manera, lo sincrónico y lo diacrónico resultó ser vital para entender el proceso de intervención sociológica que introduce conflictos y define desafíos comunes. La combinación de estos análisis constituye una dificultad que tiene que enfrentar el campo sociológico. Su análisis es indisociable para la utilización de categorías mixtas en la transformación estructural de la sociedad (Sulmont, 2011).

Es por esta razón que el paradigma investigativo transcultural se orientó a enlazar la voz de los dirigentes y exdirigentes y la mirada del investigador para elevar el nivel de comprensión del objeto de estudio. Este reconocimiento es crucial para comprender la pluralidad de discursos en la diversidad desde sus actores. Ésta perspectiva de acción abierta permite la integración, el encuentro cultural y es resultado de las necesidades del pueblo para afirmarse como una sociedad organizada con visión al cambio y con voluntad política real en toda su simplicidad y complejidad (Ríos, 2011). Cabe resaltar que la construcción de instituciones cambiantes al servicio de las necesidades de la población es la expresión de los actores socioculturales para la reconstrucción de sus luchas, con el objetivo de lograr la igualdad y libertad a partir de un desarrollo compartido. Dentro de este marco, resulta adecuado afirmar que una de las mejores formas para

abordar las cuestiones de la investigación fue por medio de una combinación de técnicas para dar lugar a situaciones analíticas.

2.1 Enfoque

El paradigma se ha constituido como una perspectiva que guía el conocimiento científico del investigador, permitiéndole adoptar una visión integral de la realidad, la cual no solamente requiere ser observada, sino también interpretada. De este modo, la óptica cualitativa se ha inspirado en el enfoque interpretativo que procede del modo inductivo (Corbetta, 2007). La relación entre teoría e investigación es abierta e interactiva; es decir, el uso de conceptos son elementos constitutivos de la teoría y, a su vez, permite que la teoría sea sometida a un control empírico, a través de la operacionalización en variables observables (Corbetta, 2007). Sin duda, la interacción profunda entre el estudioso y estudiado no solo es una condición previa para la comprensión, sino para la explicación, captando lo imprevisto en el proceso de la exploración.

La presente investigación se sustenta en la perspectiva cualitativa que accede al conocimiento “desde dentro de la sociedad” de manera inductiva y hace posible la proximidad con las representaciones sociales y los discursos, explorando el significado y la determinación del sentido. La forma de entender y comprender los grupos sociales en su esfera subjetiva permite llegar a un conocimiento profundo, teniendo como preocupación central la interacción del grupo social a través de la estructura motivacional, los valores, los sentimientos y modos de creencia. Asimismo, la reflexión y las acciones de los grupos sociales activos ayudan a entender no solo la visión social, sino también la política desde la propia comprensión del entorno en el que se recoge no solo las experiencias, sino las opiniones que serían el referente de la interacción social. Sin embargo, para entender la realidad en su totalidad se debe recoger, además de las actitudes subjetivas (discurso), las cuestiones objetivas (documentales, observación participante, libreta de campo).

Estas técnicas se ayudan mutuamente en la complementariedad de la investigación social, pero hay que reconocer que la producción de los conocimientos es diferente y competitiva, y al ser mezclados se podrían captar los detalles de cada fenómeno social para un conocimiento más profundo de la realidad. Este proceso implicó la combinación de las técnicas para comprobar el constructo como una manera de relacionar diferentes datos para una posible validez y el enriquecimiento de los potenciales de conocimiento sobre el pueblo joven Cruz de Motupe. Es por ello por lo que se debe comprobar todo, buscando la multiplicidad, para que así la evidencia no descansa en una técnica y los datos se puedan comparar.

Por otro lado, la perspectiva teórica o teoría fundamentada enquistada en estas técnicas ayudan a alimentar las divergencias y convergencias que producen a partir del material empírico. En tal sentido, la calidad de la investigación tiene su base en el empleo de más ideas y conocimientos. Este proceso de enfrentamiento entre técnicas apuntó a combinar sistemáticamente las construcciones distintas de un fenómeno a partir de bases teóricas que se inspiran en debates y hallazgos.

2.2 Diseño

El diseño fue transversal o transeccional, puesto que captó una determinada situación en un momento concreto.

2.3 Unidad de análisis

La unidad de análisis fueron las mujeres y varones mayores de 50 años que tienen mayor nivel de representatividad dirigencial en Cruz de Motupe.

2.4 Muestra

Es el procedimiento que consiste en seleccionar unidades de un colectivo mediante criterios de representatividad. De este modo, la

investigación se basa en el tipo de muestreo subjetivo por decisión razonada, fundamentado en criterios teóricos o conceptuales para elegir de manera sistemática a los entrevistados. Así pues, el investigador decide de manera flexible y de juicio qué sujetos estudiar, con el propósito de obtener resultados válidos. Esta acción razonable facilita la comprensión diversa de la estructura social en Cruz de Motupe.

2.4.1 Muestra estructural cualitativa

Los sujetos activos cobran sentido en su colectividad social y se convierten en la parte central de la investigación, lo cual hace posible ingresar en su esfera subjetiva a partir de su realidad. En este caso, los actores actúan estratégicamente de forma comunicativa (Munch, 1990). Su interacción es un proceso simultáneo de señalización e interpretación que recurre a un repertorio de conocimientos adquiridos por los agentes o individuos para el cambio social (Giddens et al., 1990). Es así como se utilizó la entrevista semiestructurada en profundidad con una muestra estructural a 14 dirigentes y exdirigentes del pueblo joven Cruz de Motupe.

La muestra estructural de la entrevista a observadores privilegiados busca representar un criterio discursivo social circulante en una estructura organizacional. Así pues, la capacidad de discursos es diferente por parte de los sujetos en función de contradicciones ideológicas que son fundamentales para llegar a los objetivos trazados. Estos discursos están relacionados por la heterogeneidad de factores sociales en Cruz de Motupe que sirvieron como orientaciones de la selección. En esta muestra cualitativa se consideró que el sexo, la edad y liderazgo podrían ser factores que condicionan la forma en que se concibe la organización popular en la gestión de las políticas de obras públicas. Es decir, los informantes fueron seleccionados por su carácter representativo con base en su situación social. Las tipologías que se consideraron fueron 14 entrevistados, los cuales han ejercido cargos dirigenciales en Cruz de Motupe (ver Anexo B).

2.5 Técnicas importantes en la utilización

2.5.1 La entrevista semiestructurada en profundidad

En este tipo de entrevista se dispone de una ruta o guía para recopilar las informaciones de las diversas preguntas formuladas. Su carácter flexible, permite que exista una amplia libertad entre el entrevistador y el entrevistado, en aras de abordar temáticas que vayan surgiendo en el proceso de la conversación (Corbetta, 2007).

Dicho de otro modo, es de carácter personal y directo, en la que el investigador indaga de manera exhaustiva para lograr que el entrevistado hable libremente y exprese de manera específica sus motivaciones, creencias y sentimientos. Su proceso creativo de indagación se basa en un nivel de adaptación e interacción sustentable en un clima de confianza en el cual fluye la confidencia y la información que se oculta o no se comparte con nadie. Esta narración espontánea consiste en ir más allá de un discurso superficial y descubrir las razones de sus actitudes y comportamientos en la esfera de las relaciones sociales. Sin embargo, para efectos de esta investigación, fue importante combinar la información para eliminar el sesgo individual mediante el acompañamiento del análisis de documentos para tener cierto grado de fiabilidad para reconstruir la estructura organizativa en las políticas de obras públicas en Cruz de Motupe.

Es importante señalar que los datos obtenidos en el proceso de investigación fueron validados con informaciones de otras personas que conocen bien a los sujetos de la entrevista. Asimismo, se solicitó que el propio sujeto del estudio leyera el resultado de la entrevista y presentara una autocrítica al texto presentado. Estos registros verbales de la entrevista en profundidad fueron examinados por el análisis sociológico del discurso y categorizados en función de la situación social flexible y grado de libertad. En tal sentido, la formulación de las preguntas y las respuestas se adecuaron a un conocimiento compartido para que fueran entendidas por el entrevistado, cuyo resultado dependió de las circunstancias en que se

produjo la interacción y de la experiencia práctica del entrevistador para conducirla.

El éxito de esta forma verbal depende de su representación en contextos de copresencia, es decir, se lleva a cabo y se organiza en contexto práctico de acción (Giddens et al., 1990). El clima de confianza, empatía o amigabilidad son aspectos importantes durante la entrevista para tener el menor sesgo posible. El entrevistador tiene el rol de adecuar el proceso de la comunicación con base en las características del entrevistado y tiene que evitar que sus valores influyan sobre las respuestas. En ese caso, se obtuvo la empatía de los otros y se adoptó el punto de vista de ellos para poder entender y comprender su realidad.

Por otra parte, las explicaciones orientan las acciones y se emplean de manera variada para organizar situaciones de actividad cotidiana mediante los procedimientos elaborativos, reflexivos e interpretativos (Heritage, 1990). Así pues, la interpretación tiene propiedades sorprendentes que pueden emplearse para evidenciar la motivación o deliberación de las acciones (Heritage, 1990). Es así como el guion de conducción sirve de ayuda para entender el modo en que los sujetos interpretan la realidad en la que vive. No obstante, existió una limitación que fue superada al no encontrar a algunos informantes claves, por lo que se recurrió a las redes sociales para ubicarlos y planificar una determinada cita. La subjetividad directa del producto informativo tiene mayor sentido en los actos más expresivos del discurso como representativo de un determinado colectivo para reconstruir una situación social.

2.5.2 Observación participante

La observación participante permitió ingresar al terreno de estudio, en aras de llevar a cabo no solo la exploración, sino para establecer contacto directo con los dirigentes y exdirigentes del pueblo joven Cruz de Motupe. Esta técnica tiene identidad propia y práctica en la manera de participar en la observación del Otro desde de su realidad. Este punto de encuentro o

intersección entre el investigador y el objeto de estudio posibilita la recolección y el registro directo del actuar y pensar de los sujetos sociales con base en sus creencias e ideas.

Desde este contexto, el significado y la interpretación se enriquecen mediante la proximidad y reflexión participativa de los grupos humanos. Así, por ejemplo, la búsqueda de la comprensión estuvo en función de la vivencia y la interacción con los valores de los sujetos sociales en el pueblo joven Cruz de Motupe. Por tanto, la comprensión de las percepciones, las subjetividades y la manera de ver el entorno tiene que ver con la observación participante.

2.5.3 Observación visual y el uso de documentos públicos

Asimismo, la utilización de imágenes como fotografías tuvo una trascendental importancia en la observación visual como producto del desarrollo de las nuevas tecnologías. Su uso instrumental para observar códigos sociales fueron cuestiones esenciales para definir la realidad social. Las imágenes fueron sometidas a la interpretación para mostrar aspectos significativos de la vida de los sujetos. Por otro lado, junto a las imágenes visuales, hay documentos personales e históricos de lectura que sirvieron de apoyo en la construcción del relato del contexto social en el que se desenvuelven los actores.

2.5.4 Cuaderno de campo

Es una herramienta clave de registro de información sustentada en una especie de diario o libro, donde se anotó de manera sistemática la variedad de observaciones con la finalidad de no olvidar cuestiones importantes. De este modo, refleja un medio fiable para ampliar o conservar la limitada memoria del material registrado. El contenido transcrito en el cuaderno de campo se descompone en unidades que expresan una idea relevante de los fenómenos sociales y han sido el medio para recoger

hechos objetivos y actitudes subjetivas de las personas para entender el cambio social.

2.5.5 Trabajo de campo

Su intervención dinámica facilitó las actuaciones orientadas a recolectar y recopilar datos, y se fundamentó en dos períodos. El primero implicó el trabajo directo con informantes y se llevó a cabo desde julio hasta diciembre del año 2019. El primer informante tuvo vínculos directos con los dirigentes en dicho espacio. Este actor ayudó a conseguir a otros informantes, los cuales permitieron acceder a un conjunto de diferentes dirigentes, que pudieron posibilitar criterios y posiciones contrarias para construir la información esperada. En paralelo, las conversaciones se complementaron con los moradores de los siete grupos habitacionales del pueblo joven Cruz de Motupe, que ofrecieron importantes datos para la investigación. En este período se recogió información a través de la observación participante, cuaderno de campo, observación visual y documentos históricos.

En el segundo período de campo, los datos de la información fueron corroborados mediante el acceso de los perfiles de proyectos de pistas y veredas de la MDSJL y del MVCS, durante el mes de enero del año 2020. Asimismo los datos fueron constatados mediante la entrevista en profundidad semiestructurada, la cual se aplicó a los dirigentes del Comité de Obra y diferentes actores de la JDC. Dicho período duró desde agosto hasta el último día de octubre del año 2020. Igualmente, algunos informantes internos se convirtieron en una fuente relevante para la información y la corroboración de datos. Y, por último, se utilizaron mapas de Cruz de Motupe, con el fin de ordenar la información recogida.

CAPÍTULO III: GENERALIDADES DEL PUEBLO JOVEN CRUZ DE MOTUPE

3.1 Ubicación geográfica

Se encuentra ubicado en la comuna N.º 16 del distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, encerrado dentro de los siguientes linderos: por el Norte, colinda con el pueblo joven Enrique Montenegro, pueblo joven Los Unidos y el asentamiento humano Virgen de Fátima; por el Sur, con el asentamiento humano Mariscal Cáceres; por el Este, con el pueblo joven 1º de Mayo y el asentamiento humano Los Unidos; y, por el Oeste, con el pueblo joven Corazón de Jesús, asentamiento humano Simón Bolívar y el pueblo joven 10 de Marzo (Asamblea de Cruz de Motupe, 2014).

Por asamblea del 7 de septiembre del 2014, Cruz de Motupe cambió su nueva denominación a la de urbanización Cruz de Motupe, asumiendo el íntegro de las obligaciones y la totalidad de los derechos que le corresponden a su anterior denominación. Sin embargo, fue denominado pueblo joven Cruz de Motupe, puesto que, hasta ese entonces, carecía de servicios básicos. Estableció su sede institucional en el

Local Comunal cerca la Plaza Mayor de la misma comunidad. Por otra parte, logró su reconocimiento y aprobación del plano perimétrico con resolución de la municipalidad provincial N.º 1965 el 10/10/1986 e inscrito en la SUNARP con código predial N.º 0200470101 y 0200470207.

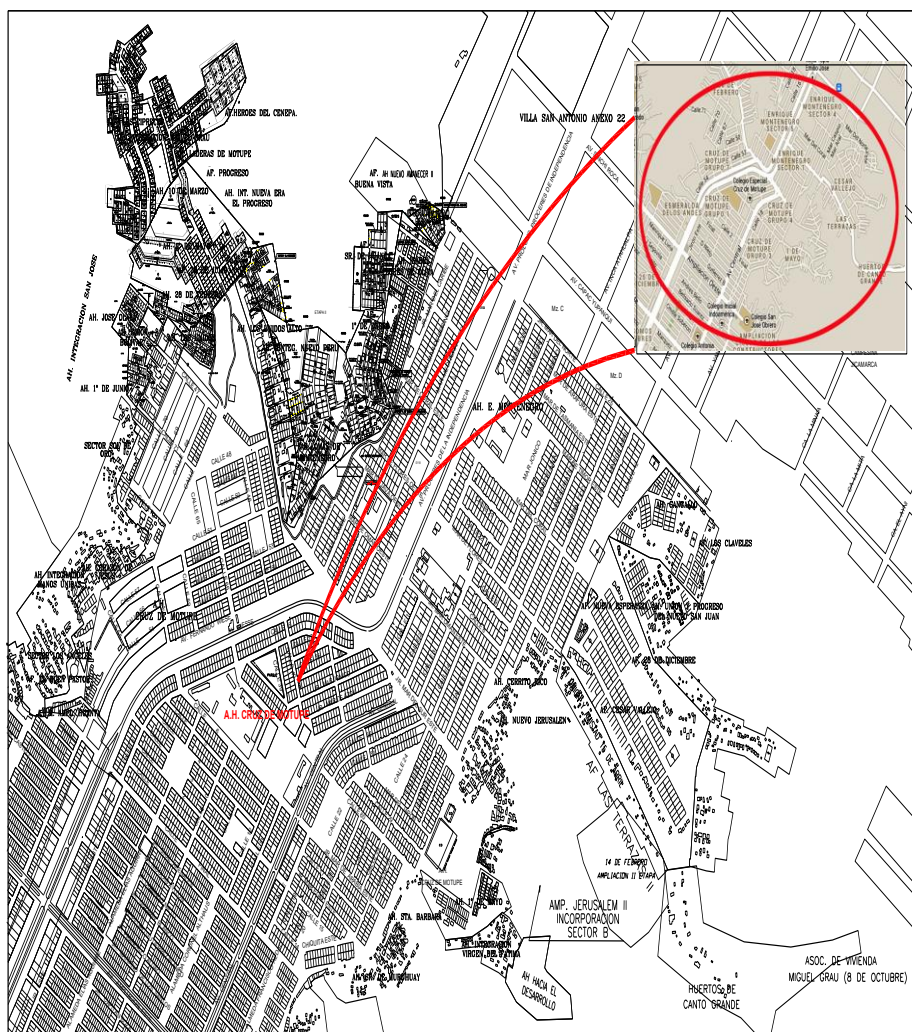


Figura 1. Croquis actualizado de la ruta de ingreso al AA.HH Cruz de Motupe (2019). Fuente: toma propia

Según las medidas perimétricas, **por el frente (lado Sur)**, vértice A-B, colinda con una calle que los separa del Programa de Vivienda Mariscal Andrés A. Cáceres, mediante una línea recta de 809.00 ML, formando un ángulo interno en el vértice B de $112^{\circ} 18' 55''$. **Por la derecha (lado Este)**, vértice A-M, colinda con el pueblo joven 1º de Mayo y el asentamiento humano Los Unidos, mediante una línea quebrada de 5 tramos. Primer

tramo: línea recta de 209.65 ML. Segundo tramo: Q-P, línea recta de 177.54 ML, formando un ángulo interno en el vértice Q de $136^{\circ} 08' 40''$. Tercer tramo: P-O línea recta con 65.53 ML, formando un ángulo interno en el vértice P de $206^{\circ} 25' 20''$. Cuarto tramo: O-N, línea recta de 169.34 ML, formando un ángulo interno en el vértice O de $229^{\circ} 18' 45''$. Quinto tramo: N-M, línea recta de 247.37 ML, formando un ángulo interno en el vértice N de $86^{\circ} 45' 15''$. **Por la izquierda (lado Oeste)**, vértice B-H, colinda con los cerros mediante una línea quebrada de 6 tramos. Primer tramo: B-C, línea recta de 268.00 ML, formando un ángulo interno en el vértice C de $125^{\circ} 14' 56''$. Segundo tramo: C-D, línea recta de 177.75 ML, formando un ángulo interno en el vértice D de $208^{\circ} 13' 34''$. Tercer tramo: D-E, línea recta de 67.38 ML, formando un ángulo interno en el vértice E de $280^{\circ} 17' 55''$. Cuarto tramo: E-F, línea recta de 133.43 ML, formando un ángulo interno en el vértice F de $83^{\circ} 37' 45''$. Quinto tramo: F-G, línea recta de 363.26 ML, formando un ángulo interno en el vértice G de $160^{\circ} 52' 15''$. Sexto tramo: G-H, línea recta de 163.47 ML, formando un ángulo interno en el vértice H de $81^{\circ} 48' 25''$. **Por el fondo (lado Norte)**, vértice H-M, colinda con el AA.HH Enrique Montenegro, mediante una línea quebrada de 5 tramos. Primer tramo: H-I, línea recta de 110.00 ML, formando un ángulo interno en el vértice I de $166^{\circ} 30' 15''$. Segundo tramo: I-J, línea recta de 365.08 ML, formando un ángulo interno en el vértice J de $214^{\circ} 39' 06''$. Tercer tramo: J-K, línea recta de 715.97 ML, formando un ángulo interno en el vértice K de $229^{\circ} 39' 30''$. Cuarto Tramo: K-L, línea recta de 33.30 ML, formando un ángulo interno en el vértice L de $151^{\circ} 06' 54''$. Quinto tramo: L-M, línea recta de 87.06 ML, formando un ángulo interno en el vértice M de $89^{\circ} 11' 35''$. El área encerrada dentro del perímetro descrito es de 784,559.25 m² (De la Cruz, 2015).

3.1.1 Distribución de áreas

Según el asiento 2B de la partida trasladada N.º 663966: por Resolución de Alcaldía N.º 1616 expedido por la Municipalidad de Lima Metropolitana, con fecha 10 de diciembre de 1990 y Resolución N.º 195-91

ONARP-CF de fecha 11 de octubre de 1991, se aprobó para su inscripción en el Registro de Propiedad el nuevo cuadro general de distribución de áreas del plano definitivo de trazado y lotización, asignado con el N.º 022-90-MLM/CE y su correspondiente memoria descriptiva del pueblo joven Cruz de Motupe, primera etapa (Grupos habitacionales N.º 1, 2 y 3) con 275,619.42^{m²} y segunda etapa (Grupos habitacionales N.º 4, 5, 6 y 7) con 508,938.83^{m²}. Las mismas que consignan un área replanteada de 784,558.25^{m²} (Fuente: Registro Predial Urbano, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2011).

Tabla 1. Cuadro general de distribución de áreas

(A). Primera etapa	
Área de Vivienda	128,453.72 ^{m²}
Área de Educación	21,635.18 ^{m²}
Área de Recreación pública	15,250.50 ^{m²}
Área de Comercio	4,400.00 ^{m²}
Área de Servicios Públicos Complementario	3,194.00 ^{m²}
Área otros usos	6,000.00 ^{m²}
Área Libres y Vías	96,686.02 ^{m²}
(B). Segunda etapa	
Área de Vivienda	199,607.36 ^{m²}
Área de Educación	5,432.00 ^{m²}
Área de Recreación Pública	90,914.27 ^{m²}
Área de Comercio	3,225.40 ^{m²}
Área de Servicios Públicos Complementario	14,437.67 ^{m²}
Área otros usos	2,750.00 ^{m²}

Área Libre y Vías	192,571.13 ^{m2}
-------------------	--------------------------

Fuente. Registro Predial Urbano Zonal Este. Copia Literal del Predio Nro. P02016408 de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2011.

3.1.2 Vías de acceso

El acceso y circulación vehicular lo constituye la av. Próceres de la Independencia Tramo 3, que conecta con la av. Fernando Wiese, por las cuales transitan las principales líneas de combis y micros que se dirigen al centro de Lima, es decir, permiten su comunicación con el centro urbano del distrito y con la gran Lima. También se puede llegar por dos vías paralelas de menor capacidad vehicular como la av. Central y la av. Canto Grande que complementan su articulación con el pueblo joven Cruz de Motupe.

3.1.3 Temperatura y relieve

Cabe recordar que la temperatura más alta en el transcurso del día se evidencia en época de verano; incluso, llega hasta 30 °C. En contraste, durante todo el transcurso del año se resaltan días soleados, mientras que en las noches invernales, la temperatura desciende hasta los 12 °C. Aunque en los meses de frío el viento es controlado, en algunos meses (agosto, septiembre y octubre) su intensidad se eleva.

Hay que añadir que el relieve es mínimo; es un territorio en el que no hay inclinaciones moderadas, pero en las áreas altas existe relieve caracterizado por cerros y, asimismo, quebradas.

3.2 Antecedentes históricos

3.2.1 El legado andinista de don Elías Estrella Niño

Tuve la suerte de conocer a Estrella (2008) y de cultivar su amistad durante las asambleas ordinarias y extraordinarias entre los años 2012 y 2014, siendo un hombre líder, justiciero y humanista de la problemática

social, política, económica y cultural del actualmente llamado pueblo joven Cruz de Motupe. En su texto *“Toma de tierra y fundación del asentamiento humano Cruz de Motupe”*, expuso la organización comunal para acceder a lotes de terrenos para vivienda y mostró gran preocupación por la defensa del campesino y el obrero frente a los poderosos de las comunidades. Hoy, a cuatro años de su partida (2016), no es simple formalidad decir que don Elías Estrella fue y es un referente crucial para entender a mayor cabalidad la historia de Cruz de Motupe.

La contribución de este dirigente social es de gran magnitud, que es posible afirmar, sin lugar a dudas, que fue el principal gestor y fundador de la existencia del asentamiento humano Cruz de Motupe el 14 de octubre de 1984. Recibió enseñanza de la iglesia evangélica las Asambleas de Dios del Perú, siendo el principio de la verdad y la honradez las bases de su existencia humana. Fue presidente de la Federación Agraria Departamental de Pasco (1971) como se citó en Estrella (2008) y desenmascaró las verdades de los abusos y engaños en las asambleas generales, en las convenciones y en los congresos del campesinado frente a las autoridades y poderosos de la región. Asimismo, fue becado al Seminario Internacional sobre el Cooperativismo en Bulgaria (1975) como se citó en Estrella (2008) para conocer los complejos agroindustriales, los campos agrícolas y plantear cómo estaban organizados los campesinos desde las comunidades hasta la Confederación Nacional Agraria del Perú (CNA).

A su regreso a Perú en 1981 ocupó cargos directivos a favor del campesinado y la clase obrera. Sin embargo, fue perseguido y encarcelado de manera injusta y arbitraria durante 28 meses en los penales de Cerro de Pasco y Huánuco por parte de los hacendados y burgueses explotadores que lo acusaron de homicidio y agitador comunista, siendo víctima de los golpes inhumanos en la columna vertebral hasta reventarle el pulmón izquierdo. Después de las audiencias públicas en el Primer Tribunal Correccional de la Corte Superior de Justicia de Huánuco y Pasco, el 30 de diciembre de 1983 le otorgaron su libertad.

No obstante, la causa real de su detención fue por haber sido dirigente de la clase obrera y del campesinado, y por haber recuperado las tierras comunales del poder de los gamonales, de los terratenientes y tinterillos corruptos. Así pues, tuvo que abandonar su casa, chacra y animales de Cerro de Pasco, debido a las falsas acusaciones en su contra y se dirigió a Lima. Así, al llegar a Campoy, caminó a pie por falta de dinero, viéndose en la necesidad de gorrear los carros de servicio de transporte urbano. Así pues, llegó casualmente a la puerta principal de la MDSJL, donde había un aviso y sus requisitos para obtener un lote de terreno para vivienda (Estrella, 2008).

Fue desde Campoy donde logró elaborar un plan para los solicitantes de lotes de terrenos para vivienda, desde el mes de enero de 1984 hasta el mes de julio de 1984. Lo anterior, con el fin de organizar a la población necesitada de un pedazo de tierra y para poder vivir frente a un aparato estatal inoperante. No obstante, las faenas comunales, las reuniones barriales, las asambleas comunales y las marchas sociales hicieron posibles las metas colectivas, en tanto que son espacios de aprendizaje intelectual y lucha social (Estrella, 2008). Su preocupación se centraba en entender la dimensión de la pobreza y la problemática que azotaba a los pueblos andinos frente al sistema de explotación de los gamonales y terratenientes coludidos con autoridades políticas, administrativas y judiciales.

Debido a esto, el campesino vivió en un mundo de lamentos y fue víctima de los abusos, del odio y desprecio de los señores poderosos de las comunidades en la apropiación ilícita de las chacras o parcelitas de terreno para formar sus grandes haciendas. Es decir, el rechazo del comunero a los intereses de los poderosos de la comunidad implicaba el trabajo forzado, la detención arbitraria y el castigo con látigo como consecuencia de la miseria y la pobreza (Estrella, 2008). Al mismo tiempo, sintió nostalgia de la humillación y explotación de los trabajadores mineros. Fue así como las organizaciones de los trabajadores mineros se convirtieron en una clase explotada con salarios miserables y con un estilo de vida que representaba la muerte segura por parte de las compañías mineras o extranjeras que

explotan y saquean los recursos para intereses particulares y se olvidan de las necesidades del pueblo.

En últimas, estos ricos empresarios y gobernantes defienden los intereses capitalistas y no quieren que el campesino y el obrero alcance el conocimiento intelectual, ni el desarrollo de los pueblos, por lo que se centran en mantenerlos tontos, sonsos, opas e inútiles para no darse cuenta de la realidad (Estrella, 2008). En tal sentido, la sociedad se ha corrompido desde las altas autoridades hasta las más pequeñas que hay en los caseríos y anexos de las comunidades campesinas. No obstante, el progreso y bienestar de los pueblos solo es posible con la verdad, la justicia y el humanismo hacia las necesidades de los campesinos, trabajadores manuales e intelectuales (Estrella, 2008).

En consecuencia, la visión de Estrella (2008) con respecto al mundo campesino y obrero es la defensa de sus condiciones de vida ante parásitos sociales que atrasan toda política de desarrollo. Solo con la participación y organización en las protestas sociales y faenas comunales es posible una suerte de democratización del saber andino y la afirmación de una identidad para enfrentar toda realidad con éxito, donde pervivan las tradiciones y costumbres sociopolíticas¹.

¹ Elías Estrella Niño nació el 17 de abril en el Jr. Andrés Avelino Cáceres N.º 141, en el barrio Inga de la comunidad campesina de Tápuc de la provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco. Sus padres fueron don Juan Estrella Urbano y doña Basilia Niño Urbano que en paz descansen. Eran muy trabajadores se levantaban a las 2 o 3 de la mañana, se dedicaban a la agricultura, criaban ganados laneros, unos porcinos y aves de corral, hilaba y mandaba hilar en cantidad, para hacer tejer frazadas, jergas, bayetas, ponchos, mantas y fajas; todo este sacrificio era para la fiesta. Sus padres desde la infancia le enseñaron a “hablar la verdad”, le aconsejaban de costumbre en su dialecto en decir: “hijo, nunca robarás, nunca hablaras mentira, aunque el cuchillo este en tu garganta, hablarás la verdad en cualquier lugar, de frente no agacharás tu cabeza como el zorro” (huambra hamaragme casquicunquicho, cuchillupis cuncayquichu caycantimpis rimanqui rasumpa cagta maychopis, chumag shaicor runajina, aman ushumcachanquicho zorro nirag); recibió también enseñanza en la iglesia Evangélica de la Asamblea de Dios del Perú, dirigidos por los pastores, Manuel Loya Fernández y Leoncio Castillo Vivar, donde asistía a los cultos y a las escuelas dominicales, desde los 6 hasta los 13 años; edad que culminaba el quinto año de instrucción primaria en la Escuela de Segundo Grado Varones N.º 4960, en su pueblo natal distrito de Tápuc, provincia de Daniel A. Carrión, donde le aconsejaron a ser temeroso a Dios: “nunca agarraras cosa ajena sin permiso, ser trabajador y no ser ocioso, donde llegas acudir hacer algo, aceptarás para cumplir y no para engañar, ser obediente, activo, ayudarse unos a otros, ser respetuoso, amable con la vecindad y la comunidad”.

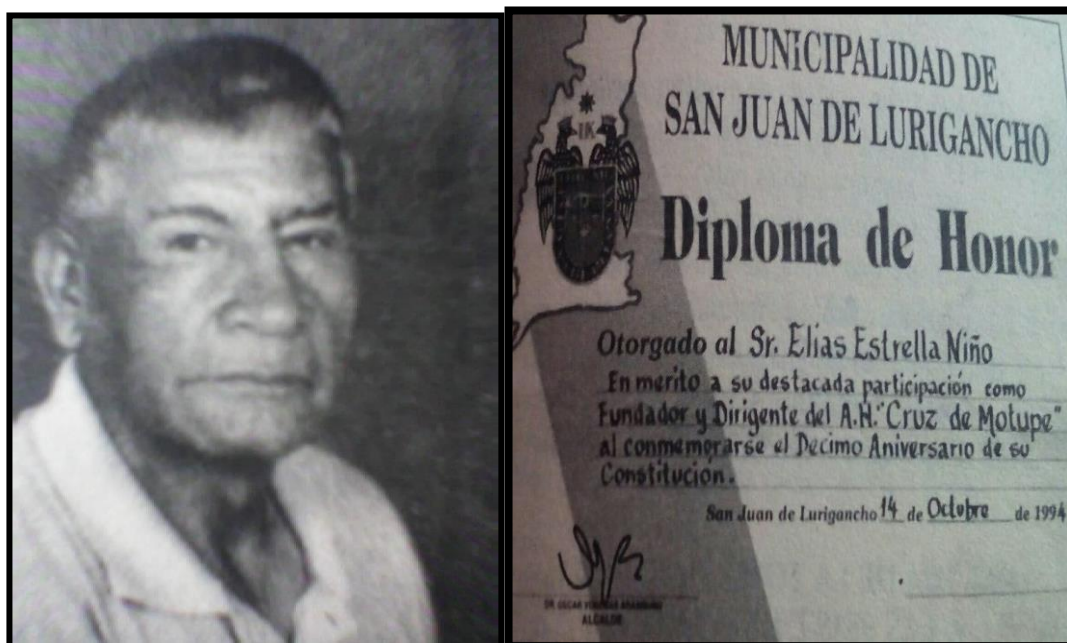


Figura 2. La Municipalidad de San Juan de Lurigancho reconoce a don Elías Estrella Niño en mérito a su destacada participación como fundador y dirigente del AA.HH Cruz de Motupe al conmemorarse el Décimo Aniversario de su constitución. San Juan de Lurigancho (1994). Fuente: (Estrella, 2008)

3.2.2 La liberación de la Sumak Allpa (La tierra sin mal)

Este apartado no se centra en analizar el proceso migratorio de la formación de las comunas en la MDSJL, debido a la existencia de muchos trabajos de investigación que abarcan dicha categoría. En contraste, se hace un estudio del proceso migratorio de la parte alta de Canto Grande, específicamente sobre la existencia social de la liberación de la Sumak Allpa del pueblo joven Cruz de Motupe, teniendo como referencia los testimonios de Elías Estrella Niño para entender su origen histórico.

En 1967 trabajó construyendo la oficina de la compañía aerolínea SASA en Puerto Bermúdez. Sin embargo tuvo que afrontar la enfermedad del Paludismo.

En 1971 fue elegido Secretario General de la Federación de Comunidades Campesinas de la región Chaupihuaranga, provincia Daniel Alcides Carrión, realizada en la comunidad campesina de Michivilca anexo del distrito de Tápuc.

Cuando se analizan los orígenes de los barrios populares o barriadas, se hace referencia a comunidades residenciales que, en gran parte, aparecen de manera ilegal, conformados por grupos de familias de bajos ingresos económicos que han construido sus chozas en terrenos casi desérticos (Collier, 1978). Por otro lado, existe una variedad de símbolos que suelen emplearse como “barrios marginales” o “cinturones de miseria”, que no solo representan una suerte de viraje político, sino que facilitan la comprensión de la evolución de la política de barriada. Dentro de este marco, la ciudad ilegal hace referencia a experiencias sociales de individuos que transgreden el marco legal vigente (Calderón, 2005). La informalidad es cercana a la ilegalidad en la naturaleza económica que representan figuras emblemáticas que dejan entrever las realidades ilegales, las cuales son producto de acuerdos entre los participantes en cuestión (Estado y nichos populares). Sumado a esto, las carreteras y caminos de la ciudad representa una problemática más grande: invasión de territorios. Esta práctica de ilegalidad es amplia, compleja, sistémica y se reduce debido al apoyo estatal para la formación de barriadas que, en ocasiones, son encubiertas y otras manifiestas (Collier, 1978).

El crecimiento de las barriadas en la capital limeña ocurrió en un contexto masivo de la población, en el que las cifras cambiaron: en 1908 se pasó de 150 000 residentes a 500 000 habitantes en 1940 y, con el tiempo, se alcanzó la cifra de 3.3 millones para el año 1972. En un lapso tan corto, más específicamente, 64 años, se vio involucrado un crecimiento de 240 % (1908-1940) y de casi 540 % (1940-1972). Sin embargo, el fenómeno y crecimiento de las barriadas se presentó después de 1940. En ese momento, en 1961, se incrementó alrededor de 300 000. Esta cifra configuró el 20 % de la ciudadanía metropolitana, mientras que ya en 1972 se logró 800 000 con un porcentaje del 25 % (Collier, 1978). Si se analiza con detenimiento, cerca de más de una sexta parte de la ciudadanía de Lima vive en barriadas. Al respecto, hay que mencionar que una de las herencias de Fujimori fue el aumento de estas, pues en 1993 había 303 Barrios Urbanos Marginales (BUM), pero en el 2002 se ascendió a 7419. De

acuerdo con el último censo del BUM, en el año 2012 se sobrepasó los 10 000; así pues, en el lapso de 1993-2012 se multiplicó la cifra por 3.3 (Calderón, 2005).

De acuerdo con lo anterior, el crecimiento masivo de las barriadas en Lima, a pesar del carácter oligárquico del sistema político, se ha debido a que los gobiernos conservadores no han podido aliviar la situación de pobreza en los sectores populares. Es decir, se adolece de fallas, sin haber efectuado las reformas básicas. Aunado a ello, la relación existente entre la clase política frente a las barriadas ha provocado la evolución de un patrón autoritario (Collier, 1978). En consecuencia, los mismos territorios quebraron su propio régimen de aumento poblacional a consecuencia de la división espacial, lo que generó otras problemáticas: inequidad y pobreza (Calderón, 2005).

De esta manera, la formación de las barriadas fomentó los procesos migratorios hacia el espacio capitalino, facilitando a los migrantes su permanencia y refugio. En tal sentido, los migrantes reclamaron a las entidades públicas su voz de protesta como una forma de hacerse escuchar y tratar de influir en las decisiones sobre su comunidad; sin embargo, esta problemática no se ha podido consolidar en la agenda política (Cotler, 2011). Esto ha condicionado la expansión de la política de barriadas, las cuales han estado dominadas por los partidos políticos de ancha base. En otras palabras, el grupo dominante modeló la política de barriada con base en su estrategia de desarrollo urbano en la esfera de la modernización dependiente. Por ello, los migrantes en situación de pobreza han luchado contra un sistema dominante, con el propósito de ocupar y retener tierras para asentarse y establecer un modo de vida.

El fenómeno de crecimiento de los asentamientos humanos en la MDSJL se ha debido a las migraciones, las cuales se acrecentaron a partir de la década de los años cincuenta y sesenta, siendo el mayor foco de atracción y concentración migratoria la actual urbanización de Zárate que, desde una visión geopolítica, sería el *hinterland* de las principales

actividades financieras de intercambio comercial de la zona. Pero la creciente urbanización y la débil política estatal de habilitación urbana en la gestión municipal impulsaron la emergencia de asentamientos humanos en la parte alta de la MDSJL, tales como: Cruz de Motupe, Ampliación Huanta, Integración Manos Unidas, Corazón de Jesús, Integración San José, Simón Bolívar I, José Olaya, Integración Miguel Grau, Laderas de Motupe, Nueva Era El Progreso, 10 de mayo, 28 de febrero, Los Unidos, Los Unidos Altos, Integración Nuevo Perú, Las Lomas de Montenegro, Nuevo Amanecer II, Isabel Flores de Oliva, Enrique Montenegro, Cangallo, Unión y Progreso del Nuevo San Juan y 15 de abril.

En estas zonas intervinieron las autoridades con una visión ineficiente y otros actores en las ventas ilegales y fraudulentas de terrenos como respuesta a la crisis social y política dentro del marco de la cultura dominante. En tal sentido, en 1940 el distrito tenía alrededor de mil habitantes, más de 250 mil en 1980, y casi 900 mil en el 2000. Durante el contexto de 2000 al 2014, la población creció un 38.8 % con un aproximado de 300 mil habitantes (Pezo, Benavides y Cavagnoud, 2016). Así pues, el crecimiento vertiginoso de la MDSJL y de la existencia de los nuevos asentamientos humanos indica que la población que emigra a este espacio social proviene de sectores de muy bajos ingresos que son desplazados de otras regiones andinas. Su población es el resultado del fenómeno migratorio voluntario e involuntario de las zonas de conflictos políticos, donde la población campesina se ha visto obligada a huir de sus comunidades y a abandonar sus hogares con el fin de encontrar mejores oportunidades (Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, 2011).

El 3 de diciembre de 1968, mediante Decreto Supremo N.º 105-68 FO, se estableció la creación del Organismo Nacional de Desarrollo de Pueblos Jóvenes (ONDEPJOV), a través del cual el nombre de barriadas sufrió un cambio al de pueblos jóvenes, que se refiere al momento en que la ocupación del terreno se realiza antes de ser habitado para su uso. Mediante invasiones de tierras eriazas, las viviendas se realizan por autoconstrucción, siendo carentes de infraestructura urbana y servicios básicos (Mejía, 1990).

Esta nueva denominación reflejó no solo la formación y juventud de su población, sino el deseo de los habitantes por mejorar sus comunidades (Collier, 1978).

A partir de lo anterior, la sistemática organización de los pueblos jóvenes se expresó en manzanas. No obstante, con la aparición del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), se intentó controlar políticamente a los pueblos jóvenes que rodean a Lima. En ese contexto, se dificultó la formación de organizaciones políticas y estudiantiles, puesto que el control a los dirigentes fue de manera estricta. Sin embargo, el SINAMOS fracasó al carecer de personal experimentado y por poner a la población como un medio de movilización y apoyo político, ganándose oposición de los pobladores (Collier, 1978).

En el caso del actual pueblo joven Cruz de Motupe, en un inicio fue propiedad del Estado y luego transferida al Ejército Peruano el 22 de enero de 1969 mediante R.S. N.° 0092-69 HC-BN para ser utilizada como “polígono de tiro”. Esta inmensa pampa arenal se encontraba ubicada en las unidades 37-PB-4-36, entre los cerros de la quebrada de Canto Grande, teniendo acercamiento al contexto de la barriada. Fue transferido a favor de la Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE) para la habilitación de viviendas por R.S N.° 263 – 83 VI – 5600 del 16 de diciembre de 1983 con un área de 196 297 20 metros y la parte alta con 588 261 metros.

Su nombre proviene de la concentración mayoritaria de migrantes del norte peruano (Lambayeque) que otorgaron ese referente como símbolo cultural y local. Esto hace suponer que numerosas familias han arribado a la localidad por amigos, conocidos y, poco a poco, se estrecharon lazos de parentesco y, como consecuencia de esta acción, han adquirido un lote. De esa manera, su alcance permitió la difusión del asentamiento informal y precario con esteras, plásticos o maderos que no disponían en ese entonces de servicios básicos ni vías de acceso. Sin embargo, la semiorganización vecinal actuaba de manera colectiva ante un prototipo dominante que traía

consigo el abandono social, miseria y fenómenos sociales, los cuales, más adelante, tuvieron un desenvolvimiento histórico en el pandillaje, el crimen, la violencia en el hogar y el consumo de drogas.

Los solicitantes de terreno arriesgaban su vida con la finalidad de tener un espacio dónde vivir, viéndose envueltos en una cuestión de conflicto con los poderosos traficantes de terrenos que tuvieron presencia hegemónica enquistada con los municipios de Lima y la MDSJL. Es por esta razón que las exigencias de las necesidades comunales fueron un vehículo de resistencia y adaptación en la modernidad global. Una de las causas para el surgimiento de la barriada ha sido el encubierto apoyo del aparato estatal y las elites que buscaban sus propios intereses en un doble juego entre invasores y oligarcas (Collier, 1978). De esta manera el Estado ha fallado en sus esfuerzos por combatir la informalidad y promover la inclusión social. Al respecto, Estrella (2008) narró:

Que durante la conversación con el señor, Óscar Venegas Aramburú, alcalde de la Municipalidad de S.J.L, sufrió la negativa de acceso a un lote de terreno, derivándolo con el señor Hely Paredes que era asesor del Concejo Municipal quien lo trató de mala voluntad. Sin embargo el profesor Mauricio Rojas Medrano, director de la Oficina de Participación Vecinal le recomendó agruparse en una organización de profesores sin Techo Propio que habían invadido parte del parque de Canto Rey, donde cobraban el ingreso de 50 nuevos soles y cuota todos los días para la olla común, pero el lugar no era seguro porque estaba destinado para el parque de Canto Rey. (p. 43)

Las autoridades municipales no se interesaron por los problemas individuales ni colectivos que requería la población migrante y el trato implicaba no solo acciones de marginación, discriminación y represión, sino sometimiento y violencia. No obstante, el apoyo de los dirigentes sociales de otros asentamientos humanos implicó tendencias de afirmación participativa y autogestionaria, lo cual generó en los solicitantes de terrenos nuevas

alteraciones de conducta y formas de organización social para la búsqueda del bien común. En relación con ello, Estrella (2008) describió:

Que los señores presidentes de la asamblea popular del distrito de SJL, Moisés Alejos y Pablo Vega, acompañado del señor Poma que era dirigente del asentamiento humano San Fernando, le garantizaron que fuera a su sector, donde le dieron un lote de terreno para vivienda. Cuando llegó al asentamiento humano San Fernando se puso a trabajar con su esposa Teodora Gutiérrez Ramos, llevando lampa, rastrillo, barreta y pico para aplanar el terreno, pero hubo malestar con los vecinos y tuvieron que abandonar con mucho dolor San Fernando. (p. 44)

Las demandas de los solicitantes de terreno disponían de un arma colectiva andina en contra de un sistema dominante y algunos grupos de poder que no solo representaban acciones de defensa por un pedazo de tierra de la estructura global de dominación, sino que también representaban la concientización y la radicalización de las relaciones sociales frente a las necesidades básicas que constituyen una cuestión histórica de la débil gestión estatal fragmentada y aislada que apostaba por la burocracia edilicia y el centralismo, donde la opinión ciudadana no intervenía a mayor cabalidad en la determinación de prioridades de acceso de lotes de terreno. La mayor parte de las protestas fueron acciones defensivas de las organizaciones sociales por la no utilización de reglas institucionalizadas de tramitación y resolución de conflictos que debería ofrecer el sistema dominante en las relaciones de poder de la existencia social. En tal sentido, Estrella (2008) señaló:

Que a mediados del mes de agosto de 1984 hubo marcha de los pobladores del pueblo joven Huáscar a la Municipalidad de S.J.L., con muchas banderolas y pancartas reclamando agua y desagüe. Así pues esa acción de lucha fue importante para organizar un movimiento de masas para la toma de tierras y todas las mañanas se buscaba a los solicitantes de terrenos para vivienda, contactándose

con la señora Adriana Chávez Nunura, que hoy vive en el Grupo habitacional N.º 3 y el señor Valerio Polanco Ccoyllo, que hoy vive en el Grupo habitacional N.º 2 con el propósito de plantear la necesidad de vivienda y el compromiso que cada persona debería traer a uno o dos personas. Es así como se contaba con seis personas y las seis personas se obligaban a traer seis personas más; al día siguiente se contaba con 12 personas. Cada día aumentaba la población de 12 a 24 personas, y de 24 a 48 personas, y de 48 a 96 personas; y así constituían 127 personas solicitantes de terreno. (p. 46)

Los solicitantes de terreno sentían desconfianza y desprecio social de las autoridades por su hegemónica manera de pensar y actuar, puesto que pasaban los días y sentían que sus problemas no eran escuchados. Esto motivó la desmoralización popular que impulsó diferentes reacciones entre los dirigentes y el municipio en un proceso de conflicto y de cambio que se generó dentro de la cosificación de las relaciones del sistema de dependencia. Al respecto, Estrella (2008) enfatizó:

Que los solicitantes de terreno se quejaban con mucho enojo sobre el cobro por la inspección ocular, por la carátula y el pago del Certificado Negativo de Lima y Callao al Registro Público. Así pues los funcionarios del Concejo se olvidaron de dar a la población el lote de terreno y los solicitantes de lotes de terreno se cansaron de acudir al Concejo y un sector ya no retornó a realizar reclamos por falta de dinero para sus pasajes. Otro grupo numeroso decía que era una sacadera de plata. (p. 46)

La única forma de obtener un lote de terreno era participar activamente en las primeras asambleas para la toma de decisiones colectivas y de organizarse a través de una agrupación vecinal para fomentar la representatividad al vecindario contra toda dependencia estructural. Fue por medio del trabajo colectivo que se definieron los distintos aspectos de la vida en el barrio, teniendo así un lugar entre las representaciones de los individuos, lo cual se expresó en el rescate de la

propia cultura originaria y los saberes locales. Así pues, Estrella (2008) sostuvo:

Que el 7 de septiembre de 1984 se llevó a cabo la primera asamblea general de los solicitantes de lotes de terreno que sería presidido por el señor Mauricio Rojas Medrano, director de la Oficina de Participación Vecinal de la Municipalidad de S.J.L en el cual los solicitantes de lotes de terreno eran más de 127 personas y por unanimidad se aprobó por mayoría de votos dar el nombre a la organización “asentamiento humano Cruz de Motupe” y se nombró a la primera Junta Directiva: Secretaría General, Elías Estrella Niño; Secretaría de Organización, Máximo Benito; Secretaría de Defensa, Valerio Polanco Ccoyllo; Secretaría de Actas y Archivos, Adriana Chávez Nunura; Secretaría de Economía, Idelfonso Rojas; Secretaría de Prensa y Propaganda, Manuel Cabanillas; Secretaría de Disciplina, Juana Galindo; Primer Vocal, Reymundo Conislla y Segundo Vocal, Violeta Rodríguez Flórez. (p. 47)

Las primeras asambleas comunales se realizaron en espacios informales para agilizar los trámites legales para la toma de tierras. Los miembros de la JDC jugaron un rol protagónico para organizar a la población, aunque no todos sus componentes trabajaron con la misma intensidad. En efecto, Estrella (2008) recalcó:

Que la asamblea general del asentamiento humano Cruz de Motupe se llevó a cabo en la Biblioteca Municipal Villa UMO de Zárata, donde participaron 365 personas solicitantes de lotes de terreno y se aprobó la cuota de cinco soles por derecho de inscripción, la Comisión de Estatuto estuvo dirigido por el señor Valerio Polanco Ccoyllo, Secretario de Defensa. Asimismo se aprobó la Comisión de Empadronamiento y Carnetización por el señor Máximo Benito Álvarez, Secretario de Organización. Finalmente se aprobó la comisión de inscripción en las afueras del Concejo Municipal por las siguientes personas: en la mañana estarían a cargo el señor Ángel

Giraldo, la señora Beridiana Uzquiano, y el señor Aranguren. Por la tarde estarían la señora Mery Loya y el señor Bernardo Vásquez. Una vez aprobado el reconocimiento del asentamiento humano Cruz de Motupe como organización el 18 de septiembre de 1984, mediante el acta de fundación o constitución, nómina de la Junta Directiva, el padrón de los inscritos para lotes de terreno y el Estatuto todos las personas trabajaron unidos arduamente con la verdad, pestañeando dos o tres horas por la noche, con amor al pueblo y las asambleas generales se dejaron de realizar en las oficinas del Concejo y fueron realizadas en los parques, locales escolares, Biblioteca Municipal y último en la Casa Blanca, cuadra 10 de la avenida Chimú- Zárata. (p. 49)

Se buscaba que los solicitantes de terreno tuvieran los documentos en regla y más contacto con el municipio para que contaran con un espacio digno dónde vivir y hacer crecer a sus hijos de generación en generación. Aunado a esto, Estrella (2008) describió:

Que el pueblo Cruz de Motupe contaba con 770 inscritos y se tocó las puertas de las oficinas del Concejo Provincial de Lima para realizar los trámites legales, iniciando la solicitud el 6 de agosto de 1984 en Jesús María, Oficina de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Lima, donde se solicitó todas las copias de pueblos jóvenes y asentamientos humanos como planos de zonificación, planos perimétricos y planos de ubicación. El objetivo principal era acumular información y documentación para no sufrir el desalojo en el futuro y la seguridad para la “toma de tierra”. (p. 50)

En el inmenso espacio arenal estuvieron asentadas asociaciones y cooperativas que no tenían reconocimiento legal y sus posesionarios estafaban a las personas, pero tenían oscuros negocios con las autoridades municipales coludido con traficantes de terrenos para buscar intereses personalistas. Frente a ello, Estrella (2008) apuntó:

Que se trabajó duro en la búsqueda de terrenos para lotes de vivienda visitando Chosica, Huachipa y un lugar arenal cerca al penal Miguel Castro Castro, pero el espacio no alcanzaba por el número de inscritos. Así que se recorrió los asentamientos humanos Los Constructores y José Obrero, desde ahí se percibió un inmenso pampa arenal con cerros elevados de ambos lados que la adornaban y abrigaban. Tal es así, que casualmente se llegó a la choza del señor César Torres Valdiglesia y de su esposa Rosa que eran guardianes de la Asociación de Vivienda Indira que estaban lotizados y marcados con tiza blanca a 200 m² el lote de terreno. También se visitó la chocita de estera donde vivía el señor Santiago Bazán Torres con su esposa, Alejandra Villanueva Quispe que eran guardianes de la cooperativa de vivienda Tres de Noviembre. Así pues en estos terrenos en construcción de ENACE se encontraba la asociación de viviendas Crisnejas y la cooperativa de vivienda de San Juan Salinas. (p. 53)

Las cooperativas y asociaciones se fueron poblando ilegalmente hasta ocupar gran parte de la propiedad estatal, desencadenándose conflictos entre la población y los traficantes de terrenos. Sin embargo, la afirmación colectiva de los solicitantes de terreno fue crucial para lograr metas individuales y grupales, teniendo en común una situación social, económica y cultural orientada a conseguir mejores condiciones de vida. En tal sentido, Estrella (2008) manifestó:

Que los terrenos de la asociación de vivienda Indira, cooperativas de vivienda Tres de Noviembre, asociación de vivienda Crisnejas y la cooperativa de vivienda San Juan de Salinas, habían sido falsas organizaciones que no tenían planos de lotización y tampoco planos perimétricos. Así pues, los alcaldes de la Municipalidad de Lima y San Juan de Lurigancho hacían sus negocios oscuros, es decir, traficaban los terrenos con estas organizaciones fantasmas, estafando a la gente y vendiendo con falsos planos de lotización a s/ 300.00 el lote de terreno de 200 m², a mucha gente como al señor Lorenzo Matos y esposa, al señor Jorge Luis Montalvo y a muchos más quienes

trabajaban en las instalaciones eléctricas en la compañía JJCAME UPACA, contratados por ENACE. (p. 55)

La primera JDC fue mal vista debido a que los solicitantes de terrenos se concebían como víctimas de engaños y estafas, pero en la práctica fue todo lo contrario, es decir, se consiguió un terreno desértico para poder vivir y asentarse como una organización legítima. En consecuencia, Estrella (2008) expresó:

Que una parte de estas tierras era propiedad de ENACE (unas 16 hectáreas) y como aporte del Estado, afectaba al Ministerio de Guerra y a la Confederación Nacional Agraria del Perú; primero porque ya no era necesario utilizar el campo para “polígono de tiro”; el segundo por no haber utilizado durante la fecha indicada para su uso, fue revertido al Estado, a la vez fue transferido por el Estado a ENACE. No obstante los lotes de terreno para vivienda, habían crecido una multitud más de 900 hombres, mujeres y jóvenes. Asimismo se escuchaba el descontento, las preocupaciones y desesperación por parte de los assembleístas diciendo que los dirigentes sociales habían engañado al pueblo sobre lotes de terreno. (p. 55)

La planificación para la toma de tierras por parte de la primera JDC fue ardua y hubo mucho sufrimiento ante la adversidad, miseria y la precariedad que, con el transcurrir del tiempo, trajo resultados valorados. Así pues, Estrella (2008) describió:

Que no manifestaba a nadie sobre el lugar que había encontrado un terreno para la toma de tierras, pero la única persona que conocía era el señor Valerio Polanco Ccoyllo, a él llevó faltando cuatro días y le dijo repetidas veces, que no avisara a nadie del sitio de la toma de tierra. Después sabía el señor presidente de la asamblea popular del distrito de S.J.L, don Moisés Alejos y lo llevó a conocer el terreno, faltando dos días para la toma de tierras, pero el trabajo era intenso día y de noche, apenas se dormía tres horitas para cumplir la misión encomendada por los moradores de Cruz de Motupe. (p. 56)

Los dirigentes sociales tuvieron desconocimiento del proceso de la toma de tierras en las ciudades y buscaron todo un corpus de información. Incluso se involucraron en la toma de tierras de otros sectores, generando experiencias exitosas para recrear en ese proceso histórico. En relación con esto, Estrella (2008) indicó:

Que siempre había estado atento a las noticias, la radio y la televisión sobre la toma de tierras de Huaycán y cuando fue al lugar ya habían tomado la tierra miles de personas y habían hecho un portón o tranca de madera redondas y gruesas. Esta experiencia le permitió participar en la Toma de Tierras de Huanta. (p. 57)

Los solicitantes de terreno y la JDC emprendieron rumbo a ese terreno desconocido para asentarse y afirmarse como un pueblo unido. Lo curioso es que la numerosa población sorprendió con su organización y disciplina a otros pueblos aledaños. En efecto, Estrella (2008) sostuvo:

Que la Junta Directiva convocó a una asamblea general del AA.HH Cruz de Motupe en la cuadra diez de la avenida Chimú- Zárate en la Casa Blanca, a horas siete de la noche del día miércoles, 10 de octubre de 1984, donde se acordó los siguientes puntos: primero se acordó formar 20 a 30 manzanas y ubicarse ordenadamente; segundo quedó aprobado para ir a la toma de tierra para viviendas; tercero se aprobó la Comisión Transporte que fue dirigido por el Secretario de Organización, señor Máximo Benito Álvarez para llevar cuantos viajes pueda a todos los necesitados de lotes de terreno para vivienda, para ello se solicitó el apoyo de omnibuses a la Municipalidad de Lima; cuarto se aprobó la Comisión de Compra de Esteras y palos para la edificación de chozas. (p. 58)

La población se organizó mediante un sistema comunal para establecer coordinaciones con las autoridades municipales y autoridades judiciales, con el propósito de que la toma de tierras fuera un acto normado y de derecho para los solicitantes de lotes de terreno. Así pues, Estrella (2008) recalcó:

Que por resolución de alcaldía N.º 4,800 se acepta la posesión provisional de las tierras eriazas y desérticas con fecha 12 de octubre de 1984 y fue distribuida mediante oficios circulares a la PIP y a la Policía Nacional del Perú para no tener inconvenientes en la toma de tierras. (p. 60)

Es así como la toma de tierras involucró a tres asentamientos humanos que emergieron paralelamente como José Carlos Mariátegui, Huanta II y Cruz de Motupe frente a un sistema hegemónico que negaba imposibilidad de lotes de terreno. Al respecto, Estrella (2008) narró:

Que el 14 de octubre de 1984 a las seis de la mañana se dio la cita para la toma de tierras. En esa fecha participaron los asentamientos humanos de José Carlos Mariátegui, Huanta II “Esmeralda de los Andes” y Cruz de Motupe. Tal es así que al frente del Concejo Jirón Quipucamayoc, a eso de las cinco de la mañana, estaba en silencio las calles, había solamente como 10 a 15 personas. Después de una hora, a las seis de la mañana, llegaron el total de los inscritos con sus respectivos palos, alambres, plásticos, sogas, listos para la toma de tierras. En ese sentido la masa emprendió su viaje a pie, con pasos firmes como soldados, otros grupos tomaron carros de servicio y otros caminaban a pasos ligeros. (p. 62)

Las demandas ciudadanas respondieron a las necesidades de la población, las cuales debían ser suplidas en el sentido colectivo, lo cual se fue incorporando por nuevos pobladores hasta agotar el terreno por la fuerte expansión urbana. Con respecto a ello, Estrella (2008) manifestó:

Que la movilización de pobladores de Cruz de Motupe había impactado a todos los pobladores de Zárate, Chacarilla, Hacienda Manco Inca, San Carlos y Canto Grande. Había más de siete mil hombres, mujeres y jóvenes de los tres pueblos: Cruz de Motupe, José Carlos Mariátegui y Huanta II. La población exhibía banderolas y una pizarra que decía “Proyecto N.º 3, obras de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho”, donde es actualmente el Grupo habitacional

N.º 1 del asentamiento humano Cruz de Motupe. En este lugar se hizo un hueco con el señor Elías Tafur y se plantó la banderola con la frase “Tierra o muerte venceremos” en presencia de más de 1800 hombres, mujeres, jóvenes y niños, a eso de las ocho de la mañana del día domingo 14 de octubre de 1984. (p. 62)

La población fue distribuida y ubicada por manzanas y lotes, lo que se convirtió en referente de su espacio de vida para hacerle frente a la pobreza. Al ocupar tierras, las nuevas barriadas se encargan de distribuir y regular los lotes de vivienda. La apropiación de tierras ha sido clave para la formación de barriadas como un intento de redistribución de tierras, efectuado por el aparato estatal o por adinerados terratenientes. Lo anterior quiere decir que la política de barriadas ha permitido que los ricos se aprovechen de la apropiación de terrenos para uso particular (Collier, 1978). La fuerte organización vecinal no actuaba de manera individual, sino de manera colectiva para que todos, con el transcurrir del tiempo, tuvieran habilitación de servicios básicos. Así las cosas, Estrella (2008) describió:

Que antes de realizar la ceremonia de la toma de tierras se invitó a los pobladores a recorrer toda el área de 78 hectáreas y sugirió lotizar provisionalmente de 20 a 30 personas por manzana. Así se concluyó la ceremonia de toma de tierras, siendo a las dos de la tarde del día domingo 14 de octubre de 1984. (p. 63)

Después de la toma de tierras, los pobladores reservaron ciertos espacios comunitarios que permanecían libres, para el emplazamiento de actividades colectivas como, por ejemplo, parques públicos, comedores populares, talleres artesanales, capillas y guarderías. Por ello, sus condiciones de vida se centraron en superar a las de quienes permanecieron en el campo de manera tradicional, involucrándose en nuevas expresiones de carácter moderno. Cabe recordar que los iniciales asentamientos se originaron en lo que hoy se conoce como colectivos habitacionales N.º 1 y 2 de Cruz de Motupe. En cambio, los demás colectivos surgieron a consecuencia de la expansión progresiva de los vecinos; en este proceso

arribaron nuevos sujetos y, poco a poco, la lotización se extendió en relación con la demanda (Pezo, Benavides y Cavagnoud, 2016). En un análisis más profundo, se afirma que las estrategias del Estado frente a la política de barriada representan un factor notable, debido al lazo de los patrones de desarrollo urbano y el manejo de la propiedad. No obstante, esta política se consolidó como parte de una medida genérica que delimita el pluralismo (Collier, 1978).

Así pues, el inicio de vivencia de este asentamiento humano se remonta a los años 1982 y 1984, donde se formó la primera comisión Pro Terreno para vivienda a través de la conformación de los Comités de Manzana. La asignación de lotes de terreno era muy competitiva, dado que las nuevas familias querían espacios en mejores condiciones. El abono de un monto inicial fue accesible para la época de 10 nuevos soles, pero la práctica de favores por parte de la dirigencia fue vista como privilegios a sus parientes o en su defecto abonaban un monto extraoficial. La única forma de mantener un lote de terreno consistía en que los titulares de la vivienda la habitaran. De esta forma, las comisiones vigilaban las construcciones de forma imprevista. Si los requerimientos se incumplían, se hacía llamado al propietario; en casos de reincidencias, se llegaba incluso a la expropiación de sus hogares. Al respecto, Pezo, Benavides y Cavagnoud (2016) expresaron:

A una familia Motupe que al ser sancionado reiteradas veces por no vivir en su lote, fue expropiada por la directiva. No obstante, cuando los pobladores se acercaron a su paupérrima vivienda para desalojarlo, el padre de familia mantuvo resistencia a tal punto de echarse gasolina en el cuerpo y prenderse en llamas. Los pobladores tuvieron que ayudarlo y no lo pudieron desalojar. (p. 23)

El primer paso para la ocupación es la construcción de la choza de esteras y el levantamiento de un muro de ladrillo que define el perímetro del lote de vivencia, donde se añaden nuevas habitaciones. Por lo general, esto se hace para evitar disputas entre vecinos respecto al terreno. El esfuerzo

por embellecer la casa demanda inversión y representa un evidente sacrificio. Una barriada que tiene sus lotes delimitados y se ha prometido el otorgamiento de títulos de propiedad o ha percibido ayuda estatal, teniendo en cuenta la participación de los sectores populares, hace legítima la existencia y se desarrolla rápidamente; aspecto que se ha dejado de lado, debido a la modernidad dependiente. Es por esta razón que la aparición de las barriadas ha estado vinculada al proceso de urbanización acelerada (Collier, 1978). No obstante, las políticas urbanas expresan el carácter de clase del Estado, favoreciendo, en última instancia, al capital. Dicho de otro modo, las clases dominantes se van apropiando de los espacios que la propia dinámica capitalista ha ubicado como sus espacios de decisión, de producción, de comercialización y de habitación (García, 1985).

Según información consignada en el portal de la Institución Educativa N.º 151 Micaela Bastidas, a inicios del año de 1985 había una cifra similar entre los lotes ocupados (635) y la cantidad de jefes de familia; estos eran distribuidos en 20 comités o agrupaciones. Si se remite a la información detallada, se encuentra que para el año 1985, más específicamente, en julio, resaltaron los siguientes datos: 1117 chozas, 592 figuras a cargo, 58 suplentes, 145 sin familia, 66 lotes ocupados cada fin de semana y 179 chozas declarados como disponibles (no viven). En ese mismo año, el 8 de septiembre, el Comité de Control de Lotes, a cargo del señor Guillermo Fernández, desarrolló un informe con la siguiente información: lotes con vivienda constante; aquellos que habitaban de forma no permanente y lotes libres o sin residentes. Con ese estudio, los programas del entonces presidente Fujimori lograron garantizar algunos elementos de supervivencia: mejora en los servicios, titulación, electrificación, instalación de acueducto y alcantarillado (COFOPRI).

Así pues, la cercanía entre la aplicación del modelo neoliberal y el crecimiento de los barrios ilegales e informales, se encuentra atravesada por las políticas públicas (Calderón, 2005). Es decir, la implementación de la política gubernamental ha sido relevante en la formación de las barriadas en los rincones de los distritos populares de Lima y en la evolución del rol

estatal. Por otra parte, las sociedades donde rige el autoritarismo, han generado no solo una menor capacidad de participación política de los sectores populares, sino la limitación del pluralismo (Collier, 1978). De eso se desprende que las políticas urbanas se han expresado en el carácter de clase del Estado, favoreciendo en última instancia al capital. En otras palabras, las clases dominantes se van apropiando de los espacios que la propia dinámica capitalista ha ubicado como sus espacios de decisión, de producción, de comercialización y de habitación (García, 1985).

En relación con las implicaciones, la política de barriada se constituye como una manera mínima de hacer frente a la ausencia de casas, la miseria que, sin quererlo, son problemáticas que van de la mano con la urbanización descontrolada (Collier, 1978). Con respecto a esto, los proyectos que se ejecutan en las barriadas se inclinan en el fomento de la urbanización como una forma de estrechar lazos entre el Estado y los nichos populares.

Sin embargo, las relaciones de dependencia han determinado no solo las condiciones de vida deplorables en los sectores populares, sino la ausencia o precariedad de un sistema público de protección social (Rocha, 2012).

Por tanto, se ha establecido un vínculo inverso entre el interés de la clase política y el incremento de las barriadas, con el fin de apoyar y manejar la expresión en aspectos políticos de la población popular. Mirándolo así, las modificaciones de perspectiva política han delimitado el pluralismo. Dicho de otra manera, las variadas formas de emplear los suministros del Estado se han implementado, con el fin de inhibir la aparición de colectivos políticos; así pues, la institución busca manejar y tratar de forma distinta las exigencias políticas (Collier, 1978). De modo que el pluralismo se limita a consecuencia del paternalismo, con el fin de aumentar la dependencia, la colaboración y la autonomía. Lo anterior con el objetivo central de fragmentar la perspectiva política de las barriadas (Collier, 1978). Frente a esto, se necesita que el Estado se mantenga vigente con la regularización y políticas relacionadas de tenencia de tierra. De igual forma, preservar

proyectos en las ciudades, en las que se involucre a las municipalidades y, a su vez, al subsidio. Este sería la única forma que los BUM lograrían la constitución de una ciudad estable y legal (Calderón, 2005).



Figura 3. Primeros pobladores en la actual urbanización Cruz de Motupe (1985). Fuente: (Estrella, 2008)

El movimiento de pobladores compuesto por afluencia de grandes corrientes migratorias, obliga al Estado a cederles un espacio, mediante la ocupación de terrenos. Las barriadas son reconocidas oficialmente con la Ley de Barrios Marginales de 1961 N.º 13517 y se propicia mecanismos de trabajo comunal y autoayuda a cambio de obtener el apoyo incondicional de los pobladores urbanos. La democracia local se desarrolla por la convergencia de los habitantes migrantes y de las más variables ocupaciones. Puede consultarse a Julio Mejía Navarrete: *Estado y Municipio*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1990, p. 100.



Figura 4. Primeros pobladores en la actual urbanización Cruz de Motupe (1985). Fuente: (Estrella, 2008)

En conversaciones con *José Odría*, presidente del pueblo joven Cruz de Motupe (2019-2021) menciona que es importante recordar a un cantautor ayacuchano, *Hilarión Soca*

Huamani, que hoy (26-12-2020) se conmemora su segundo año de fallecimiento. Este rememorado líder tuvo una participación activa en la lotización de terrenos, asumiendo el cargo de Secretario de Organización durante los años 1990 a 1992 y 1992 a 1994. El cariño y amor que sintió por Cruz de Motupe le condujo a componer una canción titulado “A MOTUPE”, cuya letra dice: *En un mes de primavera, florecieron nuestras esperanzas, cuando conquistamos a estas tierras que fueron nuestros sublimes deseos que lo defenderemos con honor y gloria, porque las masas hacen la historia. “En un tiempo no muy lejano a estas tierras hemos conquistado, todos unidos como un solo puño con qué esfuerzo hemos logrado, rompiendo rocas, bajando las tierras, poquito a poco hemos transformado. En un tiempo mes de primavera, florecieron nuevas esperanzas para mi casita, una chocita, para nuestros hijos una despedida. Honor y gloria a los fundadores de Cruz de Motupe. Donde el frío hemos azotada en las noches de invierno y cuando el sol como nos quemaba en los días de verano, volaban chozas con los remolinos como cometas por los horizontes, como recuerdo nuestro sacrificio, cuando fundamos a Cruz de Motupe 14 de octubre día de mi pueblo, 14 de octubre nuestro cumpleaños. En este pueblo yo me he forjado, en este pueblo me salen mis canas, en este pueblo soy con mis arrugas, en este pueblo me moriré. En este pueblo yo me he forjado, en este pueblo me salen mis canas, en este pueblo soy con mis arrugas, en este pueblo me moriré, hasta mis huesos han de sentir”.* Puede consultarse: <https://youtu.be/T1zV6qahzis>

3.3 Contexto actual del barrio

El pueblo joven Cruz de Motupe, a pesar de ser una zona en proceso de consolidación, cuenta con áreas destinadas para parques de recreación y esparcimiento; pero actualmente estas se encuentran en estado natural, es decir, no se han aprovechado sus áreas verdes, puesto que presentan pocos árboles, locales comunales en malas condiciones y, en su defecto, funcionan como alquiler de viviendas para fines personalistas entre dirigentillos. Con respecto a los espacios comunales olvidados y descampados, estos se han convertido en un área atractiva para que gente de mal vivir realice sus actividades delictivas. Otra problemática se refleja en el deterioro ambiental que ha sido un impacto negativo y se ha venido acumulando a lo largo del tiempo en contra de la calidad de vida de la población, teniendo como una de sus causas la opacidad del aparato estatal para satisfacer las demandas populares. La sede institucional del pueblo joven es el Local Comunal, el cual cuenta con un área de 3000 m², ubicado frente a la Plaza Mayor de la misma comunidad. Además, cuenta con colegios, iglesias, centros de salud, mercados y complejos deportivos. Asimismo, se congrega en siete grupos habitacionales con diferentes problemáticas, debido a su alta complejidad social.

- El Grupo habitacional N.º 1. Si se compara con los demás colectivos habitacionales, este tiene menor capacidad territorial. En esta zona resalta la falta de cooperación y desorganización por parte de la Junta Directiva frente a temas de pandillaje y drogadicción en su zona deportiva. Otra problemática registrada fue el uso del local comunal para fines mercantiles. Cabe mencionar que cuenta con dos instituciones relevantes: el Centro de Atención Infantil Cuna Más y el Club de Madres María Parado de Bellido.
- Grupo habitacional N.º 2. En su local comunal se reflejan las pésimas condiciones de la infraestructura. Por otro lado, en sus calles se dejan entrever algunas entidades, verbigracia: el Nido de Guardería Mundo Kids, la Institución Educativa N.º 105 Yoy Marina Garate Bardales y el comedor Cruz de Motupe.
- Grupo habitacional N.º 3. Mantiene espacios sin residentes y su local comunal actúa como vivienda de personas que habían adquirido ese lote a mandatarios de años previos. Hay varias problemáticas de espacio: la cochera (Carwash) se emplea para objetivos individuales; no se construyó un Programa No escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI), el cual ahora se empezó a usar en el colegio Micaela Bastidas N.º 151. Dentro de las instituciones que resaltan en su territorio se encuentran las siguientes: el comedor de la población Corazón de Jesús, la iglesia Santísima Cruz de Motupe N.º 3 y el colegio privado Sol Naciente.
- Grupo habitacional N.º 4 (fundación 1986). Cuenta con 350 lotes en una cifra promedio de 120 m². La zona deportiva (24 153.05 m²) posee algunos problemas: infraestructura deplorable con basura; no hay iluminación y, por consiguiente, hay inseguridad. En el 2017, la Unidad Formuladora del Gobierno Local empezó la restauración con un monto de 3 672 193.43 nuevos soles, lo que en la realidad beneficia a 4340 habitantes. En la gestión del alcalde Juan Navarro Jiménez se intentó remodelar la loza deportiva, lo que ayudó a que la cifra superara los 652

973.78 nuevos soles. Ahora bien, si se mencionan sus calles, se dejan ver varias instituciones: instituciones educativas privadas como Orión School, Nivel A, el Tradicionista Ricardo Palma y Santa Inés, la Institución Estatal N.° 115-13 Ugel 05 Virgen de las Mercedes. Además, está presente el club de madres María Auxiliadora, centro operativo de distribuciones para las personas más necesitadas.

- El Grupo habitacional N.° 5. Está conformado por 3125 residentes divididos en 639 viviendas. En años pasados fue muy ordenado, pero en el momento intenta retomar ese rumbo. Una de las dificultades de su local comunal es la no residencia y reducida iluminación. Por este motivo los sujetos emplean esas zonas para hacer uso incorrecto de las instalaciones. El área deportiva se consolida como un espacio social, en el que se realizan las reuniones de la colectividad. Dentro de estos grupos sobresale Sport Unión, quienes reflexionan acerca de la importancia de consolidar normativas en la comunidad.
- En el Grupo habitacional N.° 6 (8 de mayo del 2003 con partida N.° 13442831). Su local es de carácter posesionario y se encuentra ubicado alrededor del comedor Niños de la Paz. En su territorio están canchas de gras, juegos infantiles y zonas deportivas. Uno de los lugares que se deben resaltar es el vivero de plantas. De igual forma, se destaca la institución educativa Gran Amauta, 9 de diciembre y Bienvenidos a su Casa del Saber como instituciones privadas. En cambio, de carácter público sobresale el colegio inicial N.° 115-6 Los Angelitos.
- El Grupo habitacional N.° 7. A pesar de contar un área de circulación de 52 941.28 m², solo el 15 % está pavimentado. De sus calles se puede decir que destaca el mercado 11 de enero, centro comercial, el cual opera de forma ambulatoria. Ahora bien, entre las organizaciones sobresalen: el club de madres María Mazzarello, Niño Jesús, el Centro Infantil de Atención Integral Cuna Más, la institución privada Niño Manuelito, el colegio Túpac Amaru II y el jardín inicial Niño Jesús. Sumado a esto, tiene a su disposición un taller artesanal que actúa como

funcionamiento de viviendas. Aunque su local comunal está ubicado cerca al Centro de Atención Infantil Cuna Más de Cruz de Motupe, los encuentros de asamblea se ejecutan de manera casual en la zona deportiva de la parroquia San José Obrero.

CAPÍTULO IV: LA ORGANIZACIÓN POPULAR EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

4.1 La organización del barrio y su participación en el Concejo Municipal

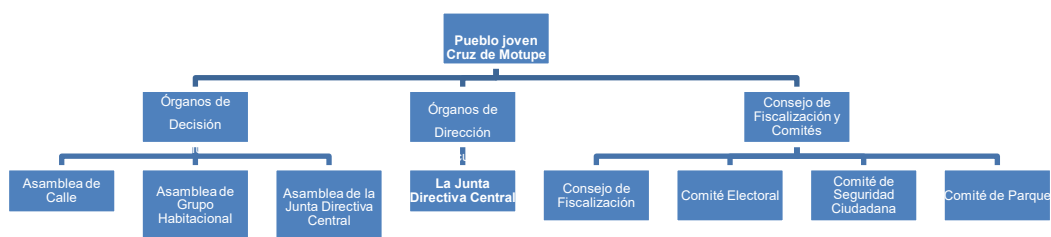


Figura 5. Organización del pueblo joven Cruz de Motupe (2020).

Fuente: elaboración propia

Las organizaciones en el pueblo joven Cruz de Motupe se desenvuelven como órganos de apoyo, encargados de gestionar en el

ámbito de su territorio la prestación de los servicios públicos locales, teniendo en cuenta la participación de los vecinos en la formulación de proyectos, presupuestos y otras acciones relacionadas con la gestión municipal. De este modo, las formas organizativas se estructuran de la siguiente manera: Junta Directiva Central, Junta Directiva de Grupo Habitacional, Comité de Calle, Consejo de Fiscalización, Comité Electoral, Comité de Seguridad Ciudadana y Comité de Parque. Llama la atención que el rol protagónico del Comité de Obra no forma parte de la organización social en Cruz de Motupe, pero su aparición se da en un escenario de cambio social, constituyéndose como un interlocutor entre la población y los actores sociales.

Esta agrupaciones se han conformado por razones de autoprotección y están integradas por personas que residen en el sector, con el objetivo de promover la construcción de una comunidad más justa, donde prevalezca el respeto a la diferencia y capacidad para tramitar los conflictos a través del diálogo. En ese sentido, los dirigentes populares reconocen a las personas más responsables y comprometidas para que puedan asumir responsabilidades y compromisos de acción para ser los protagonistas de dicho cambio, concientizándose acerca de sus problemas y de la necesidad de su transformación. Sin embargo, en los últimos tiempos, las formas organizativas han sido débiles, como consecuencia de la dependencia que impide una verdadera integración social y política.

Por su parte, las autoridades políticas locales han usado a su antojo las instituciones para establecer un marco organizativo en Cruz de Motupe, para defender sus privilegios y no han podido fortalecer los canales de participación en relación con las raíces históricas y sociales del sector popular para la transformación social y política. Esta crisis conlleva al saqueo y ruptura entre el nuevo ciudadano y Estado, haciendo evidente la fragilidad de la estructura organizativa motupeña. De este modo, el sentido organizacional se ha convertido en una herramienta de control de la clase política.

Cuando se entrevistó a la señora Cristina Llovera del Grupo habitacional N.º 1, esta señaló que la organización es necesaria para tener fortaleza y combatir la delincuencia que, en últimas, es un cáncer en el pueblo. Además, agregó que antes el pueblo era organizado, pero ahora se ha caído en un estancamiento. Asimismo, sugirió que a los hijos de los exdirigentes se les debe enseñar la experiencia de conducir al pueblo al desarrollo. Aunado a esto, José Odría resaltó que la organización de los pobladores es un deber y derecho en conformidad con los estatutos, cuya finalidad apunta al desarrollo progresivo. Por otra parte, el entrevistado reforzó esta idea al señalar que estos acuerdos se realizan en asambleas, pero la organización y participación han ido decreciendo en la medida en que se mejoró al pueblo. Lo que sugiere el entrevistado es que se debe fortalecer la organización y participación para evitar caer en autoritarismo y ser direccionado por intereses personales o partidarios. Al respecto, Nilo Chávez recalcó que la organización y participación es importante, a pesar de que a las autoridades no les interesa.

Así pues, se requiere superar la dependencia para poder contar con eficientes canales de participación. Esto parte de una reivindicación popular y construcción de redes sociales en la interacción con los habitantes del barrio. Esto, al mismo tiempo, garantiza la flexibilidad para construir espacios de discusión y superar las dificultades, y así erigir el poder desde todos los espacios sociales. De esta manera, el sentido de pertenencia garantiza que los sectores populares amplíen su visión política con respecto a programas y proyectos (Torres, 2006).

Otra entrevista importante fue la del señor Roberto Lloclla del Grupo habitacional N.º 2, en la cual manifestó que la organización en Cruz de Motupe es un espacio de diálogo para proponer alternativas de solución a los problemas existentes en la comunidad. El entrevistado resaltó que una de las formas para superar es la colaboración de los vecinos, pero hoy en día se ha perdido eso, en tanto que no participan muchos, o si participan, lo hacen direccionados políticamente. Además, existe un decaimiento de organización y participación. Por otro lado, Valerio Polanco describió que la

organización es necesaria, pero a las personas no les interesa, puesto que cada uno ve por su supervivencia. Lo que sugiere el entrevistado es que los pobladores deben organizarse y participar con proyectos en los problemas del pueblo, para que al final los parques y calles no estén abandonados.

Es claro que la organización, participación y las políticas de obras públicas están asociados a logros para intentar afirmar un nuevo orden; sin embargo, el desorden procede de las autoridades políticas que pretenden el cambio, por lo que se piensa que una de las formas para producir bienestar consiste en el fortalecimiento de la participación del sector popular en la gestión pública. Esto significa asumir responsabilidades para calificar y sacar adelante al pueblo de manera organizada, y éste profundo cambio debería basarse en las reivindicaciones populares que podrían constituirse en un mecanismo no solo para impulsar la participación, sino condicionar un programa equitativo y justo. En tal sentido, su desenlace se expresaría en el fortalecimiento de la estructura organizativa de los sectores populares. Sin duda, esta acción representativa sería una forma de participar para la extensión de la ciudadanía.

Durante la entrevista, el señor Américo Túpac del Grupo habitacional N.º 3, enfatizó que la organización y participación de los pobladores es fundamental para calificar el avance del pueblo. Agregó que la capacidad organizativa es escasa, lo que sugiere es que todos los hijos de los dirigentes antiguos tienen que participar para sacar adelante al pueblo. En paralelo, el señor Ramiro Arroyo expuso que la participación alude a la intervención de la población a través de las organizaciones para gestionar su desarrollo. Asimismo, reforzó su postura al aclarar que si no existiese una Junta Directiva, el pueblo no estaría organizado y no habría progreso. También aclaró que la participación en Cruz de Motupe se da por medio de sus delegados en cada manzana, los moradores de cada lote y subdelegados de cada manzana, Junta Directiva de Grupo en coordinación con la Junta Directiva Central.

Por otro lado, sugirió que en éste tejido social se debe incorporar al club de madres, integrantes de vaso de leche, colegios, iglesias y comités de parques para gestionar las necesidades a través de la JDC. De manera similar, el señor Braulio Cadillo reforzó los planteamientos anteriores para explicar que la población tiene que decidir y priorizar qué obra le puede beneficiar para mejorar su calidad de vida. El mencionado entrevistado añadió que la organización y participación es necesaria, puesto que sin ella no se puede avanzar. Es más, remarcó que muchos dirigentes no están cumpliendo sus roles y eso se nota cuando se convoca a las asambleas, participando una mínima cantidad de personas.

Adicional a ello, el entrevistado apeló a los estatutos para enfatizar en que se tienen que reformular, puesto que los documentos dicen textualmente que debe participar el titular por lote de vivienda, pero ahora existen varios titulares. Además, señaló que los fundadores de Cruz de Motupe están pasando a la historia, pero la juventud que se compra sus edificios o departamentos tienen derecho a participar, dado que viven en el sector.

El papel articulador de la organización barrial debe orientarse a fortalecer los tejidos sociales con la aparición de nuevas subjetividades y sentido de pertenencia que van construyendo su trayectoria histórica para convertirse en un marco de referencia para valorar los compromisos y las prácticas colectivas (Torres, 2006). Bajo dicho contexto, la organización del barrio debe consagrarse como un espacio de encuentro y socialización de los sectores populares en el que puedan encontrar apoyo y ayuda en la promoción de los servicios urbanos. Esto responde a la responsabilidad colectiva y del reconocimiento basado en la participación. En ese sentido, el proceso de integración social debe orientarse a ser la base sobre la cual se construyen las estructuras de participación (Hernández, 2006). Es así como se podría constituir como recurso fundamental para hacer frente a la urgencia de los servicios públicos, impulsando el mejoramiento de las calles. Sin embargo, durante los últimos tiempos se ha debilitado la organización de los sectores populares, no solo producto de la falta de voluntad o inacción de los gobernantes, sino por la crisis institucional que ha ocasionado una

pérdida de las capacidades organizativas, predominando los nexos particularistas (Hernández, 2006).

Se cree que la mayor participación de los sectores populares se fundamenta en la movilización como reacción al sistema estatal para establecer un nuevo régimen participativo, en aras de atender a problemas específicos. Esta manera de hacer política permitiría aflorar el sentido común, para dar paso a la diversidad y el pluralismo. En efecto, la participación de los sectores populares es relevante en la gestión de políticas de obras públicas, puesto que sin esto la estructura organizativa se desnaturalizaría. En ese sentido, la participación se considera importante para producir una cultura democratizadora en las políticas de desarrollo. Sin embargo, cabe mencionar que no se ha podido robustecer en áreas urbanas, dado que ha sido parcial o, en su defecto, tardío.

4.2 Los órganos de decisión resolutivos

4.2.1 La Asamblea de Calle (AC)

La Asamblea de Calle (AC) surgió como respuesta a la necesidad y se constituye como una nueva forma de articulación de los sectores populares. Es decir, apareció como un emergente de coordinación para potenciar los reclamos de los vecinos del barrio, dando lugar a un espacio para discutir objetivos comunes. En ese sentido, refleja la acción de las masas contra la imposición. Hoy en día, parece no haber caído en desgracia y no ha perdido el consenso del barrio (Ouvina, 2002).

Las personas se reúnen siendo convocadas por el delegado de Calle; ordinariamente cada seis meses y extraordinariamente todas las veces que la organización lo requiera. Sus atribuciones son:

- Realizar todo tipo de acuerdos, gestión y actividades para el logro de los fines y objetivos de su calle con miras a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

- Acordar las propuestas y proyectos de desarrollo para elevarlos a los órganos e instancias superiores, como la JDC.

El Comité de Calle es portavoz ante instancias superiores y es elegido en Asamblea Popular de Calle entre los miembros titulares hábiles. Lo anterior, por un período de un año, pudiendo ser reelegido y siendo su representante el delegado. Está conformado por tres miembros:

Tabla 2. El Comité de Calle

Delegado	Convoca y dirige las asambleas de calle, representa a su calle en cualquier instancia y vela por la convivencia armoniosa entre sus vecinos.
Secretario	Se encuentra a cargo de las actas y documentación.
Tesorero	Recauda las aportaciones ordinarias y extraordinarias, y maneja con responsabilidad la economía de la calle, informando de su estado.

Fuente. Elaboración propia

El delegado de calle cumple una función central en el proceso de desarrollo de su comunidad, no obstante, no ha tenido fuerza, ni tampoco impacto político y social para organizar a la población de manera mayoritaria. Sin duda, esto se debe a que los canales de participación para ejecutar obras públicas son dirigidos por instancias estatales, lo cual bloquea las capacidades organizativas de la población. De este modo, la actual crisis ha definido los parámetros y canales de participación que han estado dirigidos por las élites políticas.

El señor José de la Cruz, del Grupo habitacional N.º 4, explicó que la participación de la comunidad es tarea del colectivo con un buen liderazgo. Para el entrevistado, eso sería lo más factible si es que existe una coordinación con los comedores populares y vaso de leche. Nuestro entrevistado refuerza este punto al remarcar que eso es posible porque su sector es pequeño y es más fácil para poder manejarlo y lo que se busca es que en cada manzana haya un delegado para que asuma responsabilidades ante las problemáticas que se presenten. Es más, el señor Martín Morocho del Grupo habitacional N.º 5, expresó de manera enfática que la participación consiste en involucrar las actividades a la población para que la toma decisiones sea para el bien colectivo. Nuestro entrevistado señala que el deber del Estado es educar a los ciudadanos para hacerles partícipes de las obras públicas, a pesar de que es una tarea pendiente. Por otro lado, el señor Elías Armas del Grupo habitacional N.º 6, enfatiza que la participación tiene que ver con el trabajo y esfuerzo de la comunidad para conseguir logros que benefician a toda la población. Igualmente, la señora Rosario

García del Grupo habitacional N.º 7, explica que la participación de la población a través de los delegados involucra diálogo y acuerdo para expresar lo que sentimos para no caer en el individualismo o malas informaciones. Por otro lado, el señor Mauro Ticllacuri señala que participación del Comité de Calle estriba en fomentar la situación activa de la población, aspecto que no se percibe en Cruz de Motupe. Asimismo Juan Venegas manifiesta que esta participación se debe relacionar con la mejoría del pueblo.

La construcción de la promesa participativa se desenvuelve en un escenario histórico de sometimiento. En tal sentido, el gran problema de Cruz de Motupe es la débil participación de la población en sus problemáticas sociales, como producto de la ineficacia del sistema estatal que limita los canales de participación. De eso se desprende que las elites políticas han recreado las diferencias y las desigualdades en los sectores populares. Su visión dominante hace frágil la unidad ideológica y de los liderazgos populares.

Creemos que los sectores populares están en la capacidad de proponer un orden político y social alternativo. Esto se sustenta en los movimientos populares para desarrollar un estilo de hacer política de carácter reivindicativo. Atendiendo a estas consideraciones la búsqueda del estilo alternativo parte de la capacidad organizativa de los sectores populares para la transformación social y política, en donde el proceso de democratización tenga lugar como proceso descolonizador. En última instancia la organización y participación de los sectores populares no debe ser asumida como un límite, sino como un replanteamiento sustentado en los movimientos populares para asumir un rol protagónico frente a un sistema político que intenta instrumentalizar la dominación de un grupo social sobre otro.

4.2.2 La Asamblea del Grupo Habitacional

Sus decisiones solo podrán ser observadas y/o revocadas por las instancias superiores de la organización como, por ejemplo, la JDC y la Asamblea General de Pobladores. Se reúne ordinariamente cada tres meses y extraordinariamente todas las veces que las necesidades de la organización lo requiera. Es convocada y dirigida por el Coordinador del Grupo, con conocimiento y asistencia de la JDC. Sus atribuciones son:

- Acordar las medidas necesarias para la aplicación y cumplimiento de las resoluciones, de las instancias superiores y con arreglo a su realidad.
- Determinar las sanciones y faltas a los miembros del Grupo Habitacional.
- Declarar la reorganización del Grupo Habitacional y del Comité de Calles.

Por otra parte, los cargos del Grupo Habitacional son cuatro:

Tabla 3. Cargos del Grupo Habitacional

Coordinador	• Convoca y dirige la Asamblea de Grupo Habitacional. • Planifica y organiza las diversas actividades de su jurisdicción en coordinación con las demás secretarías. • Vela por la convivencia armoniosa entre sus moradores y es responsable directo del manejo del patrimonio del Grupo Habitacional.
Secretaría de organización	• Organiza a los miembros de su jurisdicción para la seguridad interna, los eventos y trabajos comunitarios.
Secretaría de Actas	• Es responsable de la documentación del Grupo Habitacional.
Secretaría de Economía	• Responsable directo del manejo del patrimonio del Grupo Habitacional.

Fuente. Elaboración propia

Los coordinadores en Cruz de Motupe asumen liderazgos populares en cada Grupo Habitacional con la finalidad de hacer partícipe a la población en el mejoramiento social, económico y cultural. Hoy en día las demandas de los

sectores populares se han limitado a servicios básicos, como por ejemplo escuelas, pistas y veredas, parques y jardines, entre otros. Dentro de este marco, las clases populares han estado incorporándose a un proceso de modernización injusto que fomenta las relaciones de dominación y dificulta una toma de conciencia de intereses comunes. Esto se suma con los intereses de las autoridades políticas que difícilmente presentan opciones objetivas, siendo en gran parte intereses heterogéneos. De esta manera la estructura organizativa de los sectores populares obliga a sufrir cambios radicales, debido a las conveniencias políticas del sistema estatal. Como se puede inferir, los coordinadores de cada Grupo Habitacional en Cruz de Motupe tienen que fomentar la participación de la población en la formulación y ejecución de proyectos sociales para plantear alternativas de sociedad.

Cuando entrevistamos al señor Américo Túpac manifiesta que el desarrollo en la comunidad significa avance y comodidad para los hijos. Mientras Braulio Cadillo señala que el desarrollo del pueblo representa un mejoramiento en la calidad de vida. Nuestro entrevistado agrega que esto depende en gran parte del rol activo de los dirigentes, pero muchos entran para beneficio personal. Es decir el papel de dirigencia lo deben asumir las personas que se comprometan con la comunidad y no buscar privilegios. Por otra parte, Cristina Llovera refuerza las anteriores posturas, y describe que el desarrollo comunal debe ser el trabajo organizado para formar comunas vecinales y hacer frente la delincuencia que está invadiendo en Cruz de Motupe.

En nuestras sociedades pareciese que existiese un tránsito de una ciudadanía organizada hacia un tipo de ciudadano que goza de prácticas individualistas, siendo producto de un capitalismo globalizado. En ese sentido la ruptura del modelo de desarrollo aumenta la brecha entre Estado y sectores populares. Esta desestructuración ha condicionado que la organización y participación estén subordinadas. Sin duda, lo que se requiere es crear una participación colectiva en donde se incorpore a los sectores populares en el sentido de lo público.

4.2.3 La Asamblea de la Junta Directiva Central

Se reúne ordinariamente cada 30 días calendario y extraordinariamente las veces que sean necesarios, con la participación de la JDC. Cuenta con las siguientes atribuciones:

- Debate y aprueba los contratos, convenios y proyectos de desarrollo, las tareas encargadas a la Asamblea General por parte de la Delegación de Funciones, contando con la opinión previa del Consejo de Fiscalización.
- Convoca y elabora la agenda de la Asamblea General de los Pobladores.
- Dirige actividades económicas que generen los recursos necesarios para la marcha de la institución.
- Crea comisiones de trabajo para el mejor cumplimiento de sus funciones, dando cuenta a la Asamblea General de Pobladores.
- Convoca a asamblea de Grupos Habitacionales, en caso de que se encuentre acéfalo o en estado de abandono, con la finalidad de su reorganización dirigencial.

La JDC se reúne en sesión ordinaria una vez al mes y en forma extraordinaria cuando las circunstancias así lo exijan. En ambos casos, el quórum es de la mitad más uno de sus miembros, los acuerdos se adoptan con el voto favorable de más de la mitad de los directivos asistentes y, en caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Las citaciones se hacen con una anticipación no menor de dos días, mediante esquelas con cargo de recepción.

La Asamblea General es el máximo nivel de decisión, por consiguiente, es el órgano supremo del pueblo joven Cruz de Motupe y está conformado por todos los pobladores que la componen y que se encuentran inscritos en el libro *Padrón de pobladores*. La Asamblea General ordinaria se reúne dos veces al año dentro de los tres primeros meses y fines de cada año; mientras que la Asamblea General extraordinaria lo hace cuando las circunstancias lo requieren. Ambas asambleas se llevan a cabo previa

convocatoria por el presidente, mediante esquila, volantes y todo medio de comunicación, con anticipación no menos de 5 días, precisándose la agenda a tratar en la Asamblea General.

La Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria, es convocada por el presidente de la JDC, cuando lo acuerde dicho Consejo Directivo o cuando lo soliciten no menos del 5 % de los pobladores. En caso de que el presidente no convoque, lo hará el vicepresidente, solamente para elecciones. Ante su negativa, podrá convocarlo el Secretario de Organización y, en última instancia, podrá convocar el presidente del Órgano de Control de Fiscalización ante la negativa de los anteriores dirigentes. Se hace necesario resaltar que el Órgano de Control de Fiscalización es un tipo de estructura organizativa que solamente existe en teoría, pero su conformación en Cruz de Motupe ha sido atomizada. Es decir inexistente debido a la fragilidad de la participación de los sectores populares en la solución de sus problemáticas, como por ejemplo fiscalizar la ejecución de obras. Aquí quiero agregar que el valor social de los proyectos de desarrollo ha sido el reflejo de intereses particulares de una elite política, dificultándose resultados concretos. De este modo, las necesidades de los sectores populares reflejan el subordinamiento del grupo social.

El señor Elías Armas enfatiza que el desarrollo involucra el mejoramiento de la calidad de vida mediante obras públicas, pero el conformismo y la apatía es lo que predomina en los nuevos ciudadanos. Es más, José Arnaldo manifiesta que desarrollar un determinado pueblo implica un orden y diálogo constante. Ahí tiene que ver la honradez y credibilidad de los dirigentes. Además agrega que esas acciones se deben a la respectiva coordinación con la Junta Directiva de Grupo y Junta Directiva Central para buscar alternativas de solución a los problemas existentes. Asimismo, José Odría sostiene que el desarrollo depende del grado de unidad para hacer realidad un determinado proyecto. Nuestro entrevistado también remarca que la participación con el tiempo se ha ido disipando.

El estilo alternativo debe explorar la posibilidad de concertar de manera positiva diversos intereses sociales y satisfacer necesidades de los grupos más desfavorecidos. Sin embargo, la ejecución de las obras públicas ha sido el reflejo de la enajenación que se hace presente en las relaciones sociales y políticas que dan origen a la formación de un poder tecnoburocrático que deriva del carácter alienado de la gestión. En tal sentido, la alineación política y social genera actitudes de conformismo e hipocresía en las asambleas comunales.

Ahora bien, en la Asamblea General extraordinaria no pueden tratarse otros asuntos diferentes a los señalados en su convocatoria. Algunos de los requisitos a tener en cuenta para la validación de estas son: 1) la participación de más de la mitad de los residentes que están vinculados o 2) el aforo con un número mínimo de socios. Sin embargo, la aceptación de los acuerdos debe darse por la votación de más de la mitad de los participantes. Además, entre las convocatorias (primera y segunda) no debe existir un tiempo que supere la hora.

Las atribuciones de la Asamblea General del pueblo son las siguientes:

- Resuelve todo lo concerniente a los planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad para mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la organización.
- Delibera y autoriza la firma de contratos, convenios, concesiones, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones del Consejo de Fiscalización.
- Delibera y determina las sanciones a los miembros de la comunidad, así como las apelaciones al respecto, publicando sus resoluciones y comunicado de inmediato por escrito al infractor.
- Nombra y ratifica comités de obras, comisiones, etc.
- Censura a la JDC en forma conjunta, parcial o individual.

- Complementa a los miembros de la JDC que hayan abandonado su cargo, y haya sido censurado y cesado en sus funciones.
- Delega facultades a la JDC para nombrar comisiones, elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo, firmar convenios y contratos.
- Aprueba el reglamento general de elecciones.
- Acepta o deniega la renuncia de los miembros del Consejo Directivo.
- Impone sanciones a los asociados, previo informe del Consejo de Fiscalización.
- Aprueba el plan de trabajo de la JDC.
- Aprueba del balance económico anual y de la gestión saliente.
- Interpreta, aprueba o modifica el estatuto social y los reglamentos.
- Dispone y resuelve auditoria, balances o evaluaciones sobre la marcha institucional.
- Incorpora a nuevos asociados.
- Designa a los representantes y delegados.

Cabe recordar que la participación de los sectores populares en políticas de obras públicas, por reducida que sea implica diferentes formas de organización. Es decir la estructura social en Cruz de Motupe ha sufrido cambios con la aplicación del modelo neoliberal que establece relaciones de dependencia. Junto al proceso de transformación se ha producido cambios en la conducta de los sectores populares. Hoy en día, la visibilidad organizativa y participativa es mucho menor. En ello influye la pérdida de significado de las instituciones, pero esto se puede hacer frente con el avance de los movimientos populares que no es otra cosa que la recuperación de la identidad y su acción aparecen como una lucha contra la enajenación social y política.

4.3 Los órganos de Dirección Ejecutiva

4.3.1 La Junta Directiva Central

Es el organismo representativo de la Dirección Ejecutiva. Cuando de elecciones se trata, esta se escoge en condiciones generales mediante el voto secreto y su duración es de un lapso de dos años. Los miembros no pueden ser reelegidos en forma consecutiva el cargo de presidente. Las atribuciones de la sesión de la JDC son las siguientes:

- Organiza y dirige las actividades de la organización.
- Propone planes, programas de trabajo y proyectos ante los órganos de decisión.
- Acuerda la convocatoria de la Asamblea General de asociados.
- Se responsabiliza de la custodia y administración del patrimonio de la institución.
- Nombra comisiones de trabajo para el mejor cumplimiento de sus funciones, dando cuenta de las instancias superiores.
- Publica las resoluciones y acuerdos de los órganos de decisión de su competencia en el plazo de 48 horas.
- Emite normas y directivas para la ejecución de los planes y actividades programadas.
- Formula el plan anual de trabajo, el balance económico anual para la aprobación de la Asamblea General.
- Acuerda las suscripciones de contratos de naturaleza asociativa, previo acuerdo de la Asamblea General.

Las atribuciones o facultades delegadas son observadas por el Órgano de Control de Fiscalización, el cual es resuelto en un plazo máximo de 8 días; en caso contrario, se traslada para ser tratado en Asamblea General del pueblo. Se hace necesario resaltar que los roles del Órgano de

Control de Fiscalización se encuentran plasmados en los estatutos de Cruz de Motupe, pero en la realidad misma ha perdido capacidad organizativa, debido al individualismo y apatía propio de la sociedad de consumo.

Cuando entrevistamos a la señora Yolanda Rosario señala que el desarrollo es el trabajo comunitario que debe ser guiado por la Junta Directiva Central. Aunado a esto, Martín Morocho resalta que el desarrollo en Cruz de Motupe involucra capacitar a la comunidad para que pueda intervenir de manera consciente y planificada en los servicios comunales. Asimismo, Elías Armas enfatiza que el desarrollo debería partir del mejoramiento de la calidad de vida. Además nuestro entrevistado agrega que esto demanda un esfuerzo colectivo, pero las personas están acostumbradas a que el Estado les brinde obras gratuitas.

La Subgerencia de Participación Vecinal, mediante la Ordenanza Municipal 107-2007, reconoció e inscribió a la JDC, cuyo período de vigencia inició el 24 de junio de 2007 hasta el 23 de junio del 2009. En ese contexto, se llevó a cabo el proyecto de pistas y veredas en los Grupos habitacionales del pueblo joven Cruz de Motupe.

Tabla 4. Junta Directiva Central (2007-2009)

Secretaría General	Braulio Cadillo Díaz
Subsecretaría General	Magna Cajahuanca Lizárraga
Secretaría de Actas	Cirilo Huerta de la Cruz
Secretaría de Organización	Santos Acuña Loyola
Secretaría de Economía	Juan Lescano Leyton
Secretaría de Relaciones Públicas	Marleny Prudencio Ártica
Secretaría de Prensa y Propaganda	José Saldaña Cabanillas
Secretaría de Defensa y Disciplina	Manuel Cuzcano Salas

Secretaría de Educación y Cultura	Dante Vargas Alfaro
Secretaría de Transporte	Marco Morocho Godino
Secretaría de Deporte y Recreación	Víctor García Quispe
Secretaría de Servicio Social	Luz Huarcaya Remicio
Secretaría de Asuntos Femeninos	Felicita Urriola Quispe
Secretaría de Vaso de Leche	Lucy Conde Zamora

Fuente.

Elaboración

propia.

Tabla 5. Funciones de la Junta Directiva Central del pueblo joven Cruz de Motupe

Presidente	Vice-presidente	Secretaría de Actas y Archivos	Secretaría de Organización	Secretaría de Economía	Secretaría de Defensa y Disciplina	Secretaría de Relaciones Públicas y Difusión	Secretaría de Cultura y Recreación	Secretaría de Salud y Asistencia social	Fiscal
• Es la figura legal que representa a la colectividad frente a las demás organizaciones. • Convocar a las personas a Asamblea General y a la sesión de la JDC. • Atender el correcto cumplimiento de la normatividad en general y tratados de la Asamblea General de asociados y sesión del	• Sustituir al presidente del Consejo Directivo si este no asiste por diferentes motivos.	• Leer las actas y los documentos que sean indispensables en la Asamblea General; coordinar las citaciones para las asambleas generales; encargarse del archivo y enseres de la asociación. • Consolidar de forma ordenada el padrón de afiliados y, a su vez, el informe de organizaciones. En general, todos los	• Guiar y vigilar las actividades programadas. • Coordinar la programación y agenda de las actividades. • Tener diligencia el libro <i>Padrón de asociados</i> y el libro de asistencia a asambleas generales. • Encargado de velar por la unidad de la comunidad, a partir del funcionamiento efectivo del sistema de organización.	• Recaudar, controlar los fondos de la Asociación. • Realizar el inventario y balance de todos los bienes de la Asociación. • Controlar todos los pagos acordados por el Consejo Directivo o por la Asamblea General. • Rendir cuenta y brindar	• Vigilar y preservar el orden de las asambleas que realiza la organización. • Liderar la defensa de los derechos e intereses de la colectividad.	• Compartir las gestiones que realiza la MDJDC. • Establecer lazo de comunicación con otros pueblos, asentamientos u organizaciones similares. • Interactuar con los organismos del gobierno.	• Es la figura que preside el consejo de cultura y deportes; organiza las competencias con instituciones similares. • Dirige y reestructura la organización del cronograma de actividad cuando es el aniversario de la entidad. • Realizar diferentes actividades culturales, creativas y	• Incentivar campañas de salud y previsión en relación con los demás secretarios de la organización. • Vigilar y proteger el desarrollo integral de los participantes de la comunidad y su familia.	• Obedecer y hacer cumplir la normatividad vigente. • Denunciar ante el organismo pertinente (Consejo Directivo) las irregularidades y aquellos quebrantos a los estatutos. • Escuchar y gestionar las denuncias de los ciudadanos participantes.

Consejo Directivo. • Es el encargado de guiar las gestiones ante las organizaciones. Siempre y cuando conduzcan a planes, programas y proyectos vinculados con la colectividad que representa. • Obedecer y hacer cumplir la normatividad, acuerdos y tratados.		documentos que se requieran.		informes anuales sobre el ejercicio de su labor económica y financiera.			folclóricas.		
---	--	------------------------------	--	---	--	--	--------------	--	--

Fuente. Estatuto, 2014.

4.4 Consejo de Fiscalización y comités

4.4.1 Consejo de Fiscalización

Es la institución de control interno y su objetivo es ejecutar la fiscalización de las acciones de la JDC. De igual manera, es una oportunidad donde los sujetos participan en la vigilancia de las gestiones públicas en concordancia con los comportamientos de los funcionarios (Claros, 2009). Sin embargo, esta instancia no ha tenido representatividad ni liderazgo local en el control o fiscalización sobre las acciones de las instituciones y los funcionarios públicos. Entre sus atribuciones, se encuentran las que se exponen a continuación:

- Fiscaliza la veracidad de los informes que presentan los órganos fiscalizados a los asociados o terceros.
- Vigila la legalidad del estatuto, reglamentos internos, acuerdos de la Asamblea General, Consejo Directivo, comités, comisiones y delegados.
- Solicita al Consejo Directivo, comités y comisiones los informes que estime necesarios, así como investigar cualquier asunto de interés institucional.
- Controla los fondos de caja, las aportaciones de los asociados, cuentas bancarias, valores, títulos y todo patrimonio de la organización.
- Inspecciona los libros de actas y contables.
- Admite reclamos de los asociados sobre problemas suscitados entre asociados, con las comisiones o con un directivo, emitiendo su dictamen al Consejo Directivo para su resolución.
- Sesiona bajo convocatoria de su presidente, ordinariamente cada 30 días y extraordinariamente cuantas veces sea necesario.
- Evalúa los acuerdos de los diferentes niveles de decisión, presenta las impugnaciones y propone las reconsideraciones o medidas correctivas,

según sea el caso, en el plazo no mayor de 8 días, ante la Asamblea General.

Se encuentra integrado por tres miembros: presidente, secretario y vocal. Sin embargo, en la práctica, su rol es inexistente.

Tabla 6. Consejo de Fiscalización

Presidente	Coordinar las acciones de control y supervisión a los órganos fiscalizados.
Secretario	Responsabilizarse de los libros de actas y archivos.
Vocal	Colaborar con los miembros del Consejo de Fiscalización.

Fuente. Elaboración propia

Los roles del Consejo de Fiscalización en el escenario moderno han sufrido cambios profundos que ha condicionado una anomia social y política. Lo que está en juego es la posibilidad de un estilo de desarrollo que incorpore a los sectores populares en la gestión pública. La opción de un estilo alternativo es la de una dirección popular consiente, lo que supone evitar las condiciones de manipulación. El problema estriba en poder concebir la organización y participación como una vía para la transformación y no solo como una manera de hacer política. Es así como una organización popular debería implicar una tendencia de ejercicio del poder por la sociedad o socialización del poder. Aquí influye una convivencia democrática que ponga énfasis en intentar romper el conformismo y la indiferencia de las elites políticas. En tal sentido, los movimientos populares son una propuesta de cambio consciente que se expresa en conductas colectivas y organizadas. Llama la atención que esto no solo es una rebelión contra toda forma de dominación sino que cuenta con un proyecto alternativo para promover conductas culturales que orientan a la existencia de otra sociedad.

4.4.2 El Comité Electoral

Es autónomo en sus funciones y es elegido por un período de dos años. Entre sus funciones, se encuentran las siguientes:

- Planifica y dirige el proceso electoral.
- Elabora el reglamento electoral con arreglo a la ley para ser aprobado en Asamblea General.
- Elabora el padrón electoral, las células de sufragio y otros documentos necesarios.
- Proclama la lista ganadora y juramenta la nueva dirigencia.

Sus decisiones son inapelables y está compuesto por cinco integrantes:

Tabla 7. Comité Electoral

Presidente	Representa y dirige el Comité Electoral.
Vicepresidente	Coordina con los demás miembros para la ejecución de acuerdos.
Secretario	Redacta actas y documentos.
Tesorero	Maneja los recursos económicos.
Vocal	Participan en forma activa en las áreas que el Comité Electoral se propone para cumplir con sus funciones.

Fuente. Elaboración propia

Para elegir dirigentes de la JDC se hace mediante listas de candidatos, por sufragio universal, con voto secreto y un solo acto. Las elecciones se realizan, por lo menos, con dos listas completas de candidatos, y en caso de presentarse una sola lista, la Asamblea General es la encargada de decidir. En caso no presentase ninguna lista de candidatos, se elegirá en Asamblea General cargo por cargo hasta completar la JDC en el mismo acto.

Los miembros del Comité Electoral no pueden conformar las listas de candidatos, salvo renuncia formulada a 30 días antes de la fecha de las elecciones. El Comité Electoral se elegirá 60 días antes del término del mandato de la JDC y las funciones del Comité Electoral cesarán 30 días después de la juramentación.

4.4.3 Comité de Seguridad Ciudadana

Es elegido en Asamblea General por un período de dos años y está conformado por cinco miembros: presidente, vicepresidente, secretario de actas, secretario de economía y vocal.

Es un órgano de coordinación que representa a los vecinos que tienen por objeto proteger a la población de la inseguridad. Además, promueve y organiza en forma concertada con la JDC las gestiones de su competencia, ante las entidades públicas privadas en la búsqueda de solución al problema de la inseguridad.

Adicional a lo anterior, promueve y organiza la elección de los siete coordinadores de los grupos habitacionales, con sus respectivos coordinadores de calles y cada coordinador de calle con sus correspondientes vecinos vigilantes. Impulsa campañas contra la violencia familiar y reinserción con niños y adolescentes en riesgo, sensibilizando, difundiendo las buenas costumbres, y previniendo los actos delictivos dentro de la organización vecinal; para ello, organiza actividades culturales, educativas y de proyección social.

4.4.4 El Comité de Parque

Es una entidad conformada por cinco personas, la cual se encarga de vigilar que la zona verde esté protegida y conservada. Este grupo se elige por dos años y lo escoge la respectiva asamblea. Entre los roles que están, se encuentran: presidente, vicepresidente, secretario de actas, secretario de economía y vocal.



Figura 6. El autor y gran parte de la Junta Directiva Central de Cruz de Motupe con participación de representantes del municipio (2012).

Fuente: toma propia

El desarrollo de políticas de obras públicas ha permitido que la estructura social en Cruz de Motupe cambiara de carácter y contenido, debido a la existencia del aparato del Estado que asegura las relaciones de dependencia. Sin embargo, el proceso de democratización en los espacios populares puede constituirse como una alternativa para perseguir las dimensiones de equidad y justicia. De eso se desprende que el funcionamiento de un sistema democrático participativo supone la incorporación de las demandas populares en la agenda pública. Esto obliga al Estado a formular una política de desarrollo que tenga en cuenta los intereses de los sujetos sociales mediante fortalecidos canales de participación, lo que demanda una acción colectiva y una voluntad política.

CAPÍTULO V. FORJADORES EN EL NUEVO ENTORNO URBANO

5.1 Canales de participación en la gestión pública

5.1.1 Presupuesto Participativo (PP)

Tabla 8. Actores del Presupuesto Participativo

Agentes participantes	Representan los actores locales que intervienen en la discusión y toma de decisiones en el proceso del PP.
Sociedad civil	Conformada por las organizaciones populares e instituciones a nivel local.
Equipo técnico	Son los profesionales y los técnicos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cuyo rol es brindar el soporte técnico al proceso del PP.
Alcaldes	Determinan las funciones del PP en el respectivo año fiscal; especifica el presupuesto y prevalecen algunas acciones en los procesos participativos.
Consejo de Coordinación Local (CCL)	Son entidades que mantienen contacto estrecho con la comunidad. Vigilan que el PP se vincule en el Presupuesto Institucional de los proyectos priorizados, teniendo en cuenta el aspecto participativo.
Concejo Municipal	Fiscalizan el desarrollo de cada fase del PP y verifican que el Alcalde informe al CCL acerca de los avances en la ejecución de los proyectos priorizados.
Comités de Vigilancia	Vigilan el cumplimiento del PP y la ejecución de proyectos priorizados.

Fuente. (Claros, 2009)

El artículo 197 de la Constitución Política del Perú (CPP) identifica que dichas localidades tienen la función de integrar a la comunidad, con el objetivo de que se conduzca de forma oportuna y eficaz el destino de la PP en los planes y obras de interés (Claros, 2009). Este discurso prodigioso en

la realidad es preocupante, puesto que se vuelve impreciso debido a que no existe el acercamiento de la autoridad local y los vecinos, con la finalidad de que se enteren de las limitaciones de las obras ejecutadas y del manejo y rendimientos de los fondos. Debido a esto, la ciudadanía tiene que estar informada sobre sus derechos y, a su vez, de los deberes de las autoridades y funcionarios públicos mediante estrategias de control y vigilancia ciudadana (Claros, 2009).

De este modo, el PP es un mecanismo de asignación de manera equitativa, racional y transparente de los recursos públicos para fortalecer las relaciones entre Estado y las organizaciones populares. Asimismo, dispone que los gobiernos locales deben promover los mecanismos de participación en la fiscalización de los recursos públicos; sin embargo, en la práctica hay un desencuentro en la elaboración misma de los PP (Calderón, 2012).

Su proceso de creación se originó a partir del desarrollo de un experimento orientado en la planificación concertada (Diez, 2009). Si se examina con detenimiento, en el 2003 se originó con la participación de los sectores populares, sin embargo fue imprevista. Posterior a esto, en el 2004 se determinaron acciones y agendas para priorizar los proyectos. La reiterada insistencia de las normas se representan como procesos burocráticos, los cuales conducen a la falta de legitimidad (Diez, 2009). En la práctica y, en concreto, en la aplicación se establecen una serie de diferencias en relación a la duración. De modo que su implementación no ha permitido establecer la estructura de los comités de vigilancia en Cruz de Motupe. Sin duda, este proceso expone las restricciones con el fin de aumentar la participación global en el gobierno. Claro está, partiendo de la idea de que es un derecho que no está completo, no es perfecto y no posee garantía de cumplimiento (Diez, 2009).

Cuando se entrevistó al señor Martín Morocho, comentó que el 5 de septiembre del 2007, con base en una Ordenanza Municipal 115, el presidente de Cruz de Motupe, Braulio Cadillo Díaz, participó en el PP para

la construcción de pistas. En ese sentido, el PP fue dirigido por la MDSJL y el punto de reunión fue en el colegio Mariscal Cáceres, donde el proyecto fue elegible. Por su parte, el señor Braulio Cadillo enfatizaba que Cruz de Motupe fue PP, en donde la población tuvo que participar y pagar sus derechos correspondientes.

Tabla 9. Fases del Presupuesto Participativo

Preparación	Se realiza en enero de cada año. Tiene responsabilidad mutua entre el alcalde, los CCL, los regidores, el equipo técnico y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. En esta etapa se realizan las actividades de difusión y sensibilización y, asimismo, la aprobación de la ordenanza que reglamenta el PP.
Convocatoria	El gobierno local, en coordinación con su CCL, convoca a la población a participar en el proceso del PP para cada año fiscal.
Identificación	Se formaliza con la participación de las organizaciones populares.
Capacitación	Se implementan mecanismos de capacitación y fortalecimiento de capacidades a los líderes sociales y agentes externos.
Talleres de trabajo	Se proponen soluciones y compromisos de los actores públicos en la ejecución del PP.
Formalización	El alcalde presenta resultados en el acta de acuerdos y compromisos para su consolidación y aprobación final. En esta etapa se conforma el Comité de Vigilancia.

Fuente. (Claros, 2009)

En la actualidad, los PP en los barrios populares se han encontrado desenvolviendo en un sistema de negociación continúa. Su inconsistencia obliga a optar por estrategias individuales, dejando atrás las acciones colectivas. Cabe señalar que existe escaso conocimiento de los pobladores sobre los asuntos municipales que limitan y agravan las organizaciones. En última instancia, si las organizaciones populares intervienen en la gestión municipal mediante mecanismos de participación para ejercer el pleno derecho de supervisar la prestación de los servicios públicos locales y la ejecución de las obras municipales, resulta válido afirmar que para Cruz de Motupe representa una tarea pendiente, puesto que no han sido fortalecidas

o hay poca eficacia en sus resultados debido a la apatía de las autoridades y funcionarios a nivel local para el cumplimiento (Claros, 2009).

Así pues, lo que se requiere es un Comité de Vigilancia que provenga de las organizaciones populares para la vigilancia del PP y cuya finalidad se centre en velar por el cumplimiento de los acuerdos y verificar que contengan los proyectos priorizados con base en los montos asignados en el proceso (Claros, 2009).

5.2 Proyecto de pistas y participación popular

5.2.1 Diagnóstico de la obra

El plan construcción de pistas en Cruz de Motupe tuvo como fin ayudar a renovar la transitabilidad vehicular y peatonal. Sumado a esto, disminuir las enfermedades respiratorias, las cuales son resultado del polvo que se desprendía cotidianamente de las calles que no estaban pavimentadas. En correspondencia con la Unidad Ejecutora de la Subgerencia de Inversiones Públicas de la MDSJL (2014), se determinó el costo social y la población beneficiaria de la siguiente forma:

- La cimentación de infraestructura vial y peatonal cerca de las MZ. A hasta I, en las calles 1 al 6, 8, 9 y la av. Cruz de Motupe Tramo CA. 3 a CA. 6. Esta construcción trajo ventajas a 1270 residentes. El presupuesto viable aprobado fue de 2 032 205 nuevos soles.
- La cimentación de infraestructura vial, peatonal, zonas verdes y equipamiento urbano de la calle 62 Tramo CA. 29 - av. Próceres de la Independencia, la calle y Tramo CA. 48-CA. 29, pueblo Joven Cruz de Motupe. Esta obra fue dirigida por la Unidad Formuladora de la MDSJL y, dentro de este proceso, resultaron beneficiadas 2952 sujetos. De acuerdo con las cifras examinadas, el presupuesto se basó en 808 606.31 nuevos soles.

- La creación de pistas y veredas en las calles internas del Grupo habitacional N.º 3. Esta obra fue conducida por la Unidad Formuladora en el municipio de San Juan de Lurigancho. Como resultado, 2874 personas tuvieron grandes ventajas, gracias al presupuesto invertido de 2 592 052 nuevos soles.
- La construcción de infraestructura vial, peatonal y de seguridad en las calles del Grupo habitacional N.º 4. Esta obra fue encargada a la Gerencia de Desarrollo Urbano de la MDSJL y, de este proceso, 1745 individuos se beneficiaron. El presupuesto osciló en 2 043 855 nuevos soles.
- La cimentación de pistas y veredas del Grupo habitacional N.º 5. Esta obra estuvo dirigida por la Unidad Ejecutora de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho con el involucramiento directo del Programa Integral de Mejoramientos de Barrios y Pueblos. Las calles que tuvieron un proceso de transformación fueron las siguientes: 6, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41. Otras calles: 32, 31, 24, 26, 27, 29, 30, 33, 28 y av. Cruz de Motupe. En cifras, se contó con un metrado de 16 123.00 m² de pavimento flexible; 10 172.88 m² de veredas; 5640.71 ml de sardineles sumergido; 824.44 m² de señalización; 278.20 m² de rampas; 6758.57 m² de zonas verdes y 43.00 ml muro de mampostería de piedra.

Para este caso en particular, el MVCS trasladó recursos orientados en la ejecución del proyecto con un presupuesto de 2 775 147.04 nuevos soles, en el que se tenían en cuenta los impuestos de ley. Estos comprenden 2 707 460.53 nuevos soles por términos de obra y 67 686.51 nuevos soles por supervisión; lo que equivale al 16 %.

En este mismo contexto, la municipalidad proporcionó la suma de 555 029.40 nuevos soles; cifra que representa el 16 %. En contraste, la ciudadanía que resultó beneficiaria sumó y donó 138 757.35 nuevos soles, es decir, el 4 %. En resumidas cuentas, la población que recibió efectos positivos fue de 198 237; proyección que se hace, teniendo en cuenta los 49 559 lotes dentro de esa área.

- La creación de pistas y veredas en las calles 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 67, 68, 69, 70, 71 y Z del Grupo habitacional N.º 6. Esta obra fue financiada por los recursos destinados de la Gerencia de Desarrollo Urbano del Gobierno Local. Como resultado de esta obra, 1898 habitantes recibieron ventajas. Por último, el monto del estudio total fue de 2 313 880 nuevos soles.
- En el Grupo habitacional N.º 7 la cimentación del plan de pistas y veredas involucró a 2262 residentes; información que se compara con los 377 lotes que están alrededor de las calles: 54, 55, 56, 57, 58, 62, 63, 64, 51, 59, 53, 52, 60, 72, 71, 68, 69, 70, Pasaje San Juan y av. Corazón de Jesús. Ahora bien, el presupuesto osciló entre 3 425 212.55 nuevos soles. Los habitantes lograron obtener vías con asfalto, edificación de losas, señalización y construcción de veredas. Todo esto fue posible gracias a la Oficina de Programación e Inversión (OPI) de la MDSJL.

5.2.2 Niveles organizativos de participación en el ciclo del proyecto de infraestructura social

Cuando se entrevistó al señor Braulio Cadillo, manifestó que su ideal era modernizar Cruz de Motupe y por eso se le denominó la “Revolución Urbana”. En tal sentido, empezó a trabajar con los coordinadores de los siete grupos habitacionales. Así pues, el Grupo N.º 1 era el único sector que tenía pistas, y es donde reside el señor José Odría. Sin embargo, algunos sectores como el Grupo N.º 2 tenían una propuesta técnica, la cual estuvo dirigida por el señor Juan Ticllacuri. De la misma manera, el señor Agustín Huayascachi gestionó con antelación la calle 61 y la otra calle cerca al Local Comunal que viene por la Carretera Central. Toda esta acción estuvo bajo la gestión del exalcalde Carlos Burgos Horna, a excepción del Grupo N.º 1 que estuvo bajo la gestión del exalcalde Mauricio Rabanal en alianza con el programa “La Calle de Mi Barrio” del MVCS.

Cada sector estuvo conformado por una Junta Directiva de Grupo, eligiendo en Asamblea de Grupo a los comités de obras. Esta organización

facilitó la gestión para la ejecución de las pistas y veredas. Fue así como don Braulio, Secretario General de Cruz de Motupe (2007-2009), aplicó una política de redistribución económica proveniente de la Caja de Economía, que estuvo a cargo el señor Juan Lescano, cuya finalidad era avanzar la ejecución de la obra. No obstante, la población no participó al 100 %, no quería contribuir económicamente, apelando a que el Estado debía hacer la obra gratuitamente. De eso se desprende que el 80 % participó y el 20 % no. Asimismo, el señor Braulio Cadillo hizo hincapié en que el gran problema ha sido la participación, la cual ha imposibilitado recurrir a más acciones.

Por su parte, el alcalde Burgos se comprometió a finalizar el proyecto de pistas y veredas en Cruz de Motupe, dejándolo completamente urbanizado; cuestión que se iba hacer de manera paulatina. Pero el Grupo habitacional N.º 5, no ingresó en el PP, dado que estaba iniciando las gestiones para la ejecución de la obra con el Programa Mejoramiento Integral de Barrios del MVCS.

En el Grupo habitacional N.º 3 tuvo mucha influencia la empresa CICSA para la ejecución de la obra, que obviamente ganó la licitación. Mientras tanto, en el Grupo habitacional N.º 2, tuvo presencia la MDSJL. En el Grupo habitacional N.º 4 se percibió la influencia de dos actores: la Municipalidad de Lima y el MVCS. Mientras tanto en el Grupo habitacional N.º 6 participó la MDSJL con la empresa constructora Sebastián y Daphne. Por otro lado, en el Grupo habitacional N.º 7 tuvo presencia la MDSJL con la empresa constructora LR Luis Garma Ballón.

La población participó en tres fases: pre inversión, inversión y post inversión. Los entrevistados reconocieron que un 80 % se terminó con las pistas, pero lamentablemente no se ejecutaron las veredas, a pesar de que formaba parte del trabajo reflejado en el expediente técnico.

En la primera fase, los sectores populares identificaron sus necesidades para seleccionar el proyecto. De tal manera que se tuvieron en cuenta los comités de obras en cada Grupo habitacional en Cruz de Motupe, para representar la viabilidad del proyecto de infraestructura. Esta modalidad

es típica en las áreas populares y de extrema pobreza. Sin embargo, esta forma organizativa no se ha consolidado social ni políticamente, a pesar de que emergió por la falta de servicio y de un entorno de vulnerabilidad ambiental. En últimas, depende del gobierno local y los sectores populares gestionar proyectos de inversión pública.

Las nuevas formas organizativas se desenvuelven en frágiles canales participativos, dada las condiciones en sus relaciones de dependencia ante las autoridades políticas y tecnócratas. En ese orden de ideas, no se ha podido consolidar puesto que su posición subordinada altera las estructuras sociales en Cruz de Motupe. A esto se suma, la desconfianza que sienten los nuevos ciudadanos con los dirigentes o dirigentillos, lo cual tiene una raíz histórica, dado que los que se ufanan en representar al pueblo, se han dedicado durante años a estafar lotes de terrenos y vender locales comunales para intereses personales y hacer promesas que, al final, quedan en el vacío.

Esa es una de las causas por la cual la estructura organizativa de Cruz de Motupe sobrevive en una situación de profunda transformación. Para tal efecto, se tiene en cuenta la entrevista realizada a don Nilo Chávez, en donde expresó que el proyecto de pistas nació como iniciativa de la población, pero su participación fue nula con el transcurso de los días. Sin embargo, los moradores fueron comprendiendo su importancia, y de esa manera se empezó a convocar asambleas para nombrar a un Comité de Obra, a pesar de que la población desconocía los trámites o a qué instancias recurrir.

Uno de los problemas que identificó el entrevistado es que a muchas casitas de las esquinas se les condicionó un pago doble de aproximadamente 600 soles, pero los moradores no tenían cómo pagar, dado que únicamente les alcanzaba para comer, y lo planteado era imposible. Así, se recurrió al trabajo compartido entre la MDSJL, MVCS y el aporte de los moradores del Grupo N.º 1. A pesar de ello, el problema se hizo evidente porque la población no pagó y el Comité de Obras tuvo que

optar por otros mecanismos para cubrir ese vacío como, por ejemplo, polladas. El MVCS aportó el 50 % de las necesidades de los sectores populares, pero esa inversión estuvo destinada para la parte alta, que está cerca al colegio Micaela Bastidas. Sin duda, esa acción provocó divisionismos de la población, en tanto que beneficiaba a un sector y al otro no.

No obstante, con tanto esfuerzo se buscó el financiamiento nuevamente de las entidades involucradas, que aportaron parte de los recursos para pistas y no para veredas. Cuando se dio inicio a la ejecución de la obra durante los primeros meses del 2004, el MVCS no invirtió como debiera ser, es decir, lo que se hacía no se reflejaba en el expediente técnico, era totalmente diferente. Como consecuencia de ello, las pistas fueron mal ejecutadas, pero la población no reclamó a las instancias correspondientes, pues todo cayó en responsabilidad del Comité de Obra, dado era el nexo que representaba a la población en la viabilidad del proyecto.

Adicionalmente, algunos moradores se opusieron a su implementación, lo cual se reflejó cuando el exalcalde Mauricio Rabanal y el exministro de Vivienda Carlos Bruce se acercaron al Grupo habitacional N.º 1 para inaugurar las obras, pues los moradores cuestionaron y rechazaron su presencia. Así las cosas, don Nilo Chávez, junto con un puñado de vecinos, instalaron parlantes en sus casitas con la finalidad de bloquear la inauguración. Esa forma de protesta hizo que Carlos Bruce y Mauricio Rabanal se retiraran, pero a pesar de ello, las obras no quedaron bien ejecutadas y con veredas inexistentes, y algunas veredas se realizaron más adelante con las posibilidades económicas de cada morador.

Se puede decir que un 60 % participó y se tuvo que organizar por manzana y calles. Otro caso interesante es la entrevista de doña Cristina Llovera, quien explicó que los integrantes de Comité de Obra fueron elegidos en Asamblea de Grupo para darle un norte al proyecto de pistas, para lo cual se contó con el apoyo del excongresista José Risco Montalván, quien

intercedió para que se pudiera conversar con el exministro Carlos Bruce, con el propósito de que culminara la parte baja.

Tabla 10. Junta Directiva Central (2001-2003)

Secretaría General	Agustín Huayascahi Flores
Sub Secretaría General	Víctor Arroyo Aguilar
Secretaría de Actas y Archivos	Dina Picho Rosado;
Secretaría de Organización	Avelino Cayetano Riveros
Secretaría de Economía	Francisca Yucra Mendoza
Secretaría de Relaciones Públicas	Víctor López Moreno
Secretaría de Prensa y Propaganda	Modesto Quispe Carrasco
Secretaría de Defensa y Disciplina	José Gallo Mogollón
Secretaría de Educación y Cultura	Magno de la Cruz Tueno
Secretaría de Transporte	Adilon Granadoz Ramírez
Secretaría de Deporte Recreación	Rosario Torres Oscuvilca
Secretaría de Servicio Social	María Carhuachinchay Ogoña
Secretaría de Asuntos Femeninos	Virginia pareja Rondinel

Fuente: elaboración propia

En palabras del señor José Odría, entre los años 2002 y 2003, nace la inquietud por mejorar el Grupo habitacional N.º 1 y avanzar en el proyecto de pistas, para lo cual las asambleas eran constantes. Para ello, se propuso conformar un Comité pro-pistas, el cual estuvo integrado por mujeres, dado que los varones se abstuvieron porque creían que la obra no se iba a hacer realidad.

Tabla 11. Comité de Obras del Grupo habitacional N.º 01

Presidenta	Ana Salas Cornejo
Vicepresidenta	Elizabeth de la Cruz
Tesorera	Irma Shuan
Secretaría de Actas	Cristina Llovera Saldarriaga

Primer Vocal	Haydee Romero Vergara
Segundo Vocal	Rosenda Vásquez

Fuente: elaboración propia

Los demás grupos habitacionales, en ese entonces, no se habían podido organizar, puesto que imperaba una profunda descoordinación. Pero cuando la Secretaría General en Cruz de Motupe asumió la responsabilidad, don Braulio Cadillo empezó a notar un giro modernizante, en el cual la población medianamente participó en los PP y se concientizó de la importancia de mejorar las viviendas o calles.

Por otra parte, está la entrevista del señor Roberto Lloclla Quispe. Este dirigente reside en el Grupo habitacional N.º 02. Al respecto, mencionó que el proyecto de pistas nació por la iniciativa de los moradores y por la motivación de los dirigentes. De tal manera, se eligió al Comité de Obra en una Asamblea de Grupo para la gestión de las pistas. Además, resaltó que para la elaboración del proyecto no se cobró a ningún morador, a diferencia de otros grupos en los que sí se generó el cobro. En este sector se dio un reconocimiento de la transparencia en el manejo de las obras públicas, pero la ejecución de la obra estaba encaminada por otro rumbo. Es decir, no se ejecutaron correctamente, un caso concreto es la Calle 1, donde la capa asfáltica quedó como arena.

Ante ello, el Comité de Obra reaccionó emitiendo cartas al municipio para que se escucharan los reclamos y se cumpliera la exigencia de la obra; pero las autoridades tecnocráticas y políticas hicieron caso omiso al sentir popular. Había una suerte de insatisfacción de los moradores y dirigentes, debido a que no se cumplió con las especificaciones técnicas que las autoridades, en su momento oportuno, habían acordado. Lo mismo sucedió con un perfil técnico que la comunidad elaboró con apoyo de ingenieros, para sanear todas las calles; sin embargo, ese perfil desapareció y quedó nulo. El municipio impuso su perfil técnico y lo manejó a su manera o forma de percibir. Fue así como los perfiles técnicos de los proyectos se

establecieron como difusos por la precariedad de las autoridades políticas. Por ello, no se ha podido consolidar una capacidad organizativa alternativa.

A pesar de esta hegemonía, Carlos Burgos Horna no se aventuró en la construcción de una organización popular con sentido participativo. Ahora se observan precarias organizaciones populares. El derrumbe del burgomaestre apunta a la corrupción tejida en el municipio producto de la implementación de obras públicas con acciones antiéticas. Todo esto afecta al verdadero desarrollo de los barrios populares y lleva a asumir acciones clientelares.

Tabla 12. Comité de Obras del Grupo habitacional N.º 02

Presidente	Juan Ticllacuri Ramos
Vicepresidente	Roberto Lloclla Quispe
Secretaría de Actas	Georgina Vásquez Cruzado
Sub Secretaría de Actas	Marleny Escobedo Zavaleta
Secretaría de Economía	Nicolás Ruiz Utane
Sub Secretaría de Economía	Óscar Chiscul Gómez
Primer Vocal	Albino Cruz Mogollón
Segundo Vocal	Sunilda Sotomayor Granda
Fiscal	Avelino Cayetano Riveros
Sub Fiscal	Erick Echegaray Gómez.

Fuente: elaboración propia

Otro caso interesante es la entrevista de don Américo Túpac. Este dirigente reside en el Grupo habitacional N.º 03. Explicaba que el proyecto de pistas nació como una necesidad que se reflejaba en las asambleas para participar en los PP. Su sector logró participar con un aproximado de 88 personas y lograron ganar la obra. De esta manera, se hizo una licitación pública, donde hubo participación de cuatro empresas, pero la que tuvo más representatividad fue la empresa CICSA para el movimiento de tierras y el preparado para el asfaltado; para ello, apertura su oficina en el Grupo

habitacional N.º 3. Por otro lado, la población se organizó calle por calle, teniendo un delegado para incentivar el pago que se debía hacer a la empresa, pero solamente el 88 % de la población realizó el pago, dado que había problemas con el sector Santa Bárbara, que se negaba a pagar e incluso los moradores subieron a los cerros con parlantes y objetaron la mala ejecución de la obra, expresando que debía ser gratuita, con la finalidad de desestabilizar al Comité de Obras. Con toda esa problemática, las pistas en este sector no se concluyeron. El entrevistado señala que al momento de acudir y conversar con el exalcalde Carlos Burgos, este mencionó que no había presupuesto. Ante tal respuesta, los integrantes del Comité de Obras sintieron una profunda indignación, a pesar de haber solicitado muchas veces audiencia. Esta sensación negativa generó la ausencia de los pobladores durante la inauguración de algunas pistas de otros grupos habitacionales.

Tabla 13. Comité de Obras del Grupo habitacional N.º 03

Presidente	Américo Túpac Carhuayo
Secretaría de Actas	Alejandro Uribe Amaro
Tesorera	Yolanda Olivares Calixto
Vocal	Mamerto Espinoza

Fuente: elaboración propia

La estructura organizativa en Cruz de Motupe ha mostrado debilidad y ha sido golpeada en sus intentos de relacionarse con el aparato estatal, el cual ha sufrido profundas rupturas que han imposibilitado promover políticas eficientes en los sectores populares. Los intentos fallidos del Estado han permitido tejer privilegios mercantiles y clientelares en la implementación de las obras públicas.

Cuando se entrevistó a don José Arnaldo del Grupo habitacional N.º 4, describía que los actores involucrados fueron el MVCS (76 %), la Municipalidad de Lima (16 %) y la población (8 %). En ese sentido, el proyecto de pistas era un pedido de los moradores, y al principio era

complicado el trabajo con el Gobierno Nacional, debido a la presencia de elementos terroristas que presionaban a no pagar. Frente a ello, la obra era una prioridad y cada grupo habitacional se organizaba para hacer los avances del proyecto. En ese contexto, los moradores se reunían por manzanas. Es decir, cada manzana tenía su delegado para tener una reunión de grupo y elegir al Comité de Obras, esto es, ser personas responsables y titulares de cada lote de vivienda.

Tabla 14. Comité de Obras del Grupo habitacional N.º 04

Presidenta	Soledad Barrios
Secretaría de Actas	Zoyla Campos
Tesorera	Dina Piccho

Fuente: elaboración propia

En el Grupo habitacional N.º 4, no toda la población cumplió en el pago. Eso era una gran debilidad que se tenía para el avance de la obra. Además, José de La Cruz resalta que, cuando trabajaba en la parroquia Cruz de Motupe, un grupo de dirigentes del Grupo N.º 5, se acercó a hablar con el párroco para exigirle que pagara la suma de 4 675 nuevos soles para el proyecto de las pistas y veredas. Tal era su preocupación que acudió al municipio para averiguar si debían pagar, pero al final, los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Urbano, le respondieron que la iglesia estaba exenta de pagar, así como la Posta Médica de Motupe. Ante ello, los dirigentes del Grupo N.º 5 le increparon y le dijeron que solamente él era un agente pastoral y quien manejaba el billete era el “gringo”. Al final no pagaron, salvo el párroco de la iglesia del Grupo habitacional N.º 7 que si pagó.

La organización popular se debilitó cuando no se tomaron en cuenta los canales participativos y no se involucró a la población. Esta lógica ocurrió en el contexto de un alcalde muy cuestionado, quien lleva adelante una agresiva política de renovación urbana en Cruz de Motupe. Sin embargo, la conformación del Comité de Obras evidenció una débil participación social, puesto que el proyecto de pistas y veredas ha sido un proceso que ha demorado años y no ha podido consolidarse de manera eficiente la obtención de los servicios urbanos.

En cuanto a la entrevista a don Martín Morocho, el cual reside en el Grupo habitacional N.º 05, este mencionó que en el año 2007 hubo participación en el PP a nivel general del asentamiento humano para la construcción de pistas, lo cual tuvo como escenario el colegio Mariscal Cáceres. El proyecto tenía elegibilidad, pero no había presupuesto en el municipio. Esa situación despertó el ánimo de la población, especialmente porque se vivía en piedras y polvo. Se conoció que existía en el Ministerio de Vivienda un programa llamado “La Calle de Mi Barrio”. Entonces, lo que se hizo fue despolvar el proyecto para interceder con el mencionado programa, pero no se contó con la aprobación del alcalde Burgos. Otro problema era que el Grupo N.º 5 no contaba con un perfil técnico que el programa “La Calle de Mi Barrio” requería. Los dirigentes se vieron con esa dificultad, debido a que la elaboración de un perfil no bajaba de los 7000 soles.

La población se mostraba desconfiada puesto que había participado dos veces en el PP, y esto se agravaba más cuando algunos exdirigentes sacaban dinero a la población con 10 o 15 soles sin lograr absolutamente nada. Nuestro entrevistado señala que algunos amigos del partido político aprista le apoyaron para hacer el perfil técnico. De esa manera, se presentó al alcalde Burgos y al final lo aprobaron y le dieron el número de expediente 98896 para gestionarlo con el programa “La Calle de Mi Barrio”. Otro problema fue la presencia de personas ideologizadas con la izquierda y eran la contraparte para sacar adelante el proyecto de pistas. A pesar de ello, se sacó adelante el proyecto y se hicieron parrilladas para los gastos administrativos y participaron el 98 %. El primero se obtuvo 1200 soles y

posteriormente 900 soles. Con esos recursos se inició la gestión con el programa “La Calle de Mi Barrio”.

Tabla 15. Comité de Obras del Grupo habitacional N.º 05

Presidente	Martín Morocho Ruiz
Secretaría de Actas	César López Villa
Secretaría de Economía	Delfín Arizama Ochoa
Secretaría de Propaganda	Jaime Córdova Castillo
Primer Vocal	Alberto Fonseca
Segundo Vocal	Diomedes Saldaña

Fuente: elaboración propia

No ha existido una capacidad técnica y política por parte de las autoridades para involucrar a la población en la gestión pública, por eso muchas de las obras que se ejecutaron fueron a simple vista un instrumento de legitimidad política a favor de los hombres de saco y corbata. El completo desorden de la viabilidad de la obra no ha podido condicionar una capacidad de respuesta de los sectores populares, e incluso se ha convertido en un desafío para integrar las acciones colectivas.

Al momento de entrevistar a don Elías Armas del Grupo habitacional N.º 6, hizo énfasis en que el proyecto se originó por la inquietud de la población, puesto que se encontraba cansada de vivir con montículos, piedras y basurales. Esa preocupación representaba el inicio para lograr el proyecto de pistas y veredas, pero finalmente el municipio no cumplió con las veredas. En un inicio, los moradores sentían desconfianza con la dirigencia, debido a que en el pasado muchos dirigentillos entraron a pedir dinero a la población sin hacer nada. Lo que se hizo fue organizar a la población manzana por manzana. Es decir, se llevó a cabo una reunión con las 18 manzanas, mencionándoles que si querían algo concreto, todos debían participar en las reuniones del PP.

De esta manera, se les solicitó la participación de las organizaciones existentes como Vaso de Leche, comedor popular, instituciones estatales y particulares, grupos culturales y deportivos, entre otros. Se trabajó conjuntamente con el Coordinador de Grupo para sumar fuerzas e incentivar a los vecinos para lograr el proyecto; pero uno de los problemas que se percibió es que muchas personas no quisieron pagar para el proyecto de pistas y veredas. Esa era una oposición grande que se originó como resultado de pésimas dirigencias anteriores, y eso condicionó a que no se concluyeran las pistas. A pesar de esa problemática, se sacó adelante el proyecto, donde la municipalidad pagó el 85 % y la población el 15 %. Asimismo, se pagó directamente al banco a nombre de la empresa Sebastián y Daphne SAC, más no a la JDC.

Tabla 16. Comité de Obras del Grupo habitacional N.º 06

Secretaría General	Elías Armas Huamán
Sub Secretario	Coronel Alva
Secretaría de Organización	Juan Luis Velis
Tesorera	Amelia Paredes
Fiscal	Margarita Pallares

Fuente: elaboración propia

La organización del barrio se ha mostrado vulnerable y no ha hecho visible sus verdaderos liderazgos populares, que en algún tiempo eran evidentes. No han podido alcanzar sus propósitos que, en un principio, se plantearon con respecto a la ejecución de las pistas y veredas.

Con respecto a la entrevista a doña Rosario García, quien pertenece al Grupo habitacional N.º 7, se expresó que habían recibido unos documentos por parte de la Gerencia de Desarrollo Urbano, donde se esclarecía que se debía hacer un proyecto y presentar a la MDSJL. De esa manera, se convocó a una Asamblea General de Grupo para informar a la

población. En dicha reunión se identificó la necesidad de realizar pistas y veredas, por lo cual se eligió al Comité de Obras, instancia que coordinaba no solamente con los trabajadores, sino tenía que realizar las gestiones a nivel municipal. Por otro lado, tenía la obligación de salir de casa en casa para cobrar 3.50 soles y así elaborar el proyecto que se hizo con apoyo de unos militares que vivían en el sector Bayóvar.

Bajo dicho contexto, la elaboración del proyecto ascendió a la suma de 3 700 soles. De esa manera, se contrató a un ingeniero para la realización de topografía y estudio de suelo. Sin embargo, los integrantes del Comité de Obras no eran muy conocidos porque casi nunca habían asumido cargos dirigenciales. Eso fue una de las causas de desconfianza por la cual muchos moradores no pagaron, y al final el Comité de Obras tuvo que recurrir a la Junta Directiva de Grupo, que en el período 2004 estuvo conformado por el Coordinador General, Luis Morales Aguilar; Secretaría de Prensa y Propaganda, Jesús Claudio Ruperi; Secretaría de Actas, Teodosio Guevara Bejarano; Secretaría de Economía, Betty Cárdenas Canchari; Secretaría de Deportes, Leónidas Brañez Vivas; y Fiscal, Israel Noé Vidal.

Desde tal perspectiva, el municipio llamó al Comité de Obras y le mencionó que la obra se ejecutaría después de cinco años. El Comité de Obras ya estaba cansado de idas y vueltas, había una suerte de resentimiento, pero la Junta Directiva de Grupo convocó de emergencia a una Asamblea General para que ellos tuvieran representatividad en la conducción de la obra. Entonces, se convocaron a tres empresas para que el pueblo pudiera votar y analizar la opción más ventajosa. En ese sentido, se optó por la empresa constructora LR Luis Garma Ballón. La oficina de la empresa funcionó en la casa de la señora Margarita y cada lote tenía que firmar su contrato con la empresa. Fue así como se ejecutó la obra. Un problema relevante era la presencia de familias que no tenían los recursos económicos para pagar, pero habían sido auxiliados por algunos moradores que al menos tenían posibilidades. Los lotes de las esquinas pagaban el doble de 350 soles, lo cual representó otro percance fuerte y las personas sintieron una clara diferencia por el exceso del costo.

Tabla 17. Comité de Obras del Grupo habitacional N.º 07

Presidente	Juan Venegas Sullca
Secretaría de Actas	María Gonzales Gutiérrez
Tesorera	María Revilla de Huangal
Vocal	Felipe Carrasco Huamaní

Fuente: elaboración propia

Evidentemente, la conformación de los comités de obras en Cruz de Motupe evidencia débil participación, debido a la agresiva política de renovación urbana. Los cambios que suponen la estructura organizativa de los sectores populares, en tiempos actuales, giran en las metas del progreso personal. En ese sentido, es posible inferir que la vinculación de los sectores populares y la gestión pública se ajustan en una relación de dominación.

La segunda fase se denomina *inversión*, donde se pone en conocimiento a la población sobre los gastos, el manejo del dinero, la situación física de la obra y el proceso de rendición de cuentas. Estos criterios presentaron muchos vacíos como, por ejemplo, la debilidad de los sectores populares al no tener fuerza colectiva para exigir y demandar a las autoridades tecnócratas y políticas, con el propósito de que cumplieran con sus responsabilidades. Por ello, don Nilo Chávez resaltó que en el Grupo habitacional N.º 1 a cada morador se solicitó un aproximado de 300 soles y a los que vivían en las esquinas se les solicitó el doble. Esta situación provocó divisiones entre los moradores.

Si bien es cierto el Comité de Obra cumplió con la rendición de cuentas en Asamblea de Grupo, a pesar de las críticas de los moradores como una forma de estar disconforme, el entrevistado resaltó que, de parte de los funcionarios, si habían actos de corrupción puesto que no se cumplió con las especificaciones técnicas del proyecto. Es decir, no se cumplió con las dimensiones de la altura de las pistas, dado que en el proyecto aparecía otra cifra. Es más, al momento de la inauguración de las pistas, también se

inauguró la loza deportiva, a pesar de que no tenía nada que ver con el perfil técnico y aparecía como si fuera parte de la inversión.

Por lo anterior, parece que las transferencias de recursos destinados a políticas de obras públicas no han sido determinantes para superar los niveles de vida de los sectores populares. Lo que se requiere es articular a las masas populares en las actividades de la gestión pública para el proceso de fiscalización, sobre todo en la forma en cómo se manejan esos recursos. Asimismo, se requiere fortalecer capacidades de los sectores populares y dotarlos de nuevos espacios de participación para facilitar su inclusión social y política.

Otro caso interesante es la entrevista de don Roberto del Grupo habitacional N.º 2, en la cual expresa que se solicitó la suma de 10 soles a la población para elaborar el proyecto de pistas, aunque algunos moradores no pagaron por ser de extrema pobreza. Además, indicaba que por parte del Comité de Obras sí hubo rendición de cuentas a través de la Asamblea de Grupo dirigido por Juan Ticllacuri y Cayetano Rivero, con la finalidad de detallar todo el proceso de la obra desde el inicio hasta la culminación. Sumado a ello, don Valerio Polanco revela que la población no hizo seguimiento de la obra, puesto que los moradores no estaban de día. Es decir, la obra fue ejecutada por trabajadores desconocidos y contratados por la empresa, y de acuerdo con el entrevistado, no se observaba por ninguna parte al Comité de Obra; pero cuando llega Burgos a la inauguración, algunas calles llevaron comida y formaron grupos de baile.

Desde un punto de vista político, la implementación de obras en barrios populares fueron beneficiosas para Burgos, de ahí que su respaldo creciera cada vez más y la frase cancerígena “roba, pero has obra” ha perdurado en los tiempos modernos. En ese sentido, la precariedad del sistema estatal y las limitaciones que hubo para desarrollar políticas de obras públicas a favor de los sectores populares cayeron en tentación de usar las obras públicas como instrumentos para tejer clientela.

Cuando se entrevistó a don Américo Túpac del Grupo habitacional N.º 3, se supo que en la elaboración del proyecto cada titular de lote tuvo que pagar 10 soles, pero no aportaron todos. Solo se recabaron 200 soles y con eso se contrató a una ingeniera. Además, nuestro entrevistado enfatiza que sí hubo rendición de cuentas por parte del Comité de Obras durante las asambleas del pueblo. También señala que las obras no se ejecutaron correctamente por parte de la empresa CICSA, debido al incumplimiento de algunos moradores en el pago. Por otro lado, don Ramiro Arroyo explica que hubo problemas con los pagos que se debían hacer a la empresa, algunos lotes de vivienda pagaban 400 soles e incluso 800 soles en las esquinas. No hubo rendición de cuentas por parte de la empresa, ni tampoco del Concejo Municipal. Es más agrega que las pistas se ejecutaron mal, puesto que debían ser 15 centímetros, puesto que ahora se están pelando y no cumplieron con la ejecución de veredas.

Los planes o perfiles técnicos impuestos por el municipio no han sido bien definidos para la ejecución de proyectos de infraestructura. Por otro lado, los Comités de Obras han estado en una relación de dependencia con el sistema estatal; es decir, su participación ha sido escasa para presionar al Estado, siendo únicamente un punto intermediario entre el barrio y los agentes externos.

Por otra parte, cuando se entrevistó a don José de La Cruz del Grupo habitacional N.º 4, se dio a conocer que las obras fueron manejadas de una manera turbia, y no era necesario pagar mucho dinero en tanto que la obra ya estaba financiada. Incluso formaron un Comité de Cobros, pero muchos moradores no efectuaron el pago. Asimismo, agregó que su sector ha sido muy celoso para que se ejecuten de la mejor manera, y en cambio, ha escuchado que en el Grupo habitacional N.º 3 las bolsas de cemento no han sido las adecuadas por la menor cantidad.

La acción política y de presión de los líderes populares ha sido limitada. En los últimos tiempos están perdiendo protagonismo político y social para sumergirse en relaciones dependientes con el Estado. La

debilidad de la participación se debe a la crisis institucional, con muy bajos niveles de competencia (Tanaka, 1998).

En relación con la entrevista a don Martín Morocho, del Grupo habitacional N.º 5, este manifestó que se solicitó una copia del expediente técnico y con eso se orientó para fiscalizar a la empresa constructora. Una de sus limitaciones era no tener suficiente maquinaria para hacer una obra, ni el cuidado en la salud de las personas, debido a que todo era una polvareda que ahogaba a la población. De hecho, el supervisor nunca se apareció a cumplir su función de registrar los avances en el cuaderno de obra. Por otra parte, hubo un sindicato donde las personas se hicieron pasar por dirigentes, los cuales exigían cupos a los moradores y trabajadores para estafarlos, e incluso amenazaron a los verdaderos dirigentes del Grupo N.º 5.

El contrato establecía que la obra se ejecutaba con el 80 % del presupuesto por el Ministerio de Vivienda. A su vez, la MDSJL debía poner el 16 % y la población el 4 %. No obstante, no toda la población pagó sus 275 soles. Ante esa situación, el entrevistado mencionó que había recibido una carta del exalcalde Carlos Burgos Horna, donde señaló que si no se pagaba, en efecto, no se culminaba el proyecto. En ese sentido, el Comité de Obra organizó una parrillada para captar los ingresos y con esos recursos culminar la obra, y al final se cumplió con el propósito. De esta manera, el único balance que ofreció el Comité de Obra fue a través de las parrilladas, donde se recaudó 1900 soles. La gestión de la obra duró tres años y ocho meses, es decir, su ejecución empezó en el 2011.

La fragmentación de los actores sociales hace que existan demandas cruzadas que ahondan en las brechas entre los sectores populares y el Estado (Tanaka, 2005). Existe un Estado en crisis que no ha podido responder a las necesidades de los sectores populares que actualmente se ahogan en estrategias de supervivencia (Matos, 1986). Por ello, las organizaciones populares se encuentran en una red arborescente de dominación por el poder del Estado, puesto que su proyecto es opuesto al

sentir popular. La incapacidad del aparato administrativo del Estado ha ido aumentando con la misma crisis, pero en ese escenario es fundamental la presencia de los sectores populares para enfrentarse directamente con ese Estado opresor.

A través de la entrevista de don Elías Armas del Grupo habitacional N.º 6, se tuvo conocimiento de que la MDSJL pagó el 85 % y la población el 15 %. La empresa ejecutora se denominó SEDCO SAC Sebastián y Daphne Contratistas SAC. Además, enfatizó en que el Comité de Obra no percibió recursos de la población, en tanto que todo se destinaba al banco; lo que sí se percibió fueron los pasajes para movilizarse el municipio y para contratar al ingeniero, sobre lo cual se rindió balance en Asamblea de Grupo. En otras palabras, todo dinero grande fue destinado al banco y no al Comité de Obra.

La debilidad de los liderazgos populares y las divisiones personalistas de cada grupo habitacional ha posibilitado que los sectores populares no tengan un rumbo claro, ni tampoco un plan definido. Sus mejorías dependían de las promesas de las autoridades políticas, que a la larga fueron irrealizables o difusas.

Cuando se entrevistó a doña Rosario García del Grupo habitacional N.º 7, mencionó que sí hubo rendición de cuentas por parte del Comité de Obra, dado que los moradores lo exigieron y se tuvo que realizar en la Asamblea de Grupo. Así se supo quiénes pagaban y quienes no, aunque la gran mayoría aportó para la elaboración del proyecto. La entrevistada expresó que la filosofía era “dinero del pueblo no se toca, se respeta”. Asimismo, el señor Israel Vidal puso de manifiesto a la Junta Directiva de Grupo y Comité de Obra que si alguien tocaba algún dinero de la población dicha acción se iba a divulgar públicamente, lo que se entendía como una suerte de advertencia.

Aunque se contó con la presencia de un ingeniero, no se pudo concluir la obra. Una de las respuestas más típicas por parte de las autoridades fue que el grupo habitacional era demasiado grande y no había materiales para completar. Por otro, lado el señor Mauro Ticllacuri agregó

que la construcción de pistas estuvieron mal implementadas, se hizo al azar y no estaba bien el afirmado de la tierra.

La última fase se denomina *post inversión*, en la que se inicia el proceso de mantenimiento y conservación de la obra, con base en un plan de trabajo, vigilando su cumplimiento. Cabe señalar que los pobladores no administraron el dinero, sino las empresas y el municipio para la compra de materiales, y para pagar a los profesionales y obreros. De acuerdo con la señora Cristina Llovera, los trabajadores solo cumplieron con hacer la obra y se retiraron. Por su parte, la población no se involucró en las actividades. En ese sentido, se debió contar con la participación de los moradores para el mantenimiento, pero más dependía de la empresa y la municipalidad.

Con respecto a la entrevista al señor Nilo Chávez, se señaló que no se cumplieron los acuerdos con las autoridades. Por ello, muchos moradores estuvieron en contra de cómo se estaban ejecutando las obras. Por otro lado, por medio de la entrevista que se realizó al señor José Odría, dio a conocer que sí hubo participación para elaborar el proyecto y elección del Comité de Obra, pero hubo desunión al vigilar el cumplimiento de la obra.

Por su parte, el señor Roberto Lloclla, explicó que las especificaciones técnicas que impuso el municipio no se reflejaron en la realidad. Se intentó hacer seguimiento del cumplimiento, pero el poder político y económico eran los que tenían fuerza. Es más, el señor Américo indicó que en una Asamblea de Grupo se acordó sobre la importancia de la obra, pero con el tiempo se fue perdiendo, puesto que la empresa CICSA no cumplió con el mantenimiento de la obra, pues se observaron huecos. En últimas, la ejecución de la obra no fue lo suficientemente buena.

A su vez, el señor de José de La Cruz sostuvo que las pistas se concluyeron a pesar de lidiar con los izquierdistas, que fueron una traba para establecer las coordinaciones con los moradores. El señor Martín Morocho señaló que no se realizó el mantenimiento, debido a que el municipio se comprometió en realizarlo, pero hasta la fecha siguen esperando. La población prácticamente se ha dividido después de tener sus pistas y otros

servicios; ya no hay capacidad de reclamo. Asimismo, el señor Elías Armas mencionó que el mantenimiento de la obra se debió dar, pero al final no lo hicieron. No existía un plan de trabajo donde se involucrase a la población. La señora Rosario García apuntó que no hubo mantenimiento de la empresa ejecutora, la población no pudo organizarse y ahora muchos moradores descuidan y dañan las pistas con charcos de agua y atoro de desagüe. No existe una concientización, por lo que todo el trabajo se está perdiendo. Finalmente, el señor Juan Venegas manifestó que la obra fue lenta y no hubo cumplimiento por parte de los trabajadores en el plan de trabajo.

Los canales de participación aparecen mal implementados, con pobres resultados. Si hay algo sorprendente respecto a la participación no son sus problemas, sino su sobrevivencia, a pesar de sus obstáculos. La ejecución de obras públicas no han canalizado las demandas populares, en tanto que se ha encontrado regida por relaciones mercantiles. Es decir, las nuevas relaciones entre los sectores populares y el Estado han estado articuladas por el mercado. Adicional a ello, la situación de políticas de obras públicas puede ser explicada a partir de las interacciones entre los sectores populares y el Estado, pero no se ha consolidado la participación en los espacios urbanos. La insatisfacción ciudadana ante un modelo dominante se ha expresado en débiles formas de participación popular. Una de las causas de su debilidad es la crisis de las instituciones. Sin duda, esto amenaza las posibilidades de consolidación participativa.

5.2.3 Organismos públicos impulsores

Los bienes y servicios específicos que entrega el Estado a la ciudadanía y a las municipalidades es la parte central de la reforma que viene siendo fomentada por el MEF, y que se basa en la implementación del Presupuesto por Resultados (PPR) como estrategia para vincular la asignación de recursos públicos que permitan garantizar logros a favor de la población (Escuela Nacional de Administración Pública, 2018). No se puede olvidar que desde el año 2007 se han tenido en cuenta diversos programas

presupuestales que junto a la evaluación y el plan de premios e incentivos forman las herramientas del PPR. De igual forma, desde el 2013 se ha impulsado el enfoque multianual del presupuesto. Esto se ha ejecutado con el fin de gestionar los suministros públicos en los planes estratégicos institucionales (Escuela Nacional de Administración Pública, 2018).

El PPR constituye la parte primordial de la reforma presupuestaria y que alcanza a todas las instancias del gobierno. Su implementación representa un desafío para las municipalidades, que se encuentran frente a las organizaciones populares que demandan servicios públicos y no siempre responden con eficacia (Escuela Nacional de Administración Pública, 2018). Cada proyecto presupuestal tiene a su cargo un funcionario comprometido con su accionar, quien es el responsable de acordar el pliego del PP y los gobiernos locales. El cargo de Coordinador Local recae sobre el Gerente de Planificación y Presupuesto (Escuela Nacional de Administración Pública, 2018).

La información detallada del producto y de las actividades que conforman el proyecto presupuestal mantiene como ideal comprender las particularidades principales del bien o el servicio, el cual será otorgado a la población (Escuela Nacional de Administración Pública, 2018).

En los últimos tiempos, los Estados han aprovechado la situación de vulnerabilidad de los pueblos jóvenes, intercambiando obras públicas a cambio de apoyo político. Esto hace que proliferen mecanismos clientelares que debilitan la participación y control. La fragmentación de los actores sociales hace que existan demandas cruzadas que ahondan en las brechas entre los sectores populares y Estado (Tanaka, 2005). Como se expuso anteriormente, existe un Estado en crisis que no ha podido responder las necesidades de los sectores populares que actualmente se ahogan en estrategias de supervivencia (Matos, 1986).

Es ese sentido, las organizaciones populares se encuentran en una red arborescente de dominación por el poder del Estado, dado que su proyecto es opuesto al sentir popular. La incapacidad del aparato

administrativo del Estado ha ido aumentando con la misma crisis, pero en ese escenario es fundamental la presencia de los sectores populares para enfrentarse directamente con ese Estado opresor. En esa pugna se crean relaciones con el Estado para abrir paso a una nueva estratificación social. De esa manera, en Cruz de Motupe hubo dos instituciones públicas que tuvieron incidencia para la ejecución el proyecto de pistas: el Programa Mejoramiento Integral de Barrios y Pueblos del MVCS, y la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

5.2.4 Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos

Al MVCS le han otorgado y devuelto atribuciones como ente rector, específicamente a lo que concierne al saneamiento. No existen puentes entre el MVCS y los municipios, salvo excepciones embrionarias como el Programa Mejoramiento Integral de Barrios (Calderón, 2012). De este modo, la transformación del sector gubernamental tiene que exigir cambios trascendentales para el ejercicio de la política pública y la ética, para conducir el desarrollo de la población. Sin embargo, ese proceso es complejo para los gobiernos locales debilitados en su capacidad de gestión. El manejo de la cosa pública ha sufrido sustanciales cambios al quedar sometido a la construcción del poder clientelar.

El Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos del MVCS establece como principal fin el dar asistencia en cuanto a la adecuación y ejecución del proyecto se refiere. Incluso, atiende el proceso de cofinanciamiento. Por otro lado, la fase de inversión estuvo a cargo del MVCS, quien desarrolló las obras a través del Programa “La Calle de Mi Barrio”. En esta ejecución se contó con la participación de una unidad, la cual se organizó y dedicó a la función social. De este modo, su incidencia en el Grupo habitacional N.º 5 del pueblo Joven Cruz de Motupe fue decisiva en la creación de pistas y veredas. Lo que contribuyó a renovar la calidad y bienestar de la población, cubriendo varias necesidades: infraestructura,

servicios básicos y, de una u otra forma, fomentó la coparticipación (Convenio N.º 278-2011-Vivienda).

Los programas sociales del Estado han sido percibidos como un botín político y económico, donde los funcionarios se han acostumbrado a recibir dádivas. En ese sentido, el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos del MVCS debería tener en cuenta en la gestión de proyectos de infraestructura social el fortalecimiento de los canales participativos para la existencia de la fiscalización de los ingresos y egresos de los fondos públicos. Sin duda, la transparencia evitaría socavar las bases de un Estado de Derecho y la lealtad democrática.

5.2.5 Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

La MDSJL estuvo representada por el alcalde Carlos José Burgos Horna (2007-2014), cuya responsabilidad era brindar una infraestructura propicia de acuerdo con el Plan de Desarrollo Concertado para la declaración de viabilidad del perfil técnico en concordancia con los criterios del SNIP y tramitar ante el MVCS su inclusión en el programa “La Calle de Mi Barrio”, así como asumir el compromiso y la responsabilidad de la identificación de los sectores, donde se ejecutará el proyecto social, precisando el nombre de las calles y número de calles a intervenir.

Además, se vincula la Unidad Formuladora, institución que ha elaborado investigaciones de pre inversión de diferentes tipos de proyectos en cuanto a inversión pública se refiere. Desde el año 2004 viene ejecutando esta acción y, asimismo, ha contado con una OPI que tiene algunas características sobresalientes: disponibilidad, mantenimiento y operación durante la ejecución del proyecto. Claro está, sin olvidar los requerimientos y capacidades locales. Además, mantiene una responsabilidad con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Subgerencia de Inversión Pública, con el objetivo de adecuar una infraestructura vial en el pueblo joven Cruz de Motupe. De igual forma, desea hacer partícipe a los habitantes-vecinos-beneficiarios para que preserven las instalaciones urbanas.

El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) es la asignación de fondos otorgado por el Gobierno Central mediante el MEF del 2 % del impuesto general a las ventas, llamado Impuesto de Promoción Municipal (IPM). El municipio utiliza los recursos para gastos corrientes, gastos de capital y servicios para el año fiscal en función de los criterios de niveles de pobreza, indicadores de desarrollo humano y la cantidad de la población (Calderón, 2012). Así, el dinero destinado a los gobiernos locales descendió de manera absoluta de 12 438 a 9897 millones de nuevos soles entre 2009 y 2010. Este declive obedece a que la crisis ha impactado al impuesto a la venta. Por otro lado, el porcentaje del gobierno ascendió de un 65 % a un 72 % (Calderón, 2012).

El alcalde Carlos Burgos Horna dispuso más recursos para hacer obras y ganar legitimidad en los asentamientos humanos, asociaciones y pueblos jóvenes. El municipio se ha convertido en una institución que transgrede el orden moral y su deseo de lucrar lleva a producir argollas y grupos de control. En otras palabras, ha estado sumergido en una precariedad institucional; es decir, carece de mecanismos de control y rendición de cuentas (Tanaka 1999). La rendición de cuentas es un proceso integral que comprende la información de los logros y las limitaciones que se presentan en toda ejecución de una obra pública en la comunidad (Claros, 2009). Los funcionarios o servidores públicos tienen la obligación moral de responder a las organizaciones populares el manejo y rendimiento de los recursos del Estado a su cargo. De este modo, resulta válido afirmar que la rendición de cuentas debe ser a cabildo abierto entre autoridades locales y los sectores populares. Asimismo, el municipio ha sido víctima de la corrupción que se ha extendido en sus diferentes funcionarios y gerencias, que han dañado la institucionalidad en un contexto de desorden moral. Su abuso de poder hace fluir ventajas para obtener utilidades a cambio de la entrega de dinero para políticas de obras públicas. Además, no tuvo la capacidad para propiciar la cultura participativa ni la culminación de la obra, sobre todo en un sector menos favorecido. Su descongestión ha sido medianamente alcanzada y su aparato complejo de negociaciones ha

reproducido una forma diferente de poner en práctica su funcionamiento y ha establecido nuevos canales de relaciones asimétricas con las organizaciones populares. Sin duda, la corrupción de las autoridades locales concluyó en la excarcelación por prácticas ilegales persistentes, a pesar de que su comportamiento fue clandestino en la percepción de la organización popular y la opinión pública.

Por último, no es un secreto afirmar que la ineficiencia del sistema municipal ha globalizado la problemática de los servicios básicos y públicos. La ausencia de suministro (económico o material) ha conllevado a que los nichos populares experimenten problemas graves de infraestructura dentro de sus territorios. En concordancia con este enfoque, la colectividad popular aún mantiene una distancia frente a la participación (Matos, 1986). Una de las formas para fortalecer el ámbito municipal no solo debe ser la capacitación de sus funcionarios o representantes políticos, sino que se debe involucrar a los sectores populares en la gestión pública para abrir nuevos espacios de participación, buscando potencializar al conjunto de la población; pero esto se tiene que llevar a la praxis (Tanaka, 1999).

CONCLUSIÓN

Por medio de esta investigación se intentó reflexionar en torno a la estructura organizativa de los sectores populares en las políticas de obras públicas en Cruz de Motupe, por lo que es posible concluir lo siguiente:

1. La debilidad y la ineficacia del sistema estatal limita la capacidad organizativa de los sectores populares. Es decir, hay una decadencia de los canales de participación como mecanismo entre la sociedad y la política. Las organizaciones populares se han desenvuelto en una estructura burocrática del sistema estatal y el acelerado proceso de modernización ha avivado un proceso de desorden de los sectores populares. Es por esta razón que la participación no se ha podido consolidar, puesto que resulta difícil su incidencia en la complejidad de las políticas de obras públicas.

2. El bloqueo de la participación ha provocado conductas de confrontación entre los sectores populares a los que se marginaba y desestimaba como oposición. Esto crea un marco de incertidumbre en rechazo al diálogo con los sectores populares. De esta manera, los sectores de los barrios populares han ingresado a la esfera del mercado, apartándose de la capacidad organizativa y política de sus bases. Estas organizaciones intentan encarar al sistema estatal, pero la tarea de incorporarlos a la gestión pública sigue siendo una cuestión pendiente de resolución.
3. La realización de las políticas de obras públicas, en atención a las demandas de los sectores populares, ha sido un tema que ha quedado relegado a un segundo plano, si es que no se toma en cuenta la participación para evaluar aciertos y errores de las autoridades políticas y tecnocráticas. Por esa razón, las organizaciones están quedando deslocadas y perdiendo iniciativa crítica, y aún si la tuvieran, no serían tomadas en cuenta. Así pues, las políticas de obras públicas han sido promovidas desde arriba y sin intentar la participación de los sectores populares. La imposición de esta lógica le quita sustento a la institucionalización de la participación.

BIBLIOGRAFÍA

- Abugattas, Javier. (2008). *La política general de gobierno, perspectiva de conjunto*. Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Aguilar, Luís Enrique & Riquelme, Isabel. (2006). *La participación ciudadana en el Perú; casos de Huaycán y Valle de Amauta, en Ate*. Lima, Perú: Asociación Solidaridad de Países Emergentes, ASPEC.
- Acosta, Alberto. (2009). *El Estado plurinacional, puerta para una sociedad democrática*. En: Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Alza Barco, Carlos. (2008). *Conflictividad en el Perú: una lectura desde las políticas públicas*. Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Aragón, Jorge. (2016). Los sectores populares y su participación política en el Perú: investigaciones previas y pendientes. Editor Alan Fairlie, *El Perú visto desde las Ciencias Sociales*. Perú: Fondo Editorial de la PUCP.
- Asamblea de Cruz de Motupe. (2014). *Reforma del estatuto de AA.HH Cruz de Motupe*. Perú: Asamblea de Cruz de Motupe .
- Ausejo, Flavio. (2008). *De las políticas públicas a la gestión pública: una visión sistemática*. Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Béjar, Héctor. (2007). *Política social, justicia social*. Lima, Perú: Editorial CEDEP.
- Bracamonte, Jorge., Millán, Armando., & Vich, Víctor. (2014). *Sumando esfuerzos: 14 experiencias de participación ciudadana en la gestión local*. Lima: Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Cáceres, Jorge. (2017). ¿La descentralización adolescente? En *Derecho municipal. Descentralización y gobernabilidad. Comisión de*

Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. Perú: Ediciones del Congreso del Perú.

Calderón, Fernando., Hopenhayn, Martín., & Ottone, Ernesto. (1996). Marcas culturales del desarrollo y la construcción ciudadana en América Latina y el Caribe. En F. Calderón, M. Hopenhayn, & E. Ottone, *Esa esquiva modernidad* (págs. 61-88). Caracas: Nueva Sociedad.

Calderon Cockburn, Julio. (2017). *La ciudad ilegal en Perú*. Lugar de publicación: Lima.

Calderon Cockburn, Julio. (2012). *Situación de las municipalidades en el Perú. Desafíos para la gestión de las ciudades*. Ecuador: FLACSO.

Cariola, Cecilia., Jungemann, Beate., & Lacabana, Miguel. (2012). Participación popular y transformación socioterritorial: Las Mesas Técnicas de Telecomunicaciones en Venezuela. *Cuadernos del CENDES*, 29(81), 79- 107 .

Chiara, Magdalena., & Di Virgilio, María Mercedes. (2009). Conceptualizando la gestión social. En M. Chiara, & M. Di Virgilio, *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Argentina: Ediciones UNGS.

Claros Cohalia, Roberto. (2009). *Transparencia, participación y rendición de cuentas en la gestión municipal*. Lima: Universidad ESAN.

Cohen, I.J. (1990). Teoría de la estructuración y la praxis social. En: Anthony Giddens, Jonathan Turner y otros; versión española de Jesús Alborés, *La teoría social, hoy*. Madrid: Alianza.

Collier, David. (1978). Barriadas y élites: de Odría a Velasco. Serie: Urbanización, migraciones y cambios en la sociedad peruana. IEP ediciones.

- Corbetta, Piergiorgio. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. Primera edición en español, por McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.
- Cotler, Julio. (2011). *Desigualdades en el Perú (Introducción)*. En: Las desigualdades en el Perú: balances críticos (editores Julio Cotler y Ricardo Cuenca). Serie: Estudios sobre Desigualdad. IEP.
- Danani, Claudia. (2009). *La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En: Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Argentina: Ediciones UNGS.
- De la Cruz Cortijo, Marylin. (2015). *Registro predial urbano*. Lima: Municipalidad de San Juan de Lurigancho.
- Diez Hurtado, Alejandro. (2009). Presupuestos municipales, participación y reordenamiento de los espacios políticos. *Revista de Ciencias Sociales*, 34, 27-38.
- Escuela Nacional de Administración Pública. (2018). *Programa Formativo para la Mejora de Servicios Municipales. Guía del participante IV. El Sistema Nacional de Presupuesto en los servicios municipales*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/404946484/El-sistema-Nacional-de-Presupuesto-en-los-servicios-municipales-pdf>
- Escobar, Arturo. (2007). *La invención del Tercer Mundo*. Impreso en Venezuela.
- Estrella Niño, Elias. (2008). *Toma de tierra y fundación*. Perú: Juan Gutenberg Editores.
- Faletto, Enzo. (2009). *Dimensiones, políticas y culturales del desarrollo*. Compilador Manuel Antonio Garretón. Bogotá: Siglo del Hombre y Clacso.
- García Pérez, Agustín. (1985). *La delegación: política urbana y participación popular. El caso de la delegación de Tlalpan (1970 – 1982)*. Perú: Universidad Nacional Autónoma de México.

- García Belaúnde, Domingo. (2017). Estado y Municipio. En: *Derecho municipal. Descentralización y gobernabilidad. Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado*. Perú: Ediciones del Congreso del Perú.
- Giddens, Anthony., et al. (1990). *La teoría social hoy*. Madrid: Alianza .
- Gómez Mendoza, Gonzalo. (2011). *Participación y corrupción en la administración pública*. Lima, Perú: Editorial Rodhas.
- Gonzáles Carvajal, Luis. (2005). *Defensa de los humillados y ofendidos*. España: Editorial Salterae.
- Heritage, John. (1990). Etnometodología. En: Anthony Giddens, Jonathan Turner y otros; versión española de Jesús Alborés, *La teoría social, hoy*. Madrid: Alianza.
- Hernández de Padrón, María Inés. (2006). La pobreza urbana, organizaciones de barrio y las redes de solidaridad locales. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 16(45), 268-278.
- Jacinto Pazos, Pedro. (2014). *Micronegocios vs. Megamercados: otros sentidos de identidad, distinción y consumo en los microempresarios de Lima Norte* . Lima: Fondo Editorial UNMSM.
- Joas, Hans. (1990). Interaccionismo simbólico. En: Anthony Giddens, Jonathan Turner y otros; versión española de Jesús Alborés, *La teoría social, hoy*. Madrid: Alianza.
- López Jiménez, Sinesio. (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas -IDS.
- Lynch, Nicolás. (2009). *El argumento democrático sobre América Latina. La excepcionalidad peruana en perspectiva comparada*. Lima, Perú: Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM.

- Lynch, Nicolás. (2017). *Populismo ¿dictadura o democracia?* Lima, Perú: Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM.
- Lynch, Nicolás. (2020). *Para una crítica de la democracia en América Latina*. Primera edición.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Maldonado Gonzales, Beatriz. (1984). *La participación popular en el desarrollo comunitario. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marques Ferreira, Marco Aurélio., Pereira Silva, Ambrozina., & Reis, Anderson. (2014). *Legitimidad del proceso de participación popular: una investigación de las prácticas de planificación pública en Brasil*. Madrid, España: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Matos Mar, José. (1986). *Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980. Perú Problema 21. Tercera Edición*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Mejía Navarrete, Julio. (1990). *Estado y municipio en el Perú*. Perú: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Mejía Navarrete, Julio. (2014). *Sociedad, consumo y ética. El Perú en tiempos de la globalización*. Perú: Fondo editorial, Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.
- Mejía Navarrete, Julio. (2016). *América Latina, modernidad y conocimiento. El desarrollo de otro discurso epistémico*. Perú: Centro de Producción Editorial e Imprenta de la UNMSM.
- Méndez López, Josefina., & Cutié Mustelie, Danelia. (2010). La participación popular en el nuevo constitucionalismo latinoamericano. Una mirada desde la perspectiva de los derechos. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C*, 25, 94-115.
- Ministerio de Vivienda. (2011). Convenio N.º 278 de 2011. Lima, Perú.

- Miró Quesada Rada, Francisco. (2010). *Reinvención de la democracia*. Perú: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú.
- Mújica, Javier. (2002). Prólogo, introducción y capítulo 1. Un marco teórico para aproximarnos a los derechos económicos, sociales y culturales (DESC). En *El Estado del malestar, derechos económicos, sociales y culturales de la mujer en la región andina*. Flora Tristán, UNIFEM y CLADEM.
- Mújica, Jaris. (2011). *Micropolíticas de la corrupción, redes de poder y corrupción en el Palacio de Justicia*. Lima, Perú: Editorial Asamblea Nacional de Rectores.
- Munch, Richard. (1990). *Teoría parsoniana actual: en busca de una nueva síntesis*. En: A. Giddens, J. Turner y otros; versión española de Jesús Alborés, *La teoría social, hoy*. Madrid: Alianza.
- Ouviña, Hernán. (2002). *Las asambleas barriales: apuntes a modo de hipótesis de trabajo*. Buenos Aires, Argentina: Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo.
- Panfichi, Aldo., & Coronel, Omar. (2014). La relación entre sociedad y política en Perú y Bolivia. En *Conflicto social en los Andes. Régimen político y conflicto social en Perú, 1968-2011*. Perú: Fondo editorial PUCP.
- Pease García, Henry. (2008). *Régimen democrático y políticas públicas*. Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Perales Arretxe, Iosu. (2004). *Poder local y democracia participativa en América Latina*. Perú: Edición Fundación para la Investigación y la Cultura.
- Pezo, Ignacio., Benavides, Martín., & Cavagnoud, Robin. (2016). *Segregación, vinculación y consecuencias sobre la vida social en contextos de pobreza. Estudio etnográfico en dos barrios de San Juan de Lurigancho*.

- Quijano, Aníbal. (2009). Des/colonialidad del poder. El horizonte alternativo. En *Plurinacionalidad*. Quito-Ecuador: Democracia en la diversidad.
- Quijano, Aníbal. (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad / descolonialidad del poder (antologías)*. Selección a cargo de Danilo Assis Clímaco. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Quintero, Rafael. (2009). Las innovaciones conceptuales de la Constitución de 2008 y el Sumak kawsay. En: A. Acosta, & E. Martínez, *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo* (págs. 75-91). Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Quiroga, Dania. (2009). Sumak Kawsay. Hacia un nuevo pacto social en armonía con la Naturaleza. En A. Acosta, & E. Martínez, *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo* (págs. 103-114). Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Quiroz, W. Alfonso. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto de Defensa Legal.
- Remy, María Isabel. (2013). *Descentralización y gestión territorial en el Perú. En: Miradas Cruzadas. Políticas públicas y desarrollo regional en el Perú*. Lima; Instituto de Estudio Peruano (IEP). Perú: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
- Revesz, Bruno. (2013). Descentralización, la reforma inconclusa: una mirada retrospectiva. En *Miradas Cruzadas. Políticas públicas y desarrollo regional en el Perú*. Lima, Perú: Instituto de Estudio Peruano (IEP); Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
- Ríos Burga, Jaime. (2011). *El quehacer sociológico en América Latina. Un diálogo teórico con sus actores*. Lima, Perú: Editorial e Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rivera, Mauricio. (2010). *¿Por qué reprimen las democracias? Los determinantes de la violencia estatal en América Latina*. México: Facultad de Ciencias Sociales, sede México.

- Rist, Gilbert. (2002). *El desarrollo: historia de una ciencia occidental*. Impreso en España.
- Rocha, Mirella. (2012). Participación popular en las políticas sociales en América Latina: estudio comparativo entre Brasil y Venezuela. *Estudios Latinoamericanos*, 29, 51-83.
- Rodríguez Musa, Orestes. (2010). Una valoración en pos del perfeccionamiento de los mecanismos constitucionales de participación popular directa en Cuba. *Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, 6(3), 393-400.
- Sulmont, Denis. (2011). *El sujeto en el corazón de la vida social. Introducción a la sociología de Alain Touraine. Prólogo de Michel Wieviorka y postfacio de Alan Touraine*. Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Tanaka, Martín. (1998). *La consolidación de la democracia en América Latina y la importancia de la competencia política: lecciones desde la experiencia peruana*. Perú: Congreso del Latin American Studies Association.
- Tanaka, Martín. (1999). *La participación social y política de los pobladores populares urbanos: ¿Del movimiento a una política de ciudadanos? El caso de El Agustino. Documento de Trabajo N° 100. Serie: Sociología y Política 19*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Tanaka, Martín. (2001). *Participación popular en políticas sociales: cuando puede ser democrática y eficiente, y cuando todo lo contrario*. Lima-Perú: Consorcio de Investigación Económica y Social / IEP.
- Tanaka, Martín. (2002). *La dinámica de los actores regionales y el proceso de descentralización: ¿El despertar del letargo? Documento de Trabajo N° 125. Serie: Sociología y Política 35*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Tanaka, Martín. (2005). *Las relaciones entre Estado y sociedad en el Perú: desestructuración sin reestructuración. En: ¿Hay lugar para los pobres en el Perú? Las relaciones entre Estado-sociedad y el rol de la*

corporación internacional. Perú: Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional.

Tanaka, Martín., & Trivelli, Carolina. (2002). *Las trampas de la focalización y la participación. Pobreza y políticas sociales en el Perú durante la década de Fujimori. Este proyecto forma parte del Programa Institucional de Sociología y política, 2000-2001 auspiciado por la fundación Ford*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos, IEP.

Thorp, Rosemary., & Paredes, Maritza. (2010). *Las desigualdades étnicas y sus consecuencias para la política social: el caso del Perú. En: Políticas sociales en el nuevo Perú: nuevos desafíos*. Lima, Perú.

Torres Carrillo, Alfonso. (2006). Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(6), 1-23.

Trivelli, Carolina. (2013). *Desarrollo rural e inclusión social. En: Miradas Cruzadas. Políticas públicas y desarrollo regional en el Perú*. Lima; Instituto de Estudio Peruano (IEP). Perú: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

Trujillo, Anabel. (2012). *Ciudadanía y práctica democrática*. Ecuador: Corporación para el Desarrollo de la Educación Universitaria.

Unidad Ejecutora de la Sub Gerencia de Inversiones Públicas de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho. (2014). *Costos sociales y población beneficiaria*. Lima: Unidad Ejecutora de la Sub Gerencia de Inversiones Públicas de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

Vásquez, Enrique. (2012). Las políticas y programas sociales en el Perú (1999-2009): cuando las limitaciones institucionales afectan la eficacia y la percepción de la inversión social a favor de los más pobres. En: E. Vásquez, *Políticas sociales en el nuevo Perú: nuevos desafíos* (págs. 273-340). Lima, Perú.

Visurraga Camargo, Jorge. (2012). *Derecho Regional y Municipal*. COMINSE. Perú: Editores SRL.

Wallerstein, Immanuel. (1990). Análisis de los sistemas mundiales. En: Anthony Giddens, Jonathan Turner y otros; versión española de Jesús Alborés, *La teoría social, hoy*. Madrid: Alianza.

Anexo A. Glosario

- **Estado**

De acuerdo con García (2017), es la forma en cómo se efectúa la distribución del poder dentro de un territorio determinado.

- **Corrupción**

Al respecto, Gómez (2011) resaltó que la corrupción representa una crisis de valores de los funcionarios que identifica como el abuso de una determinada posición de poder, del que fluye la consecución de ventajas y socava las bases del Estado de derecho y puede acabar implicando la quiebra de la necesaria lealtad democrática y la negación de los principios de igualdad y de transparencia.

- **Cientelismo**

Según Mújica (2011), el clientelismo implica una jerarquía vertical unidireccional y asimétrica que está marcada por la existencia de un patrón que determina las acciones, servicios y demandas, y un cliente que debe obedecerlos.

- **La descentralización**

Como expuso Erazo (2012), la descentralización es una forma de organización democrática y abre un espacio para la participación ciudadana en la gestión de gobiernos.

- **Comités de gestión**

De acuerdo con Claros (2009), los comités de gestión se traducen en la disposición municipal que establece el derecho de los vecinos de

coparticipar, mediante sus representantes, para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico.

- **Control social**

Con respecto al control social, Claros (2009) describió que es un espacio de participación a través del cual los ciudadanos, en forma organizada o individual, intervienen en la vigilancia y control de la gestión pública nacional, regional o local, respecto a los planes, programas y proyectos, la prestación de los servicios públicos locales y en la conducta de los funcionarios públicos.

- **Ciudadanía**

En concordancia con López (1997), la ciudadanía posee un carácter inacabado por las limitadas condiciones económicas, políticas y, sobre todo, por el carácter patrimonial de las élites políticas y del Estado, que se expresa en la acentuada desigualdad.

- **Democracia**

Según Lynch (2009), la democracia surge como producto de la dinámica social y política, que responde a la lucha de la población individual y colectiva por convertirse en sujeto de derechos y transformarse de individuo a ciudadano.

- **Demanda de rendición de cuentas**

Como afirmó Claros (2009), la demanda de rendición de cuenta es un proceso en el que el ciudadano tiene el derecho de interpelar, a través de un pliego de preguntas, a las autoridades sobre asuntos relacionados exclusivamente con la ejecución presupuestal y el uso de los recursos propios.

- **Juntas vecinales**

De acuerdo con Claros (2009), las juntas vecinales son organizaciones locales que intervienen en la gestión del gobierno municipal, mediante el mecanismo de participación para ejercer el pleno derecho de participación y control ciudadanos. Asimismo, supervisan la debida prestación de los servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales, la ejecución de obras municipales y otros servicios que se indiquen de manera precisa en la ordenanza reglamentaria.

- **El Fondo de Compensación Municipal**

Al respecto, Erazo (2012) sostuvo que el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) es un fondo del Gobierno Nacional, el cual se generó a través de la recolección del 2 % del impuesto general a las ventas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, denominado Impuesto de Promoción Municipal (IPM). Los municipios utilizan el FONCOMUN para gastos corrientes, gastos de capital y servicios de la deuda para el año fiscal que corresponda.

- **La vigilancia y control ciudadanos**

En relación con la vigilancia y el control ciudadanos, Claros (2009) sostuvo que constituyen una gran oportunidad para exponer ante los vecinos una gestión transparente, participativa y de apertura democrática, en donde todos tengan derecho a ser escuchados y a exponer sus puntos de vista, sin importar que sean discrepantes.

- **La cadena de valor en los programas presupuestales**

La Escuela Nacional de Administración Pública (2018) señaló que la cadena de valor en los programas presupuestales describen con precisión los productos –bienes y servicios– que las entidades deben entregar para la obtención de los resultados.

- **Municipio**

Según Erazo (2012), los municipios representan órganos del gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

- **Otras fuentes de ingresos para las municipalidades**

La Escuela Nacional de Administración Pública (2018) resaltó que las otras fuentes de ingresos para las municipalidades son el conjunto de oportunidades de financiamiento que se presentan para las municipalidades y que provienen de distintas iniciativas de los sectores del Estado.

- **Política de desarrollo**

Con respecto a la política de desarrollo, Béjar (2011) apuntó que es una política pública o conjunto de criterios que orientan el comportamiento del Estado y que tienen que ver con las condiciones de vida de las personas que comparten una sociedad. Estas pasan por un proceso de definición y está muy relacionada con los valores, con el deber ser no solo valorativo, sino funcional, político, institucional, histórico procesal, normativo y legal.

- **Presupuesto por resultados**

De acuerdo con la Escuela Nacional de Administración Pública (2018), el presupuesto por resultados hace referencia a las estrategias para vincular la asignación de recursos públicos a determinados productos que permitan garantizar, razonablemente, resultados a favor de la población que sean medibles.

- **Presupuesto público**

En concordancia con la Escuela Nacional de Administración Pública (2018), el presupuesto público es la expresión cuantificada de los gastos a atender durante el año fiscal, para cada una de las entidades que forman parte del sector público y reflejan los ingresos que financian dichos gastos.

- **Participación**

La participación, según Panfichi y Coronel (2014), es un terreno de confluencias y luchas entre distintos actores y proyectos, los cuales buscan

responder de manera conjunta a desafíos comunes que emergen del contexto económico y político.

- **Rendición de cuentas**

De acuerdo con Claros (2009), la rendición de cuenta consiste en un proceso integral que corresponde a la información de los logros y las limitaciones que se presentan en toda gestión durante un período determinado.

- **Presupuesto participativo**

El presupuesto participativo, como señaló Claros (2009), es el mecanismo de gestión mediante el cual, con un enfoque también participativo, la municipalidad incorpora a la población organizada, con el propósito de determinar el destino de una parte del presupuesto institucional a la ejecución de proyectos y obras.

- **Sectores populares**

Por su parte, Mejía (2014) describió que los sectores populares son los nuevos ciudadanos que se desenvuelven en la dinámica del consumo, lo que simboliza su nuevo espacio social como producto de la transformación de la sociedad, iniciando la constitución de una ciudadanía mediante el proceso de mestizaje.

- **Un resultado específico**

De acuerdo con la Escuela Nacional de Administración Pública (2018), un resultado específico expresa el cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema que afecta a una población en concreto.

- **Un proyecto**

Finalmente, según la Escuela Nacional de Administración Pública (2018), un proyecto constituye una intervención limitada en el tiempo, de la cual resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del gobierno.

Anexo B. Relación de personas entrevistadas, 2020

ID	Nombre	Sexo	Edad	Nacimiento	Grupo habitacional	Cargos dirigenciales
Entrevista 1	Américo Túpac Carhuayo	M	60	Cusco	3	Presidente del Comité de Obra (2008)
Entrevista 2	Juan Venegas Sullca	M	78	Moquegua	7	Presidente del Comité de Obra (2004)
Entrevista 3	José Odría Saldaña	M	61	Yauyos	1	Presidente de Cruz de Motupe (2019- 2021)
Entrevista 4	Mauro Ticllacuri Ramos	M	57	Huancavelica	7	Secretario de Actas y Archivos de Cruz de Motupe (2014)
Entrevista 5	Martín Morocho Ruiz	M	68	Piura	5	Presidente del Comité de Obras (2011)
Entrevista 6	Nilo Chávez Evangelista	M	63	Yauyos	1	Secretario de Actas del Comité de Parque (2020)
Entrevista 7	Roberto Lloclla Quispe	M	52	Apurímac	2	Vicepresidente de Cruz de Motupe (2020)

Entrevista 8	Rosario Yolanda García Quintana	F	68	Jauja	7	Fiscal de Grupo habitacional (2020)
Entrevista 9	José Arnaldo de la Cruz Alvarado	M	71	Trujillo	4	Coordinador General (2020)
Entrevista 10	Braulio Cadillo Díaz	M	52	Ancash	3	Ex Secretario General (2007-2009)
Entrevista 11	Elías Armas Huamán	M	58	Junín	6	Presidente del Comité de Obra (2010)
Entrevista 12	Ramiro Arroyo Marín	M	73	Huancavelica	3	Vicepresidente del Comité de Parque (2020)
Entrevista 13	Cristina Llovera Saldarriaga	F	58	Chimbote	2	Secretaria de Actas del Comité de Obras (2004)
Entrevista 14	Valerio Polanco Ccoyllo	M	68	Ayacucho	1	Ex Secretario de Organización (2014)

Anexo C. Calles inconclusas



Figura N.º 1. Este sector se encuentra ubicado entre las paralelas de los grupos habitacionales N.º 5 y N.º 2. *Ticllacuri (2020)*.



Figura N.º 2. Este sector se encuentra ubicado en el Grupo habitacional N.º 6. *Ticllacuri (2020)*



Figura N.º 3. Este sector se encuentra ubicado en el Grupo habitacional N.º 7, colindante con el sector Sol de Oro y el asentamiento humano Integración San José. *Ticllacuri (2020)*.



Figura N.º 5. Este sector se encuentra ubicado en el Grupo habitacional N.º 3, colindante con el asentamiento humano Santa Bárbara. *Ticllacuri (2020)*

Figura N.º 4. Este sector se encuentra ubicado en el Grupo habitacional N.º 7, colindante con el asentamiento humano Corazón de Jesús. *Ticllacuri (2020)*.



Figura N.º 6. Este sector también se encuentra ubicado en el Grupo habitacional N.º 7, colindante con el asentamiento humano ampliación Huanta. *Ticllacuri (2020)*.

Anexo D. Guía de entrevista

GUIA DE ENTREVISTA

1. Nombre del entrevistado
 2. Lugar de origen
 3. Edad
 4. Grupo habitacional donde reside
 5. Ejerce algún cargo en Cruz de Motupe
 6. ¿Cómo nace el proyecto de construcción de pistas y veredas en su grupo habitacional?
 7. ¿Piensa usted que hubo participación de la población para llevar a cabo el proyecto de pistas y veredas en su grupo habitacional? ¿Cómo se organizaron?
 8. ¿Quiénes conformaron el Comité de Obra de su grupo habitacional para la ejecución del proyecto pistas y veredas? ¿Cómo fueron elegidos?
 9. ¿Qué problemas identificó durante la ejecución de la obra?
 10. ¿Le solicitaron dinero para el proyecto de pistas y veredas en su grupo habitacional? ¿Cuánto? ¿Quiénes?
 11. ¿Hubo rendición de cuentas? ¿Por qué?
 12. ¿Percibió actos de corrupción en los integrantes del Comité de Obra de su grupo habitacional? ¿En qué forma?
 13. ¿Percibió actos de corrupción por parte de los trabajadores o representantes del Municipio o del Programa Mejoramiento Integral de Barrios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento durante la ejecución del proyecto de pistas y veredas? ¿En qué forma?
 14. ¿Cree usted que la construcción de pistas y veredas han sido bien implementadas o mal implementadas? ¿Por qué?
 15. ¿Cree usted que se ha concluido la construcción de pistas y veredas en su grupo habitacional? ¿Por qué?
 16. ¿Qué entiende por participación popular?
 17. ¿Cree necesaria la participación popular?
 18. ¿Quiénes deben participar y cómo?
 19. ¿Qué significa para usted el desarrollo de la comunidad?
 20. ¿Qué piensa de la gestión del ex alcalde Carlos Burgos Horna en su comuna?
-

Anexo E. Entrevista 1

Américo Túpac Carhuayo

Sicuani, Cusco, 60

Grupo habitacional N.º 03.

El proyecto de pistas nace por la necesidad y se convoca a una asamblea donde se participa en Presupuestos Participativos, hubo bastante evaluación de la participación masiva de todo el pueblo de Cruz de Motupe en la cual Grupo N.º 3 ha participado casi con 88 personas para ganar las pistas. Dicha inquietud parte de los vecinos moradores por tener pistas y por eso nos organizamos calle por calle, teniendo delegados en cada calle, en las cuales para ejecutar esta obra se hizo una licitación pública hubieron participación de cuatro empresas, en las cuales se hizo en el parque del Grupo N.º 3, estos señores plantearon su costo, metros cuadrados 16 soles, 18 soles, el otro puso CICSA con 14 soles, pero yo como Comité de Obras propuse ¿Qué va a dar al pueblo si vamos a darle la obra? porque habían parques, local comunal, centro inicial que no podíamos asumir el costo, entonces la empresa CICSA me propuso de que no puedo hacer eso porque de donde yo voy a pagar, entonces lo cual en la licitación pública ganó esa empresa CICSA entonces estuvo el Secretario General, Braulio Cadillo Díaz; Coordinador del Grupo N.º 3, Augusto Juárez, ellos afirmaron que ganó la empresa, pero como yo presidente del Comité de Obra cuestioné ese ganado porque en realidad los que estaban votando eran jóvenes, no eran titulares, no eran aquellas personas que iban asumir el pago por lo cual se anuló esas elecciones y la otra empresa si me iba hacer con ese favor de que iba hacer el parque, el centro inicial, el local comunal sin pagar, entonces la empresa CICSA de nuevo hizo un documento para decirle señores yo voy hacer local comunal, parques, centro inicial gratuitamente que suman 17 mil soles, eso yo lo voy hacer entonces por esa razón se le ha dado a la empresa CICSA para el movimiento de tierras y el preparado para el asfaltado.

En primer lugar para empezar yo me quede dos o tres meses con mi parlante y tres personas, en lo cual decidí salir calle por calle hacer las reuniones en las cuales hubo participación masiva, todos empezamos a empujar esta obra porque todos participaban e incluso han pagado casi el 88% del proyecto que se ha aprobado para movimientos de tierra. Si ha habido bastante participación, pero donde nos hemos debilitado por ejemplo en cuestión de Santa Bárbara todo esa zona no aportaron, ahí algunos lotes también que no aportaron por esa razón es que nos faltó concluir porque veíamos en otras obras si no cumplen el acuerdo de la obra compartida no se ejecutaba la obra entonces ese era mi preocupación si es que unos aportan y no se ejecuta la obra por esa razón es que la preocupación era y trabajamos en equipo constantemente asamblea en el comedor del Grupo N.º 3 con todos los delegados. Cada semana hicimos bastante asamblea, bastante coordinación para hacer esta obra no solo fue de mi persona sino de todo el grupo de delegados, moradores y todo en general.

Nos organizamos por calles, por delegados de calles y ellos estaban a cargo de motivar, de comunicar para aportar y la empresa CICSA abrió su oficina acá en el Grupo N.º 3, entonces ahí se tenía que estar dando pero nosotros no hemos tenido participación de dinero sino todo era empresa CICSA y el morador para la ejecución de la obra en el momento de las pistas.

El Comité de Obra conformamos mi persona Américo Túpac presidente del Comité de Obra, Secretario Alejandro Uribe Amaro, Tesorera Yolanda Olivares Calixto y vocal el señor Mamerto Espinoza. Fuimos elegidos en una Asamblea de Grupo N.º 3.

En el momento de la obra casi a su culminación de la obra ya algunos vecinos objetaron la obra, observaron que está mal, que la obra es gratuita, subieron con parlantes al cerro para un poquito desestabilizar. En realidad no sé qué objetivos tuvieran, por eso que un poquito que no se ha concluido en su totalidad del pago de las obras de las pistas.

Casualmente para el proyecto tuvimos un aporte de la suma de 10 soles por morador en total se asumieron algo de 200 tantos porque no aportaron muchos, el proyecto se hizo con el Comité de Obras con una ingeniera que nos ha ejecutado el proyecto.

Si hubo rendición de cuentas del Comité de Obra. Nosotros hemos sido transparentes por lo que las asambleas han sido semanales para informar todo, creo que por ese lado, soy transparente y digo que no ha habido corrupción de dinero, aunque muchos afirmen lo contrario, pero estoy para aclarar, decir y sustentar lo que se ha trabajado.

No he percibido actos de corrupción de la empresa CICSA. Yo diría algo regular todavía no teníamos conocimiento bien de la sección de obras. No hemos calificado la dimensión, es decir no ha sido como se debía hacer. Nos faltó una calle que no se ha asfaltado, el señor Burgos nos dijo que no había presupuesto, y a veces nosotros nos sentimos dolidos porque cuantas veces pedimos audiencia queríamos conversar para que nos apoyaran pero no se ha realizado por eso no hemos participado en la inauguración.

En primera instancia las pistas no se concluyeron. La municipalidad me asignó una empresa corredor Motupe que iba asfaltar pero eso se iba a realizar en una licitación pública, pero no sé cuál ha sido la razón por eso no se ejecutó.

Participación popular pues es donde puede participar todo el pueblo, tener ideas para un desarrollo mejor que todos participan eso es una participación masiva de la población.

Es necesario la participación popular para ver, calificar el avance del pueblo. Todos hasta incluso yo planteo los hijos, estudiantes, todos en Cruz de Motupe deben participar para sacar adelante nuestro pueblo organizadamente porque creo que hasta ahora y siempre lo he planteado

que Motupe ya no es los moradores titulares sino todos los hijos profesionales que son para sacar adelante a nuestro pueblo, porque en las elecciones cuanto salen con trescientos, doscientos, pero acá en Motupe hay más de 20 mil habitantes todos debemos participar y asumir responsabilidades.

El desarrollo de la comunidad significa un avance, un mejoramiento de repente un poquito de comodidad a nuestros hijos, a nuestra vecindad.

Lo que yo le puedo plantear es lo siguiente, yo vi al alcalde Mauricio Rabanal que hacía obra compartida, pero el señor alcalde Carlos Burgos hizo las obras sin compartidas, así con presupuesto directo y como dirigente uno como queda y yo motivando a la gente para un desarrollo y para que aporten y después venga el alcalde y ahora se va hacer la obra gratis y ya uno entonces tienen distintas formas de trabajar, pero también un poquito que no ha cumplido con el asfaltado, debía de cumplir en una calle que no nos ha asfaltado.

Anexo F. Entrevista 2

Braulio Cadillo Díaz

Huari, Ancash

52 años

Grupo habitacional N.º 03

Ex Secretario General

Cuando yo ingreso como Secretario General del asentamiento humano Cruz de Motupe he bueno básicamente no teníamos pistas y veredas aquí en nuestro asentamiento, el proyecto principal mío, mi objetivo era urbanizarlo por eso en mi gestión se llamaba la revolución urbana de Cruz de Motupe, entonces sobre ese punto comenzamos a trabajar con los coordinadores de los diferentes grupos habitacionales, en ese caso el señor Morocho, los señores que en su momento trabajaron con nosotros poniendo en claro que si ya tenían pistas ya ejecutadas era el Grupo N.º 1, si ya tenían pistas por donde vive el señor Odría lógicamente ya tenían entonces los restos todavía faltaban, el señor Ticllacuri era del Grupo N.º 2, tenía su proyecto para ejecución de obra y el ex secretario general saliente creo que es el señor Huayascachi ya había gestionado dos vías, la 61 de la espalda, la otra básicamente que viene del local comunal que viene por la central. En esa gestión trabajaba de la mano y no tuve nada que ver en los actos inmorales del alcalde Burgos, pero como alcalde para Cruz de Motupe ha sido fundamental para ejecutar estas pistas en su gestión se proyectó todo esto y ha cumplido con la promesa de ejecutarle el presupuesto para las vías de Cruz de Motupe al 100%.

Desde luego que sí, nosotros hemos sido Presupuesto Participativo por lo tanto la población tiene que participar y ha participado y ha pagado sus derechos lo que les correspondía también y otra parte del presupuesto de la municipalidad como reglamenta pues el presupuesto participativo.

La población se organiza primero por grupos cada grupo tenía sus Comités de Obras que en mi gestión se nombró. Una cosa es Comité de

Obras y otra cosa es Coordinadores de Grupo entonces para desarrollar nosotros y ejecutar las pistas teníamos que crear Comités de Obras en los diferentes grupos habitacionales que tenemos a través de ellos se ha hecho realidad la ejecución de estas obras.

Acá en el Grupo N.º 3 ha sido el señor Américo Túpac Carhuayo y él ha tenido su Junta Directiva, en estos momentos no recuerdo muy bien quien era para nosotros como secretario general del asentamiento él ha sido nuestro presidente del comité de obras. Fueron elegidos en una Asamblea General.

Bueno básicamente la población no participa al 100% como en toda organización hay gente que si apoya al 100%, hay otra mediana y totalmente negativamente que no participa, no quiere pagar y no paga, quiere que todo el del Estado, entonces como es Presupuesto Participativo, pero aquí casi el 80% de la población ha participado. Eso es básicamente nuestro problema, ese problema justamente nos ha generado tener que recurrir a otras cosas, propiedades del grupo que se hizo básicamente para cubrir un área, una parte según la información que tengo hicieron el local comunal que era propiedad del grupo. Eso fue nuestro principal problema aquí en el Grupo N.º 3 como morador en ese caso tengo conocimiento, pero como Secretario General no tengo participación en la decisión de los grupos porque deciden con sus dirigentes.

Como Secretario General de asentamiento a todos los grupos nosotros de la caja de economía que en paz descanse el señor Juan Lescano, a través de él se le ha facilitado para su trámite correspondiente porque lo que me corresponde como Secretario General del asentamiento es distribuir a todos los grupos para que pueda trabajar, nosotros sí hemos facilitado.

Posiblemente que si de repente, no te puedo contestar ese tema, porque yo he dejado de participar una vez que cuando ya se ha aprobado y comenzado a ejecutar, me he alejado del asentamiento direncialmente no estoy participando en las asambleas que convocan.

Actos de corrupción, no creo eso se escucha, hay comentarios, pero en este caso no he escuchado nada eso.

Que la municipalidad nos haya pedido ninguna porque yo me reuní y quiero que quede claro esto, para la aprobación de todo el proyecto, vuelvo a decir que el señor Burgos me recibió en su oficina en calidad de Secretario General para tratar sobre este tema de Cruz de Motupe, primero acordamos en que ahí en esa reunión se comprometió que al final de su gestión Cruz de Motupe va a estar 100% asfaltado va a dejar urbanización, pero no lo puede hacer en un solo año, pero lo iba ser paulatinamente y así lo hizo, lógicamente dejando presupuestos para el Grupo N.º 5, pero el Grupo N.º 5 no entra a Presupuesto Participativo ¿Por qué? porque estaba con Ministerio de Vivienda entonces grupo 4, 7, 6 se ejecuta pero queda Grupo 5 así en espera, porque el proyecto estaba para el Ministerio de Vivienda, entonces por ese lado se saca, pero un tanto por ciento para la municipalidad, así se ejecutó la obra de Cruz de Motupe.

No te puedo contestar porque no soy ingeniero, pero si ha pasado por especialistas y le dio el visto bueno la municipalidad asumo que está bien. En mi grupo habitacional se ha concluido casi al 99% hay una pequeña vía vamos a decir algo de la calle no se llegó a ejecutar no sé por qué algo de 15 metros lineales. La verdad yo tampoco me explico porque ese pedacito se quedó ahí y porque el que recibe la obra, la municipalidad se dio cuenta de eso, hay una partecita que no se ejecutó.

Bueno la participación popular para mi yo entiendo que el que decide de sus necesidades es la población que tiene que decidir y priorizar que es lo que necesita que es lo que le beneficia de qué manera puede mejorar su calidad de vida de esa forma para que todo eso, tiene que participar la población tiene que saber porque si no el dirigente puede decir yo quiero hacer un monumento aquí pero no le sirve a la población, al no servir nada a la población en que lo va a beneficiar. La población puede querer que le construya un mercado y otra cosa entonces puede ser eso, pero aquí lo que has decidido ejecutar sus obras fue la misma población, decidió priorizar

antes que otras cosas en una asamblea general en Cruz de Motupe, y así se inició el proyecto.

En todos los campos debe participar la población decidir qué es lo que se quiere hacer y orientar a sus dirigentes.

La participación es necesario en un pueblo. Sin la participación de la población no se avanza yo creo que en ese punto muchos dirigentes no estamos haciendo trabajo lo suficiente porque cuando se convoca a una Asamblea General solamente participan una mínima cantidad elige y eso es dañino para la población. La población debe participar masivamente para elegir a sus dirigentes que le va a representar y apoyar a sus dirigentes.

Bueno, básicamente en los estatutos de los asentamientos dice debemos participar los titulares, esos estatutos falta reformar el estatuto lógicamente yo entiendo de la titularidad de los dueños de lotes de aquellos tiempos pero ahora la población ya no es en un lote de vivienda ya no hay un solo titular sino hay dos lotes porque hemos crecido verticalmente porque todos nuestros planos ya están saneadas verticalmente sigue creciendo hay edificios, departamentos tanto que son titulares entonces deben participar eso y ya no somos las personas fundadores que estamos pasando a la historia pero la juventud que se compra su departamento tiene derecho porque vive en la zona debe participar.

Desarrollo de la comunidad significa tener mejor calidad de vida y en eso se deben enfocar los dirigentes por lo menos los que están activos deben darle calidad de vida a los vecinos por eso asumen los cargos no para beneficiarse sino para trabajar en beneficio de la población primero si uno ingresa a la dirigencia primero debe primar la población sino no me meto pues a ser dirigente.

Bueno en mi comuna para mi netamente en su gestión nos hemos beneficiado bastante, nuestras pistas, antes éramos asentamiento humano ahora hemos cambiado a urbanización. Para mí ha sido bueno pero eso no tenemos nada que ver con sus asuntos de Burgos, no apañamos, pero Motupe se ha beneficiado, yo he trabajado con él. En su gestión se ha hecho

el campo deportivo, las pistas en su gestión ya y de aquí algo más han hecho. El resto de alcalde no ha hecho nada, no hay luz en mis ojos.

Anexo G. Entrevista 3

Cristina Llovera Saldarriaga

Chimbote, 58

Grupo habitacional N.º 01

Esto nació entre la idea de la señora Ana Salas y mi persona, comenzamos a caminar averiguarnos con un señor muy bueno que nos orientó el señor Tamayo que vive cerca y él nos asesoró, encaminó para hacer el proyecto porque necesitábamos hacer un proyecto, con representantes de algunas manzanas, luego llamamos a una Asamblea General donde nos eligieron como comité. Fuimos elegidos a una Asamblea General de Grupo, ya luego empezamos con el proyecto, colaboraron los vecinos y nos encaminamos con la pista y vereda, pero dígame de paso que hemos tenido muchos problemas, el grupo se dividió en dos partes porque nosotros estábamos haciendo en ese entonces Municipalidad y Vivienda, pero nos salió la obra de acá hasta el colegio y al frente no, por cosas de la vida nos enlazaron con el señor José Risco Montalván, ex congresista y el cuándo vio este problema dijo cuenten conmigo y nos mandó al Ministerio de Vivienda con el señor Carlos Bruce. Este proyecto fue elaborado con el pueblo, municipalidad y la Calle de Mi Barrio.

Si hubo participación, nosotros nos organizamos por delegado de calle, trabajamos con los delegados. El Comité de Obra estuvo integrado por la presidenta, Ana Salas Cornejo; la vicepresidente, Elizabeth de la Cruz; Tesorera, Irma Shuan; Secretaría de Actas, Cristina Llovera Saldarriaga; Primera Vocal, Haydee Romero Vergara, Segunda Vocal, Rosenda Vásquez. Fuimos elegidos por Asamblea General de Grupo.

Uno de los problemas fue el divisionismo del grupo porque la ejecución de las obras estaban de acá para el colegio y al frente no (a ellos no les costó). Es decir de acá para el colegio hay vecinos que no han pagado. Se me pasó, en un principio estábamos haciendo la obra con una

empresa MARETO a la cual se le quedo debiendo. En ese entonces de aquí para acá han pagado pero no todos porque el pago fue en tres armadas y la mayoría dio una sola armada, no en su totalidad y en la segunda faltaron completar. Eso fue un obstáculo para avanzar la obra, a nosotros nos costó lágrimas, pero como dice en otras palabras nosotros nos encaprichamos, eso es la palabra.

En la empresa MARETO nos tocó algo de 350 o 380 aproximadamente como la mente es frágil, como le digo no lo pagaron todos en realidad, de aquí para abajo no les costó nada. No hubo rendición de cuentas porque en realidad muchas veces los recursos sacábamos de nuestro bolsillo, tuvimos vecinos como el señor Fidel que nos apoyaron con cinco soles para nuestro pasaje.

Creo que la construcción de pistas ha sido bien implementada, sólo que hay gente que no valoramos porque dígame por ahí que si hay una piedra por ahí o montículo de basura, yo lo voy limpiando.

Se ha concluido las pistas, pero veredas no.

La participación popular se refiere a la participación de los moradores en lo que sea necesario llamase asambleas, faenas o colaboraciones. Es necesaria porque la unión hace la fuerza. Antes habíamos avanzado ahora nos hemos estancado. Creo que acá debemos participar y enseñar a participar a nuestros hijos, por ejemplo en mi caso mi hija ahora es coordinadora de grupo y yo le voy orientando.

El desarrollo de la comunidad significa el avance que todo lo que vemos por ejemplo ahora que tanta delincuencia que se ve sería bueno formar las comunas vecinales de repente trabajar de la mano con serenazgo, porque la delincuencia prácticamente nos está invadiendo.

La gestión de Carlos Burgos es pésimo porque no ha hecho nada para mi es la peor gestión que ha habido en San Juan de Lurigancho.

Anexo H. Entrevista 4

Elías Armas Huamán

Huancayo, Junín

Grupo habitacional N.º 06.

Nace de la inquietud de toda la población, era tierra, polvo, tanto suciedad, baches, piedras cansados de eso y como nos enteramos de que había un Presupuesto Participativo para participar en pistas y cualquier obra que se requiere para el grupo habitacional donde reside, entonces se forma una reunión para elegir a la Junta Directiva. Esa Junta Directiva llega a participar en el Presupuesto Participativo en el año 2009, que estaba fomentando la Municipalidad de San Juan de Lurigancho para poder este lograr la obra de las pistas y veredas, eso nace de la inquietud.

Si hubo participación aunque en primer lugar, la gente no se reunía, no se llamaba asamblea porque los ex dirigentes no hicieron nada, más que pedían plata y no hacían nada, entonces la gente desconfía, sabes que lo que hicimos nosotros organizamos reuniones manzana por manzana, o sea esta manzana, es decir manzana P con la manzana de acá al frente, hicimos una reunión así, o sea las 18 manzanas que hay en el Grupo habitacional N.º 6, una reunión con los vecinos, entonces se les hablo, se les incentivó y se les dijo que si queremos una cosa buena tenemos que participar todos para ir al Presupuesto Participativo a las reuniones y de ahí recién de acuerdo a eso elaborar el proyecto con todas las características los papeles que pedían ahí para elaborar un estudio de suelo todo eso se ha necesitado para solicitar el proyecto de pistas y veredas en la municipalidad y se le obligó a la municipalidad y participó la municipalidad, no solo todo lo que es la comunidad sino se llegó a las organizaciones existentes dentro del grupo así como vaso de leche, comedor popular, la institución educativa, centro particular como éste, colegio nacional inicial y se le pidió a la participación de otros grupos culturales y deportivos que hay. Así se empezó

a trabajar con miras al Presupuesto Participativo para lograr las pistas y veredas.

Organizamos manzanas por manzanas, en cada manzana elegimos un coordinador, ese coordinador tenía que trabajar junto con nosotros y así se le incentivo a la gente ósea se empezó a organizar la gente para poder lograr este proyecto. Eso es lo que se hizo.

Estaba como secretario el que le habla Elías Armas, el subsecretario Coronel Alva, el de organización Juan Luis Velis, de tesorera la señora Amelia Paredes, fiscal Margarita Pallares. Fuimos elegidos mediante una Asamblea General de Grupo.

Lo problemas que se presentaron fueron que muchas personas no quisieron colaborar para el proyecto de pistas y veredas porque lamentablemente los ex dirigentes de antes han estado años, años y no han hecho nada y siempre pedían plata pero no hacían nada, lamentablemente eso era una oposición grande que tenemos, pero como te digo organizamos manzana por manzana y así lo logramos incentivar a la gente para que así se pueda lograr porque las pistas que no eran gratis, bien claro se decía que en el Presupuesto Participativo donde el 85% pagaba la municipalidad y el 15% lo aportaba la población eso era lo que era así.

Solicitamos dinero a la población para el proyecto de pistas del 15% que nos correspondía tenemos que buscar una empresa porque lo que tenemos que presentar era el raspado de todas las calles y el aplanado de la tierra, en cada calle ya preparado para echar asfalto, por eso buscamos de las tres empresas nos daban un presupuesto cada uno más o menos algo de 200 y tantos por cada lote, ósea así se solicitó ese dinero para poder hacer ese trabajo porque si no tendríamos las pistas, era el 15% que aportamos nosotros y ese dinero la gente lo pago directo al banco a nombre de la empresa, no a la directiva.

Si hubo rendición de cuentas de Comité de Obra, a veces la gente ha pensado mal nosotros tenemos que rendir cuenta a la población porque aparte de los que ellos aportaron para las pistas pagaron directo al banco no

a nosotros, ahí también nos dieron alguna plata para poder movilizarnos este de ir para acá y para allá, porque siempre se necesita para los pasajes, ir hablar a la municipalidad constantemente y al ingeniero contratar trabajo. Todo se rindió cuenta en una asamblea cuando nosotros entregamos el cargo, después de terminar la obra.

No le podría decir si hubo o no hubo corrupción en la obra, pero si le podría haber visto en la ejecución de la obra, porque cuando se le hecho el asfaltado no se hizo un buen trabajo porque lamentablemente como la población no cumplió con todo el pago quedó como cinco calles sin preparado, entonces la empresa le hecho como no debe ser el asfaltado por eso es que como esta, ya son 10 años ya se han deteriorado. Por ejemplo si la obra costaba 3 millones y tantos y la municipalidad le ha elevado a más y así pues.

Las pistas fueron mal implementadas porque como le digo no ha sido una buena calidad de material que se ha hecho la pista, entonces una o dos no se ha terminado porque no se completó con las veredas. No se ha concluido las pistas, faltan las veredas como deben ser como estaba el proyecto de pistas y veredas en el Presupuesto Participativo, hicieron la pista y no hicieron las veredas. Las calles que no están completadas son porque la gente no quiso participar en nada.

Participación popular entiendo todo lo que hemos logrado, así como luz y agua. El pueblo tiene que trabajar, es decir, toda la comunidad y luchar por algo si queremos lograr algo. En ese sentido, participación es hacer partícipe a la población para lograr cosas buenas para el bienestar de nosotros. Asimismo es necesaria no solo las organizaciones que existen dentro la comunidad así como le digo el vaso de leche, el comedor, las organizaciones deportivas, las organizaciones culturales todos para tener algo mejor y desarrollo del pueblo, por eso yo te digo cuando ingresé a la directiva he logrado el cercado del complejo deportivo que está abajo. Paralelamente trabajé con los dirigentes de los 17 pueblos, nos unimos, tenemos reunión y luchamos esas pistas que está ahí en esa troncal que va

desde Grupo N.º 6 hasta el fondo 10 de marzo lo logramos, tengo papeles, documentos, no logramos hacer en mi período pero ya estaba ganado eso con plano y lo hizo a las finales Burgos, aunque nadie se acordó pero tenía que hacerlo porque ya estaba presupuestado.

Cercamos el complejo iba hacer algo bonito hermoso pero lamentablemente como te digo en esos tiempos había pelea pugna de los pueblos, cuando estaba el alcalde Burgos por lograr alguna obra en los pueblos. Entonces acá iba hacer un parque zonal tipo Huiracocha con piscina y todo, lamentablemente Mariátegui le entrega su estadio a Burgos y se olvida de este sitio y le dejó inconcluso, también tuve problemas para lograr eso porque los grupos 2, 3, 4 y 5 se quisieron llevar ese presupuesto para cercar al complejo N.º 2, en una asamblea los increpé con los vecinos y moradores, de cerros. Así tiene que ser la participación de los pueblos no solo de los pueblos, con eso se benefician todo el cerro y con eso se ha logrado. Eso es la participación de las organizaciones.

Tienen que participar todas las organizaciones que están dentro de la comunidad y tiene q participar toda la población, moradores, dirigentes, vaso de leche, comedores populares, organizaciones culturales, grupos de juveniles de deportes que hay, todos, tienen derecho a participar así es.

El desarrollo de la comunidad es un punto muy importante para mejorar la calidad de vida como se ha hecho la pista, mejoramos la salud de tercera edad ante tanto polvo por aquí y por allá, hoy en día siquiera estamos mejor. Comenzamos de cero y lograr para adelante con todos lo que nosotros tenemos. Aunque no todo es gratis a veces cuesta dinero, lamentablemente la gente cree que todo es gratis, pero no es así hay que lucharlo y así para trabajar tener tu esfuerzo salud tu vida para comer hay que trabajar si tu no trabajas como comes, si no comes no vives y así tenemos que lograr el desarrollo tanto de la comunidad como de uno mismo para salir adelante.

Burgos fue una gestión buena se logró el asfaltado casi de todos los grupos, parques y también se vio el desarrollo de las pistas como áreas

verdes todo, fue bueno la participación Burgos no puedo decir que no, se hizo lo que se hizo.

Anexo I. Entrevista 5

José Arnaldo De La Cruz Alvarado

Trujillo, 71

Grupo habitacional N.º 04.

Coordinador General de Grupo

Esto particularmente como en todo lugar era un pedido de la comunidad y bueno gracias a la gestión de ese entonces de la Directiva Central se gestionó estas pistas y veredas. Fue un trabajo complicado porque en ese tiempo imperaba el terrorismo en nuestra comunidad, había problemas, presiones de parte de grupos terrorista al no al pago de la, me acuerdo yo del pago de 112 dólares si es que no me equivoco que era un adelanto que debíamos dar cada lote de todo el asentamiento.

Claro si hubo participación de la población, eso era una prioridad porque realmente como esto no solamente lo demanda la Directiva Central sino todos teníamos que tener una labor conjunta, es decir cada grupo se organizaba para de alguna manera hacer los avances con respecto a ello.

Bueno como cada grupo tiene su directiva, cada grupo por decir, nos reuníamos manzana por manzana, cada manzana tenía su delegado, no y después teníamos una reunión a nivel de grupo y así sucesivamente, todos los grupos nos íbamos reinsertando para esta labor.

Bueno en esa esa época, yo ya no ejercía ningún cargo, anteriormente sí, porque ese tiempo que se hizo las pistas y veredas hubo otros dirigentes, yo trabajaba en provincia, eso era la razón por la que yo no participé, pero si estaba al tanto de las obras que se ejecutaban.

Para la elección del Comité de Obra cada grupo hacía una reunión en la cual buscábamos a la persona más idónea para el cargo, pensando que esas personas tenían que ser responsables y que sean como es lógico, que sean titulares de cada lote.

No estuve cuando se ejecutó la obra, estuve en la ciudad de Piura, estuve dos años trabajando y justamente en esa oportunidad éste trabajo se estaba efectuando acá, pero siempre en algunas cosas había disconformidad, como en todo lugar, algunos estaban de acuerdo por los pagos que se debían de hacer, por la forma como se llevaba siempre había en esto, en esta clase de obra.

Para ese entonces se sabía y de que yo tuve conocimiento de que había tres formas de pago, es decir estaba incluido el Ministerio de Vivienda, estaba la Municipalidad de Lima y también en tercera parte estaba el morador de cada lote. Es decir se pagaba de distintas formas, la mayor cantidad la pagaba el Ministerio de Vivienda, el segundo era la Municipalidad de Lima y el tercero el morador que era el que pagaba el más mínimo, de esa forma. A pesar de que ya decían que la obra ya estaba financiada, pero de acuerdo a las reuniones que se tenían en ese entonces con la Directiva Central se quedó en eso de que se debía pagar en tres formas, si no me equivoco por decir el 16% pagaba la municipalidad, el 8 % lo pagaba cada lote y la suma mayor lo pagaba el Ministerio de Vivienda, si no me equivoco.

En ese sentido, como creo yo que pasaba en los distintos grupos siempre habían problema en ese sentido, lastimosamente se hablaba de que como se estila siempre en esta clase de obras, se agarraba la plata los dirigentes, mejor se debería pagar al banco de la nación y tantas cosas, hablaban también de la Directiva Central que se llevaban el monto mayor, pero eso a lo hecho a mí no me consta, no me consta porque yo particularmente con mi esposa y mis hijos que estaban acá, ellos me daban cuenta, me decían: José había que pagar esto. Bueno yo lógicamente como sé que muchos son moradores de esta parte pagaron lo que le corresponde, pero por ahí habían cosas que no pagaban otras personas, bueno como te

repito, esas cosas siempre han sucedido no solamente en este asentamiento sino en muchos asentamientos, lastimosamente se maneja las cosas de esa manera, difícilmente podemos escuchar de que todos se ha hecho con transparencia lastimosamente. Yo tengo por decir un anécdota y lo tengo yo presente porque justamente a mí me ocurrió un caso pero eso demanda tiempo y si deseas escuchar: justamente a raíz de que en esa oportunidad yo estaba trabajando en Trujillo, de nuevo me designaron acá en Lima, yo trabajaba en empresa grande que resulta de que al llegar acá, ya me reinserté por completo a la parroquia a la cual yo pertenezco acá en Motupe, yo en esa parroquia trabajé y sigo trabajando pero en estos tiempos no se puede, pero he estado trabajando 27 años entonces llegó el momento en el que fui elegido como Coordinador de la capilla de acá de Cruz de Motupe y hubo un hecho que a mí me llamó la atención, resulta que en esa época estaban haciendo las pistas y veredas, y un grupo de dirigentes se acercó a la parroquia a hablar con el párroco y en esa época la gente no tenía conocimiento como se manejaba el dinero, la economía de la parroquia, es decir se manejaban de dos formas un dinero lo maneja la parroquia y otro dinero lo maneja la capilla. La parroquia lo maneja el dinero, la economía lo maneja el párroco y en la capilla lo manejan el coordinador en este caso yo coordinador general. En una de esas noches el padre o párroco me cita a mí y me dijo esto José este hay un problema quiero que por favor lo arregles, están cobrando sobre las pistas que nos corresponde a la parroquia y me dice hay que pagar no sé cuánto, no me acuerdo exactamente cuánto, entonces porque a mí van hasta mi casa y eran dirigentes del Grupo N.º 5. Ante ese hecho ya le dije padre yo voy a hacerme caso de ese asunto porque yo tenía conocimiento de cómo se maneja una directiva claro que ahí es diferente. Entonces voy con esos dirigentes y esos dirigentes nunca me voy a olvidar que querían la suma de cuatro mil seiscientos setenta y cinco, entonces como lógicamente recién me entraba a este tema, entonces fui a la municipalidad, en la cual yo tenía acceso y esas cosas y ahí me dijeron que no tenía que pagar nada, a lo mucho que había justamente que, el 16% pagaba la municipalidad y el 8 % la comunidad. A parte de ello la iglesia estaba a punto de pagar, también no pagaba la posta médica, se puede

decir que son entidades que no pagan, entonces yo me pregunte porque teníamos que pagar no, entonces los cité a estos señores para que vengan hablar conmigo, en esa conversación uno de ellos era mi amigo y antiguamente hemos sido dirigentes me dijo: José este dicen que contigo hay que hablar ahora. Yo les dije si con migo tienen que hablar y porque ya no podemos hablar con el padre, yo le dije el padre tiene muchas cosas que hacer, mira José tienen que pagar cuatro mil seiscientos setenta y cinco, entonces yo les dije sabes una cosa este dame unos días para ver como resuelvo tus problemas, entonces que pasó de la municipalidad ya me iban asesorando y que tenía que tomar fotos de frentes y tantos detalles. Al final la señorita de la Oficina de Desarrollo Urbano me dijo sabe señor De La Cruz usted no tiene que pagar nada entonces como me dijo eso ante una nueva reunión que tuve con los dirigentes les planteé que no íbamos a pagar mira de una manera insolente el amigo me dijo oye De La Cruz pero si tú eres acá no más un agente pastoral nada más y el que maneja la plata es el gringo, o sea que los gringos son tontos y que paguen, porque te digo esto porque en el Grupo N.º 7, donde esta otra capilla San José ¿Qué pasó? el sacerdote porque ellos se proyectaban hacer muchas capillas, buscaban un terreno para hacer una capilla ahí, entonces él compra ese espacio de terreno que está ahí en el Grupo N.º 7, y que se quedó en esto en que aparte que tenía que comprar tenía que hacer un local deportivo para que la comunidad fuera a participar ahí, pero aprovechándose de esa situación habían un grupo de religiosos y dijeron si estos gringos tienen plata entonces que hagan las pistas que corresponden y el padre pagó. Pero yo digo a donde iba ese dinero.

Yo si fui bien enérgico y dije esto no vamos a pagar agarraron y dijeron que se iban a ir a la municipalidad y le dije váyanse a donde quieran, yo no los pago, menos a ti le dije me sorprende que tu siendo mi amigo vengas a aprovechar de esta situación y no pagamos, se construyó las pistas. A veces me da mucho que pensar que muchas veces estos también ha sido manejado de una manera un poco turbia nosotros no pagamos en esa oportunidad y es que también era cierto, esto ya estaba financiado,

porque se entiende que ya está financiado, entonces si había que pagar se tenía que hacer algo mínimo y mucha gente no comprendía.

A mí no me consta pero había personas que cobraban y no tenían por qué cobrar de las pistas y veredas e incluso formaron un Comité de Cobros y venían a cobrar, pero hay mucha gente que no ha pagado.

A mí no me consta de funcionarios corruptos, la gente habla comenta de ahí a que sea cierto no sé.

Pienso que en gran parte para que las obras sean implementadas han tenido que ver mucho los moradores de cada grupo, en este caso nosotros como Grupo N.º 4, hemos sido bien celosos para que sean de la mejor manera, ha habido y cuando ingresé a ser dirigente del asentamiento he escuchado que en el Grupo N.º 3, había problemas que las bolsas de cemento no han sido las adecuadas, menos bolsas y tantos detalles que se escucha, pero en acá en el Grupo N.º 4 las cosas se han hecho de la mejor manera porque una ventaja que tenemos es que es un grupo chico y era más controlado y éramos bien recelosos y esto se maneja como dirigente que soy, las rejas para la seguridad. Entonces todos los moradores de acá han sido bien celosos con sus cosas y otra cosa como dirigente yo ya en este caso este los motivaba para que estemos alerta.

En nuestro grupo se ha concluido las pistas.

Participación popular no lo tomo a bien ese slogan por muchas cosas hemos vivido un tiempo bien fregado acá que toda toma popular y esas cosas que sonaba como un poco difícil y otra cosa también popular viene de populismo inventan algunas cosas sacando provecho de las personas y esas cosas, para mi más prioritario sería una comunidad, suena a común a que comúnmente nos podemos ayudar y dar la mano. Un líder puede llevar acabo esa comunidad por buen camino, pero popular, pero popular no.

Yo creo que es necesario la participación en la comunidad. Es una tarea de todos porque si uno quiere hacer algo no lo hace solo sino con el apoyo de la comunidad bajo un buen liderazgo pienso que eso es lo más

factible. Tiene que haber coordinación, si no hay coordinación no se haría nada, por ejemplo en el Grupo N.º 4 coordinamos con comedores, vaso de leche con ellos tenemos relación, hay diferencias por su puesto, pero mayormente el Grupo N.º 4 como usted ve lo llevamos de la mejor manera, una de las ventajas es que somos un grupo chico es más manejable pero queremos que haya orden y participen los vecinos y buscamos que en cada manzana haya un delegado por ejemplo en este caso de la pandemia nosotros como dirigentes acá, habían gente que se enfermaron, necesitamos que las calles sean desinfectados y limpiados por ejemplo en lote 1, la persona encargada de esta vereda si en su manzana hay una persona que está mal inmediatamente atender, hemos tenido una reunión para que se forme un botiquín comunal, por ejemplo lote 1 que es la persona encargada de esa vereda si en su manzana hay una persona que puede estar mal inmediatamente se debe auxiliar también hemos solicitado que haya un médico comunal y eso lo solventa el Grupo N.º 4, las medicinas que se han podido comprar hemos hecho nosotros de esta manera, manzana que hemos ido a visitar hemos dicho que haya un delegado que se haga cargo de las medicinas para favor de su manzana apoyado económicamente, porque nosotros tenemos un fondo económico y nos proyectamos a comprar un balón oxígeno pero no se pudo dar porque es muy caro, pero gracias a Dios que la gente toma conciencia de que si por ejemplo alguien está por el parque drogándose e inmediatamente nos enlazamos con la comisaria y viene el patrullero y pone orden ahí para que nosotros no tener un riesgo o acercamiento y, ya si avanzamos.

El desarrollo comunal es que haya un orden en la cual sepamos y que tenemos que tener un diálogo, una participación todos estemos atentos para que se haga efectiva esa reunión o para un caso de emergencia, pero eso se basa coordinando, por ejemplo hay problemas en el comedor buscamos que nos comunique para ver si hay que darle la solución o si se quiere dar algún apoyo, buscar que entre esa directiva también caminen y que no haya discusiones. La gran ventaja de que es un grupo chico no sé cómo se podría manejar en el Grupo 7 y 1, pero eso es la ventaja, yo como ahora ya soy

jubilado sé cómo manejar la organización y eso le he sacado provecho. He sido coordinador cinco años, pero para que tengas credibilidad uno debe ser honrado, no tener problemas con nadie, hay personas que me conocen me respetan me quieren, quieren a mi esposa quieren a mis hijos eso es lo que yo busco.

Bueno la verdad acá Burgos es mi amigo, él tuvo mucho que ver en esa obra del parque, me ha apoyado y me presentó a varios ingenieros para que se haga el perfil del expediente técnico, de ahí ya no lo volví a ver, en el veo obras y cuando estaba libre venía a ver sus trabajos. Uno no sabe en que estaba metido. De que haya hecho obra ha hecho, pero me siento desilusionado del alcalde Alex Gonzales, en la parte alta, la municipalidad no se ha preocupado. En cambio no estoy de acuerdo que para hacer obra hay que robar, pero son cosas que pasan en este lugar pero una de las cosas que si quiero terminar esta entrevista, felizmente soy apolítico, de este señor Vizcarra que cosa podemos esperar para alardeando tontería tanta gente que se muere ahora no hay trabajo pero, ahora estoy jubilado que viene de atrás, pero tampoco voy a decir que todos son malos. Yo soy trujillano y he participado en Juventud Aprista Peruana, Víctor Raúl Haya de la Torre gran persona, Barrantes Lingán es decir de todo hay, buenos y malos pero lo que como persona haga estoy tranquilo gracias a Dios.

Anexo J. Entrevista 6

José Odría Saldaña

Provincia de Yauyos

61 años

Grupo habitacional N.º 1

Presidente del pueblo joven Cruz de Motupe (2019-2021)

Cargos anteriores: 1986 - 1988 Secretario General

1990 - 1992 Secretario General

1992 - 1994 reelección como Secretario General

2015 - 2017 Presidente de Cruz de Motupe

2017 - 2019 Vicepresidente de Cruz de Motupe.

Sobre cómo nace el proyecto de pista y veredas, habiéndose culminado con el saneamiento físico legal, luego los servicios básicos de electrificación agua y desagüe como la construcción de la institución educativa Micaela Bastidas y otros, en los años 2002 - 2003 en vista que no existen propuestas sobre el proyecto integral de pistas y veredas en Cruz de Motupe en esos años como Secretario General, Agustín Huayascachi, nace la inquietud de porque no se avanza el proyecto de pistas por grupos en tal sentido el Grupo habitacional N.º 1, toma la iniciativa y convoca a una asamblea para conformar un comité pro pistas.

Con el sueño de contar con sus pistas después de 20 años de vivencia la mayoría de los pobladores han participado y contribuido con dicho proyecto.

El comité de pistas y veredas encabezó la señora Ana Salas y tres damas más, es decir solo mujeres asumen el reto de elaborar el proyecto,

los varones se abstuvieron porque creían que no se haría realidad.

Para la elaboración del proyecto el comité de pistas invitó a proyectistas y se acordó el aporte de 10 soles por socio, y un pequeño grupo no aportó manifestando que primero querían ver la pista para pagar, para lo cual realizaron una pollada para cubrir costo del proyecto. Tal es así, que presentan el expediente técnico a la municipalidad distrital para lo cual aprobó el proyecto de pistas y veredas, pero no el financiamiento.

Luego el comité de pistas y veredas convocan a un concurso de precios para la ejecución del proyecto y acuerdan realizar autofinanciado tentado por la empresa constructora sin tener un financiamiento aprobado por la municipalidad distrital dicho proyecto autofinanciado por los pobladores de 400 soles, dicha ejecución queda inconcluso por falta de aportes y disconformidad con vecinos que tiene su lote en las esquinas cuyo costo fue casi el doble.

Al quedar paralizado el proyecto por más de seis meses por la disconformidad y posibles mezclas de contubernio del Comité de Obra con la empresa constructora y la municipalidad no realizó ninguna supervisión de la ejecución haciéndose la vista gorda. Por los años 2004 el gobierno crea el proyecto piloto llamado La Calle de Mi Barrio, en tal sentido me comunicó con los vecinos para que presenten el proyecto al Ministerio de Vivienda el cual evaluaron y se ejecutó en forma gratuita.

Según el proyecto fue pistas y veredas y mediante el proyecto piloto La Calle de Mi Barrio solo ejecutaron las pistas mas no las veredas y el comité aceptó dicha ejecución sin tomar en cuenta las veredas, luego se organizan los del grupo habitacional y conforman su comité de pistas y veredas encabezado por Juan Ticllacuri Ramos, elaboran el proyecto, y en el 2006 logran ejecutar con el aporte de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

La participación popular de los pobladores de Cruz de Motupe ha sido un derecho de conformidad a nuestros estatutos y contribuir con su granito de arena en el desarrollo progresivo del lugar donde habitan, cuyas

decisiones se han tomado en la asambleas pero dicha participación ha venido decreciendo una vez que ya se ha logrado las mejoras en el pueblo y durante los últimos años se han dado marcos legales de participación ciudadana donde las municipalidades impulsan sobre el Presupuesto Participativo para la priorización de proyectos pero son direccionadas por la agrupación política que gobierna.

La participación popular es importante y necesaria en los diferentes niveles de decisión para que no se caigan en el autoritarismo y no se direccionen por intereses personales o partidarios el desarrollo del pueblo.

El desarrollo de la comunidad depende del grado de unidad y afinidad con el objetivo de hacer realidad un determinado proyecto y que se ha venido dando en nuestro pueblo con mayor participación en su etapa inicial y con menor conforme se ha logrado las mejoras respectivas.

Durante la gestión municipal del exalcalde Carlos Burgos en el Grupo N.º 1 de Cruz de Motupe no ha tenido incidencia en las mejoras de la comuna, en vista que el pueblo ya no le daba su apoyo, empezó priorizar algunos proyectos como en el caso del Grupo 2 y Grupo 3. Por otro lado, el Grupo N.º 5, estuvo en convenio con el proyecto piloto La Calle de Mi Barrio con el aporte del 18% que le correspondía invertir, así como de por medio estuvo empresas contratistas amigas ligadas al exalcalde, como consultora y asociados Wari y otros.

Anexo K. Entrevista 7

Juan Venegas Sullca

Moquegua, 78 años

Grupo habitacional N.º 07

El proyecto de pistas nace a raíz por la necesidad que teníamos en la población y hay una Junta Directiva del Grupo N.º 7 y esta Junta Directiva siempre convocaba asamblea, pero en una de las asambleas acordamos de mejorar nuestras calles, ahí nombramos una comisión del proyecto de pistas y veredas del Grupo N.º 7.

Si hubo participación de la población para llevar a cabo el proyecto de pistas. Nos organizamos a raíz de las asambleas siempre habían pedido de los vecinos, propuestas, a raíz eso se nombró esa comisión, si así se realizó.

El Comité de Obra estuvo conformado por Juan Venegas Sullca (Presidente del comité de pistas y veredas), Luis Morales Aguilar, (Coordinador del Grupo N.º 7), los vecinos: Felipe Carrasco, Noel Vidal y Teodosio Guevara. Fuimos elegidos en una Asamblea de Grupo.

La obra fue un poco lento. Se ha colaborado para la comisión. Si hemos solicitado dinero a la población para gastos de la comisión, como movilidad, papeleos, más o menos un total de 27 soles por cada morador.

Si hubo rendición de cuentas.

La juventud desconoce la fundación de este pueblo. Es necesario que participen los hijos, nietos, la juventud y gente nueva.

La población se desarrolla en la medida que pueda tener por ejemplo un buen centro de salud, un buen colegio, poco a poco se hace. Por ejemplo puede haber construir un centro técnico para la juventud como por ejemplo SENATI.

Burgos si más o menos hizo obras, aunque ha habido exceso de gastos.

Anexo L. Entrevista 8

Martín Morocho Ruiz

Piura, 68 años

Grupo habitacional N.º 05

Resido en Cruz de Motupe desde el 26 de septiembre de 1985. Actualmente no ejerzo cargo en Cruz de Motupe, pero salvo por mi experiencia en asesoría a los dirigentes principales del asentamiento y a los dirigentes del Grupo habitacional N.º 5.

Con fecha 5 de septiembre del 2007 en base a una Ordenanza Municipal N.º 115 el entonces Secretario General de Cruz de Motupe, Braulio Cadillo Díaz participó en el Presupuesto Participativo a nivel general del asentamiento humano para la construcción de pistas.

El Presupuesto Participativo lo dirige directamente la municipalidad. Fue aquí en el colegio Mariscal Cáceres el proyecto llegó a una elegibilidad, es decir era elegible, pero no tuvo suerte y no participó porque no había presupuesto. Eso despertó un ánimo de toda la población, especialmente la población del Grupo 5 porque nosotros pues vivíamos en piedras, en polvo, etc. Entonces el que le habla estaba teniendo conocimiento de que existía en el Ministerio de Vivienda un Programa de “Calle de Mi Barrio” y honradamente la vi fácil en el sentido de que acá me pueden ayudar para hacer esto. Y yo agarre el proyecto que se había presentado en la municipalidad con el Presupuesto Participativo. Yo dije con esto al toque como está elegible al toque me lo van a dar. Sabes porque había un requisito para participar en las Calles de Mi Barrio teníamos que tener la aprobación del alcalde Burgos. Yo dije que el alcalde Burgos nos da la aprobación y agarramos, pero no fue así. Cuando voy lo primero que me piden fue un perfil técnico, era un requisito principal de las Calles de Mi Barrio que para participar teníamos que en primer lugar la aceptación del alcalde San Juan de Lurigancho y la presentación de un perfil técnico entonces yo lo vi fácil, honradamente lo vi fácil, pero cuando veo cuánto

cuesta un perfil técnico no bajaba de siete mil soles. Entonces tuve que venir a la población y decirle, pues y para esto la población ya anteriormente ante esta situación el Presupuesto Participativo ya había tenido dos participaciones. A la gente le habían sacado quince soles, después diez soles y no habían logrado absolutamente nada con presupuesto no se logró nada. Entonces la gente y ahora le van a decir que el perfil cuesta siete mil soles y si con eso me van a afectar las Calles de Mi Barrio, frito pescadito. Felizmente ahí viene la involucración de la parte política, hubo algunos compañeros que me ayudaron hacer el perfil técnico para postular a las Calles de Mi Barrio. Hice mi perfil y feliz lo presente, donde Burgos me aceptó me dijo: ya está bien va a correr tu perfil, y me dieron el número 98896 y con ese corrí, con ese perfil corrí a Calles de Mi Barrio.

La participación del pueblo ya están entusiasmados con las pistas y veredas entonces yo lo primero que dije se tiene que hacer dos polladas para ver los gastos administrativos a nivel de grupo y me respondieron 98%. Se sacó en unos 1200 soles y los otros 900 soles. Con eso comenzamos la gestión para las Calles de Mi Barrio.

Aun así había resistencia, como hasta ahora hay ¿Por qué? Yo le voy a hacer bien claro porque el que le habla pertenece a un partido político y en el asentamiento humano hay muchos elementos de izquierda radical que son dirigentes y esos son los que hacían la contraparte. Democracia es democracia y respeto es respeto. Hubo esa puja de no querer hacer ese proyecto a través de la Calle de Mi Barrio. Entonces tuve que tomar una decisión de hacer una reunión por acá por el comedor popular con los elementos que querían con la gente, fui hable calle por calle y le dije el que quiere las pistas y veredas vamos a la reunión. Hicimos la reunión bajo acta toda la formalidad del caso y aparte había que tener no sólo un Comité de Obras sino un Comité de Parques. Entonces nosotros agarramos e hicimos el Comités de Parques y bajo el mandato de la asamblea modificamos porque ese Comité de Parque solamente es el encargado de mantenimiento de parque, pero hicimos un artículo para que también nos de la prerrogativa de gestionar obras porque involucrábamos ahí la construcción del parque

teníamos que gestionarlo a las entidades públicas y como había con ese artículo me nombraron presidente y comencé a ejercer las gestiones a buscar mi nombramiento, lo logré y a partir de ahí hice lo que ya le conté anteriormente.

Creamos la organización vecinal comités de parque del Grupo N.º 5. Estaba como presidente Martín Morocho Ruiz, Secretario de Actas, César López Villa; Secretario de Economía, Delfín Arizama Ochoa; Propaganda, Jaime Córdova Castillo; Vocal 1, Alberto Fonseca; y Vocal 2, Diomedes Saldaña. Fueron elegidos a voto a mano alzada por la población.

Todo proceso de ejecución de obras tienen muchos problemas por más que exista el expediente técnico al momento de ejecutarla salen los problemas a flote. Gracias mi experiencia en administración de proyectos en construcción sabía los que iban a ser aquí. Así que solicite una copia del expediente técnico que aquí está y con ese me guíe para fiscalizar a la empresa constructora. A primera impresión me di cuenta de que no tenían la suficiente maquinaria para hacer una obra de esa envergadura en un asentamiento humano. En ese entonces era un consorcio que estaba construyendo ya en Mariátegui de ahí se venía para acá e intercambiaban eso para mí era corrupción, no tenían. No tenían volquetes, esto era una polvareda por el momento de pasar la maquinaria alzarón polvareda y estaba ahogando a la gente con el polvo entonces yo reclamaba que haya una cisterna para que esté regando constantemente y no cause ese perjuicio. Otro problema que noté fue que el supervisor nunca vino a supervisar, no estuvo aquí presente ni lo conocí. Se supone que un supervisor viene todos los días ve la obra hace los registros en el cuaderno de obra y se va con el ingeniero residente, no lo conocí, nunca. Otro problema que tuve fue la presencia del Comité de Obras pero del sindicato, conformado por delincuentes que ya dos han muerto. Quisieron controlar todo, quisieron comprar cupos, le cobraron al ingeniero, a mí me amenazaron, los demandé y los gané. Después comenzaron a alabarme no les hice caso, me mantuve firme en mis cosas y logramos terminar la obra.

Luego de muchos problemas que hubieron aquí quise levantar veredas porque el concreto se quemaba hice que cumplan con los perfiles de excavación aquí en el parque etc. Esos problemas hubieron.

Legalmente el contrato decía que la obra se ejecutaba con el 80 % del presupuesto por el Ministerio de Vivienda. La municipalidad ponía el 16 % y la población el 4 %. En total sería 100 %. Eso es lo que se cobró legalmente se les cursó una carta a la población que a todos los involucrados desde mi concepto estaba involucrado el colegio, los clubes de madres, la iglesia. Entonces se les cursó y se les advirtió y para eso ya les habíamos advertido también que el proyecto era así y no era como el presupuesto participativo que Burgos en la municipalidad ponía el 80 % y la población 20% y Burgos vivo en el presupuesto participativo no hay que confundir porque las Calles de Mi Barrio es otra cosa. Burgos vivo le decía a la población 20 % ya tú me vas a mover la tierra, me mueves la tierra, yo te doy la maquinaria, te alquilo la maquinaria, me mueve la tierra y yo te pongo el asfalto, ese era su 80% ya la maquinaria se había llevado todo, le daba el hueso a la población y él la carnecita. Eso hubo, eso hubo solicitud de dinero a la población, consta en papeles, en cartas, en documentos de cuentas corrientes. La gente cumplió solamente con el 50 % de su 4 % que le tocaba pagar. Hasta el día de hoy tengo en la cuenta corriente, me supongo que no creo que lo haya tocado ni Burgos, ni Navarro, ni ahora Gonzales la cantidad de setenta mil quinientos setenta y cinco con sesenta y ocho soles, en esta cuenta corriente a nombre del Grupo N.º 5 que no tiene nada que ver con migo, yo no me he metido para nada ahí, sino a nombre de la municipalidad. La municipalidad le pone Grupo N.º 5 sin mi firma sin nada, eso creo que está en el Banco de Crédito, creo porque pienso porque no lo han tocado porque es una cuenta individual en un banco que no deben haberlo tocado y si lo han tocado se lo han tirado entonces esto va ir a la contraloría ya estoy hablando con los dirigentes actuales para recuperar ese dinero para obligar a los que no han pagado para ver si es que hacemos algo acá, si es que se puede y si es que la ley me lo permite no y si me permite hacer un enrejado tipo un condominio para

darle seguridad a la gente y si no quieren bueno emplearlo en el mantenimiento de las pistas que ya es tiempo para que se haga.

De las polladas presenté un balance porque toda la gente me lo pidió. Ahí si hubo rendición de cuentas, pero de esto de lo que le estoy hablando de este 4 % le informé al alcalde, con una carta y le dije quienes habían pagado y quienes faltaban pagar. Entonces el alcalde me mandó una carta y me dijo de que era mi responsabilidad que si no pagaban todos no se terminaba el proyecto, pero lo terminamos de todas manera, lo terminaron, pero esa fue la única rendición y después en asambleas posteriores que ha habido hasta el día de hoy en las últimas asambleas siempre he llevado esa listita de los que faltan para meter cuña y que cumplan por irresponsables de aquí de grupo, eso no es chocar con la población sino enseñarlos hacerlos responsables porque ellos aceptaron un convenio, aceptaron algo y que tenían que pagar su 4 %, es decir su 275 soles, la mitad pago y la mitad hasta ahorita no pagó.

Nos dedicamos a sacar plata de nuestro bolsillo porque los 1900 soles que agarramos de la que ganamos en las parrilladas no nos alcanzaron para tres o cuatro meses para gastos. La gestión de la obra duró tres años y ocho meses, imagínate con 1900 soles, en ese tiempo la inflación estaba acelerada no nos alcanzó absolutamente nada. Sacamos de nuestro bolsillo nadie de mi comité de los que he leído me exigió absolutamente nada, venían todos los días, nos reuníamos todos los días, le informábamos y absolutamente nadie dijo Morocho quiero un 10 % y porque me tenían al frente a mí porque yo soy enemigo de esas comisiones que dan las obras. A mí lo que más me interesa es el bienestar de la población, más me interesaba eso.

Como le digo con los funcionarios del Ministerio de Vivienda no teníamos roce, venían y hacían su inspección, y se iban. Con los funcionarios de la municipalidad que era el supervisor nunca vino, el alcalde nunca se presentó por acá y no teníamos roce con ellos. Pero si en la obra hubo un Comité de Obra que si estaba pidiéndoles plata al ingeniero y

cobraba a los trabajadores un cupo, por eso les denuncie, les gané y después me quisieron comprar con una cerveza que no les acepte nunca.

Las pistas ya tiene aproximadamente nueve años y miren como están, están bien implementadas, bien hehecitas porque hubo una fiscalización de parte del que le habla que conocí el trabajo. Yo he tenido experiencia en estas cosas, porque he trabajado con empresas: Graña y Montero, con Aranza, entre otras. Conozco lo que es un proyecto, se controlarlo. Les controlé y le hice que me hagan de acuerdo al expediente técnico y ahí viene el logro. Asimismo ha pasado el gas me ha hecho su hueco y también he exigido que me hagan igualito ve y ahí está. No le han hecho nada, una obra se proyecta generalmente de 10 a 15 años, se hace y se proyecta hasta ahí tiempo de vida, pero esto ya tiene 9 o 11 años y está igualito.

De acuerdo al expediente técnico se entregó la obra y ahí está, pero de acuerdo al presupuesto falta que la población de su 4 % para hacerle mantenimiento y desde mi punto de vista ahí doy por concluida la obra.

La participación popular es involucrar las actividades a la población para la toma de decisiones para bien propio. La participación popular es bien importantísima, la toma de decisiones de presupuesto público con sus aportes y críticas. En ese sentido, la participación popular hace mucho y ayuda a tomar decisiones ahí tienes el plebiscito, el referéndum, la revocatoria. La participación popular es muy importante directamente porque la población hace su crítica, da su voto y maneja las decisiones públicas.

Todos los ciudadanos tienen derecho a elegir y ser elegido. Tienen derecho a participar en la función pública. Todos los ciudadanos tienen que participar. En este caso tienen que participar toda la comunidad. El deber del Estado es de educar al ciudadano involucrar, hacerle talleres y decirle acá el Estado está en la obligación de hacerle obras públicas pero necesitamos que ustedes nos ayuden, en los colegios las asociación de padres de familia, gestiona una banda está participando, gestiona el pintado de una aula está

participando, aquí en Motupe compraron una parrilla porque ahí la veían fácil, pero cuando los 275 soles yo no podía exigir porque hay gente que yo por mi condición de presidente, los exoneré a gente pobre, les dije tu no pagues dos o tres. Pero hay gente que si puede pagar y nunca lo quiso por darme la contra eso fue todo.

El desarrollo de la comunidad es un proceso educativo democrático y de organización donde el Estado tiene que capacitar a la comunidad para intervenir y aportar consciente y responsablemente en los servicios comunales.

Alguien decía que el poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente, Burgos tuvo dos períodos (2007-2010) (2010-2014). Era el rey nadie le decía absolutamente nada, él lo que hacía se movía de aquí para allá. Tenía el poder absoluto y vivió una bonanza económica que también la manejó y alguien también dice que el dinero corrompe al sujeto cuando no es un político que sabe de estadística y que puede manejar las cosas sin ambiciones personales, lamentablemente Burgos se corrompió, hacía y deshacía con los presupuestos de las obras de lo que costaba 4 lo ponía en 20 ganó plata, le cayó la policía, encontraron desbalance patrimonial y está preso 15 años, un gobierno corrupto.

*Anexo M. Entrevista 9***Mauro Ticllacuri Ramos****56 años****Secretario de Actas****Grupo habitacional N.º 07**

No me ha hecho gratis. La municipalidad ha puesto la mitad y la otra mitad la población. Me han solicitado dinero. Yo tengo en una esquina dos frontis. Tenía que pagar 28 y 28 soles. No había rendición de cuentas. Se han llevado el dinero el señor Juan Morales no ha rendido cuenta nada, hasta el Libro de Actas desapareció. He percibido corrupción en la pérdida de materiales, cementos que lo vendían.

La construcción de pistas estuvo mal implementadas. Hicieron al azar no estaba bien afirmado la tierra. La construcción de pistas hay y veredas no hay. Las pistas se ha concluido, pero las veredas no se ha concluido. El proyecto de veredas había en hablar.

Participación popular es cuando participa de manera activa la población en las obras públicas. No había participación solamente había participación de los técnicos. Debería haber la participación para avanzar el trabajo. Debería haber participación popular y los usuarios o beneficiarios deben participar.

El desarrollo quiere decir terminar las pistas, terminado de vivienda, electrificación, no ha habido desarrollo, es inconcluso. No han terminado las veredas ni tampoco pistas.

Burgos ha trabajado en parques y jardines han implementado bien. Se ha hecho obras. Ha habido corrupción en su gestión. Los demás alcaldes ahora no se preocupan.

Anexo N. Entrevista 10**Nilo León Chávez Evangelista****Yauyos, 63****Grupo habitacional N.º 01.****Secretario de Actas del Comité de Parque**

En el año 2003, justamente la necesidad de ya avanzar con los trabajos de pistas y veredas era de suma importancia en ese momento puesto que a partir de ese contexto, había oleada de ventarrones y generaban mucho polvo incluso se llevaban calamina de las casitas, entonces se vio la necesidad de tramitar el proyecto de pistas y veredas. Hubo ciertas dificultades porque la participación inicialmente no era comprendido y se logró después de varias reuniones, se concretó lo que es el Comité de Parque y los Comités de Pistas y Veredas, aún eso, las gestiones eran difíciles porque no sabíamos a donde dirigir los trámites correspondientes, si bien es cierto al Ministerio de Vivienda, a la municipalidad, de tanto esfuerzo se hizo un acuerdo de que tenía que ser autofinanciado, también tuvo tremendas dificultades al respecto porque habían planteamientos o criterios en que aquellos que tenían casas en las esquinas pagáramos doble y algunos planteaban de que eso era imposible, se trata de hacer un financiamiento y hacer un trabajo compartido con la municipalidad y en esos años también la municipalidad estaba intercediendo pero en obras compartidas, al final de tanto esfuerzo, se empezó hacer los proyectos con el aporte de los vecinos del Grupo N.º 1, ya en el trajín al ver de que la gran mayoría no estaban aportando como debe ser se optó por otros mecanismos, en esos instantes justo sale el proyecto de Ministerio de Vivienda, algo de Barrio, no me acuerdo exactamente, pero era de entender de que existía un proyecto para financiar las obras completas en los asentamientos humanos como las pistas y veredas, incluso parques y jardines, pero el financiamiento era no tan elevado que de acuerdo al proyecto que se tenía cubría el 50 % de las necesidades, o sea que se

pensaba hacer prácticamente el 50 % de las obras de pistas y veredas en el Grupo N.º 1, también hubo tremendo problema para ver como priorizamos en que sector hacemos la obra y bueno al final de tanta discusión la representada Junta Directiva que pertenecía a un sector de la parte alta del grupo, se optó por esa situación. Se hizo las obras en la parte alta del Grupo N.º 1, tres o cuatro manzanas del Grupo N.º 1, las pistas y veredas, el resto como faltaba dinero se buscó la participación de la municipalidad, la municipalidad aportó parte de los recursos solamente para pistas más no para veredas y así fue. Luego ya en el año 2004 se hizo las obras los primeros meses se inauguró pero ahí observamos tremendos problemas en cuanto el Ministerio de Vivienda viendo la inversión de manera detallada no estaba invirtiendo como debe ser y las obras tampoco estaban como correspondía de acuerdo al expediente técnico, eran obras mal hechas, no cumplían las especificaciones técnicas, entonces se cuestionó inicialmente al Comité de Obras para que ellos sean los encargados de exigir que hagan una buena obra, hasta se llegó que la municipalidad, por ejemplo esta loza que observamos se inauguró como si fuera parte de ese proyecto simplemente se puso la placa y vino hacer la inauguración, pero el día de la inauguración un grupo de vecinos encabezados de quien le habla instalamos un parlante en mi choza y empezamos a bloquear la inauguración vino en esos entonces el Ministro de Vivienda, el famoso Techito que lo conocíamos, vio que habían problemas y se retiró así de todas maneras se logró inaugurar pero con esa dificultad y la obra quedó así no tan bien hecha, pero al fin tenemos las pistas en todo el grupo. Las veredas cada quien lo ha hecho en la parte baja de acuerdo a sus posibilidades, eso más o menos sería en resumen.

Resaltando la participación podemos decir en un 60% de los vecinos del Grupo N.º 1 han participado en todas las actividades programado para dicha obra. Nos organizamos por manzanas y por calles.

Si recuerdo a dos principales integrantes del Comité de Obra la finada vecina Ana Salas y la otra vecina que ahora está todavía aún vivo la vecina

Cristina Llovera son las protagonistas en todo caso de esta obra. El Comité de Obra fue elegido en una asamblea como se acostumbra a realizar todo tipo de Junta Directiva y Comité de Parque.

La incomprensión de muchos vecinos por querer tener obra de esta naturaleza no porque ellos no querían sino porque efectivamente muchas veces hasta ahora creo muchos carecen de los recursos económico, por eso era muy poco la participación en su gran mayoría.

Si, si inicialmente se partió justamente con un proyecto autofinanciado después al ver de que no había una participación en su gran mayoría, se optó por el proyecto del Ministerio de Vivienda. Me solicitaron algo de 200 soles creo en esos tiempos.

Si se hizo rendición de cuentas pero como en toda organización hay problemas a veces la gran mayoría como no entienden este tipo de trabajos a veces siempre hay críticas de una forma de quedar disconforme.

No había actos de corrupción de manera intencional de repente algún pequeño problema por ser de repente no tan expertos en este tipo de trabajo, la corrupción más que todo viene de parte de la empresa y de las autoridades del gobierno en todo caso del ingeniero que estaba supervisando de parte de la obra del Ministerio de Vivienda.

De parte ellos, se puede decir que hubo corrupción de funcionarios porque no cumplieron con las especificaciones técnicas del expediente técnico o del proyecto porque en toda especificación técnica mencionaba que la dimensiones de la altura de las pistas y veredas terminaba en una determinada cifra, al final no cumplían esas especificaciones. De ahí el problema incluso como le repito la municipalidad inauguró una loza que ya existía como si fuera de la inversión del momento.

Viendo las necesidades de la circunstancia creo que ha resuelto los problemas que existía en el momento, no podemos decir que ha sido una

mala inversión. El proyecto en sí como se dice la responsabilidad de la pista y veredas es de parte del Gobierno Central de repente por el intermedio de la municipalidad y no está concluida porque muchos de las veredas que se ha hecho son con los recursos de cada uno de los vecinos. Hay un desinterés de parte de las autoridades y de repente la gestión de los dirigentes no es la adecuada.

Participación popular es un poco amplio de diversas formas, podemos decir la participación en cuanto a los presupuestos participativos, ya sea distrital en todo caso provincial y hasta regional es un forma de participación en la mejora de la situación por decir del desarrollo urbano y otro tipo de participación creo que es a nivel constitucional, por ejemplo con la participación ciudadana podemos hasta hacer una legislación, es decir, una propuesta legislativa de parte de los ciudadanos, hay diferente formas de participación, dependiendo del entendimiento de cada organización y de cada pueblo.

La participación popular es sumamente importante para nosotros mismos y que las autoridades tampoco les interesa promover la participación ciudadana porque si no, no estaríamos viviendo en la misma situación que estamos viviendo.

El desarrollo de la comunidad tiene que ser de manera integral: el desarrollo urbano, el desarrollo ambiental, socio económico, cultural es amplio hacer uso de ese término porque desgraciadamente a veces por la incomprensión de nosotros mismos no estamos actuando de manera adecuada con el desarrollo integral de la comunidad.

Nuestro ex alcalde Burgos es famoso por todo lo que en su gestión se ha visto, una tremenda corrupción que han vendido parques, han vendido espacios libres y han traficado con terrenos en el distrito por eso creo que está condenado, pero en cuanto al trabajo de repente de limpieza ha estado en mejores condiciones que este del actual alcalde, eso sería en concreto.

Anexo O. Entrevista 11

Ramiro Arroyo Marín

Huancavelica, 73

Grupo habitacional N.º 03

Vicepresidente del Comité de Obras del Parque Grupo N.º 03.

Aquellos tiempos la necesidad era hacer pistas y veredas se ha gestionado cuando en aquellos tiempos estaba el alcalde Burgos entonces era necesario y nos agrupamos y nombramos una asamblea del pueblo para que sea nombrado una comisión de la Junta Directiva del Grupo N.º 3, y se ha gestionado y se ha hecho proyecto de pistas y veredas con la plata del pueblo con apoyo del pueblo, entonces con eso se ha hecho las pistas y veredas, el proyecto era pistas y veredas, solamente han hecho pistas nada más, veredas no, pero en el proyecto dice pistas y veredas.

Si había participación, nos organizamos a través de la Junta Directiva se hizo la asamblea se aprobó porque no podemos estar viviendo todo el tiempo en tierra sino tenemos que organizarnos y formar la directiva y gestionar pues una comisión de pistas y veredas.

En ese tiempo estaba el señor Américo Túpac vecino de la manzana F. Él encabezó esa directiva con otros vecinos más, no me recuerdo exactamente del resto. El Comité de Obras fue elegido en asamblea general del Grupo N.º 3.

Había problemas de cuestiones de pago, había que aportar para construir pistas y veredas un aproximado de 600 soles, 400 soles o tal vez 800 soles en las esquinas que han aportado la gente. Ahí es donde había problemas, había gente que aportaba y gente que no aportaba, entonces había presupuesto por gastos imprevistos entonces en el cómo todos habían aportado no enfocaron esa comisión debería también de pasar o gestionar eso no aclararon como han hecho esos gastos en ahí entonces por esa aclaración había problemas. Al final no hicieron las veredas ni áreas verdes.

Solicitaron dinero para el proyecto de pistas aproximadamente de 400, 500, 600, 800 soles dependiendo de cada área, de cada lote en esquinas habían un poco más por otro lado había que pagar y otros en medio lotes céntricos así lotes había y han solicitado y la gente han aportado para pistas y veredas.

No había rendición de cuentas por parte del Comité de Obra porque no han rendido balance también había otro problema como había plata o no había, no dijeron nada.

Si hubo corrupción esa comisión con la Junta Directiva del Grupo N.º 3 han dado este local comunal del Grupo N.º 3 a cambio de ese lote han recibido plata, no rindieron balance, no dijeron cuanto pero han vendido eso falta aclarar, se quedaron callados.

Posiblemente que hubo una corrupción entre la empresa ejecutora de la obra y el Concejo no rindieron balance, no dijeron cuanto es, eso no han dado.

La construcción de pistas ha estado mal implementadas porque las pistas deben ser 15 centímetros y espesor algunas pistas se están pelando, mal supervisados.

La construcción de pistas no se ha concluido porque deberían ser con sus veredas, acá falta veredas y áreas verdes.

Participación popular es la comunidad el pueblo que participa en sus obras a través de su organización gestiona ante las autoridades, sean pistas, colegios, centros de salud, local comunal, para eso debemos estar organizado, la participación del pueblo es importante gestiona su desarrollo, tramita ante las autoridades. Si no hay esa Junta Directiva, el pueblo no está organizado entonces no hay progreso no hay desarrollo. La participación es importante. Deben participar a través de sus delegados de cada manzana, los moradores de cada lote y sus subdelegados de cada manzana y juntas directivas de cada grupo en coordinación con la Junta Directiva Central. También debe ser incluido los grupos de club de madres, vaso de leche,

organizaciones populares como comités de parques, colegios, iglesias todos ellos deben estar participando para gestionar sus necesidades a través de su Junta Directiva Central.

El desarrollo de la comunidad es importante en el pueblo, la comunidad tiene que estar organizado para su desarrollo, para su progreso y es la única forma de desarrollar el pueblo sean comedores populares vaso de leche, centros educativos, comités de algunas obras en su conjunto para el desarrollo y para la seguridad ciudadana. Si el pueblo está organizado para el desarrollo va a gestionar sus obras sea parques, pistas y veredas para generar fuentes de trabajo. Por eso es importantísimo para desarrollar el pueblo y exigir sus necesidades a las autoridades. Es importante la organización del pueblo para que los impuestos que paga la población se inviertan en obras.

La gestión de Burgos ha sido pésimo, hablando de Cruz de Motupe. Aquí la pista con tanta exigencia ha hecho, la gestión era pistas y veredas, nosotros hemos pagado pistas y veredas y eso es participación entre la municipalidad y el pueblo, pero se hizo pistas y no se hizo veredas.

Anexo P. Entrevista 12

Roberto Lloclla Quispe

Apurímac, 52

Grupo habitacional N.º 02.

Vicepresidente

El proyecto de pistas y veredas nace con iniciativa de grupo junto con los vecinos. Hubo mucha participación de los habitantes del Grupo N.º 2. La población se organizó a través de la participación activa, mediante la motivación de los dirigentes de ese entonces.

La primera etapa fue elaborar el proyecto a cargo del Coordinador, posteriormente cuando ya se ejecutó el proyecto se cobró 10 soles a cada vecino para proyecto, posteriormente se eligió el Comité de Obra encabezado por el señor Juan Ticllacuri Ramos para la ejecución de pistas y no de veredas. El Comité de Obra fue elegido por participación democrática en grupo.

Hubo bastantes problemas. En primer lugar no proyectaron bien los sardineles, me imagino para ahorrar material. Otro problema fue el tema de buzones que lo dejaron abajo, no lo construyeron muy bien y hasta la fecha se observa la mala obra. Otro problema fue el afirmado. Se supone que el afirmado para hacer pistas trae un afirmado especial, trabajado y tratado, sin embargo no hubo.

Lo que sucedió es que del mismo lugar de una calle sacaba tierra para llevar a otra calle y viceversa. En su momento hubo denuncias, nosotros reclamamos al encargado de la obra, al supervisor, inclusive mandamos carta a la municipalidad, pero ellos solo manejaron eso y no nos escuchó.

Nunca se solicitó dinero a los vecinos porque las obras públicas deben hacerse como marca el Estado, porque nosotros contribuimos nuestros impuestos. Lo que sí hubo es concientizar a los vecinos para que

contribuya el impuesto predial, para que de esa manera se ejecuten la obra, pero si hubo participación activa para elaborar el proyecto de pistas y veredas y pagaron 10 soles cada vecino, algunos vecinos de extrema pobreza no pagaron. Entonces trató la Junta Directiva buscar otro sistema para poder cubrir ese espacio. En concreto, para la construcción de pistas no se cobró a ningún vecino, porque en otros grupos si cobraron Presupuesto Participativo, tanto en los vecinos como la municipalidad hubo mucha corrupción en los demás grupos, a excepción del Grupo N° 02.

Porque en esa fecha que encabezaba el señor Juan Ticllacuri (presidente del Comité de Obra) y el señor Avelino Cayetano Rivero (Coordinador). Me parece que direccionaron bien y todos sumamos. Hubo mucha participación de los ciudadanos, porque es el único grupo que se practicó la transparencia en el manejo de los usos de las obras públicas, no solamente en pistas sino también en parques, que antes era zona de fumadores. Entonces nunca hemos cobrado a los vecinos, no ha sido nuestra política.

Hubo rendición de cuentas al final de la obra. El presidente del Comité de Obras (señor Juan Ticllacuri) y el coordinador (señor Cayetano Rivero) hicieron una Asamblea General para detallar todo el proceso de la obra como se terminó, como se empezó a ejecutar. Entonces los vecinos quedaron muy agradecidos, a razón de ello, yo llegó a la Junta Directiva Central porque era desconocido.

Hasta la fecha siempre voy a practicar lo que es la transparencia junto con Juan Ticllacuri Ramos y Avelino Cayetano Rivero y muchos vecinos más.

En nuestro país estamos enraizado con el cáncer de la corrupción. No pude percibir directamente, pero si se percibe en obras. Pero ¿Cómo podemos percibir la corrupción? por ejemplo en calle 1 la capa asfáltica que debe venir con una temperatura mayor de 100 o promedio de 100° a 150° promedio técnicamente, pero ¿Cuánto llegaba la temperatura de la capa asfáltica?, llegaba a 30, 40 por la quema de petróleo. Ósea a mayor

temperatura se requiere mayor petróleo. Si yo quemo a menor temperatura y gasto menos petróleo entonces voy a poner capa asfáltica más frío, entonces estoy ahorrando mi consumo. Eso pasó en calle 1 la capa asfáltica quedó como arena no se pegó y nosotros nos quejamos mandamos documentos y durante dos o tres días reaccionaron echando un líquido especial para asfaltado.

En mayor parte de las calles se observa líquido asfaltado. Eso quiere decir que no han hecho sin las especificaciones técnicas de capa asfáltica. Otro caso para percibir la corrupción es cuando observas un afirmado que viene preparado y traen de otro lugar. No se trajo afirmado, sino de calle 1 llevaban por ejemplo a calle 5, de calle 2 a calle 6. Nosotros observamos eso y lamentablemente el poder económico manda, los funcionarios están corroídos. Eso se practica en las obras públicas.

No hemos percibido actos de corrupción en los trabajadores, solamente se percibe por la mala calidad de la obra que se ejecuta, por la forma como lo hace. Entonces determinas que ahí hay corrupción. Lo que pasa que en la época de Burgos se hizo muchísimas obras, entonces el objetivo era el diezmo para el alcalde. Entonces el empresario tiene que reducir sus costos para justificar el costo que ha pagado. Anteriormente acabo de detallarlo por la forma como se construyeron las pistas no solamente en este grupo sino en casi todo San Juan de Lurigancho eso ha pasado. Por ejemplo hemos grabado el sardinel y está en forma triangular quiere decir que arriba tiene 10 centímetros y abajo 5 centímetros. Entonces que pasa ahí va a entrar poca mezcla. Es distinto que yo haga de forma rectangular todo el sardinel para construir que va a entrar mucho más mezcla. En algunas partes la capa asfáltica tiene 5 centímetros y en algunos 3 centímetros, en otros 2 centímetros. Ahí se percibe la corrupción.

La construcción de pistas y veredas han sido mal implementadas porque no se cumplió con todas las especificaciones técnicas del proyecto sino a la manera que ellos crean inconvenientes.

No se ha construido las veredas. Si bien es cierto la municipalidad para presupuesto participativo pide proyectos y solamente para manejo político, porque uno hace un proyecto llega a la municipalidad y tu proyecto queda en cero, no sirve. Toman los datos, pero ellos hacen el proyecto a su manera, a su forma de percibir. El costo que un ingeniero hace un estudio de un proyecto pasa de una cantidad de por decir 700 mil, municipalidad va a considerar 900 mil. En la mitad de la obra va a salir otro proyecto donde va a decir ampliación del proyecto, y si el ministerio no aprueba ha entonces no va a hacer vereda. Eso fue lo que pasó en Grupo N.º 2. Y así muchos grupos. No se concluyó veredas, solamente pistas.

La participación popular es un espacio de diálogo entre los dirigentes y vecinos para proponer alternativas de soluciones ante la problemática existente en la comunidad. Los que deben participar son todos los vecinos, jóvenes y toda la comunidad del lugar con su asistencia y participación, con su opinión y con su proyecto, porque es la única manera de solucionar los problemas. No se puede solucionar de otra forma. Hoy en día se ha perdido la participación ciudadana a nivel nacional no participan muchos o si participan, participan direccionados en el aspecto político, en el aspecto de problemas. Existe un decaimiento de la participación por voluntad propia a nivel nacional. Por ende, Cruz de Motupe es acéfalo en la participación ciudadana.

El desarrollo de la comunidad es un proceso donde los agentes de la comunidad se unen para plantear alternativas y propuestas para solucionar el problema. A propósito nosotros en ese aspecto trabajamos para que nuestro pueblo sea autogestionario y no dependamos de la municipalidad o del Estado. Nosotros debemos dirigir o producir la economía. Hay que orientar a que nuestro pueblo sea autogestionario, productivo y orientar a los jóvenes. Eso es nuestro proyecto hay que rescatar a los jóvenes que sean productivos, que sean creadores, que sean empresarios, a eso queremos llegar nosotros.

La gestión de Burgos ha sido polémico y por más que ha sido un corrupto ha promovido obras. Prueba de ellos las pistas en todos los grupos habitacionales, los parques. Fue uno de los mejores alcaldes en tema de ejecutar las obras, a él le encantaban las obras porque ahí estaba el diezmo.

Anexo Q. Entrevista 13

Rosario Yolanda García Quintana

Jauja, 68 años

Fiscal del Grupo habitacional N.º 07

El proyecto de pistas nace a raíz de que nos mandaron unos documentos de la municipalidad, diciendo que hiciéramos nuestro proyecto, es decir, pueblo que hace su proyecto que lo presente, entonces se tuvo que elaborar, para que ellos lo puedan aceptar. Entonces hicimos una asamblea general en el grupo para avisar a la población de que la municipalidad está pidiendo proyectos en cada pueblo. Nos preguntábamos ¿Qué es lo que podríamos hacer? todos decían pistas y veredas, por eso se llama a una asamblea y se aprueba. En esa asamblea ya se nombra un Comité de Obras para esto vino un representante de la municipalidad a hablar, no sé si era de la municipalidad o Ministerio de Vivienda la verdad, no estoy segura. La Junta Directiva acordó para llamar a una asamblea y explicar a la población que es lo que queremos ejecutar, que se puede hacer y como no había otra cosa que hacer, solamente se aprobó las pistas y veredas. En eso, no me acuerdo si fue en esa misma asamblea o llamamos otra para nombrar a un Comité de Obra porque eso nos pedía la municipalidad. La pregunta era ¿Por qué el Comité de Obra? Porque tenía que estar allá en la municipalidad hablando con el alcalde y con los maestros de obras para ver la forma como es que se va a hacer esto y que cosa nos trae para decirnos a nosotros y nosotros decir al pueblo. En eso nos dijeron que tenemos que participar en Presupuestos Participativos y erábamos esa vez creo que la comuna, no sé si era el 17, no me acuerdo. Entonces como ya nos trajeron todo eso ya nosotros les explicamos a la población. Tuvimos un Libro de Actas que se escribió todo los acuerdos y se nombra un Comité de Obra que estaba el vecino Meza, vecino Carrasco, estaba una señora de la manzana E, creo que era Sevilla o Revilla algo así. Estaba el vecino Luis Morales como Secretario del Grupo N.º 7, y le dijimos que él no más pase también estar a cargo del Comité de Obras y así se nombró un Comité de Obra presidido por

el presidente, secretaria, tesorera todo eso. Para hacer este proyecto, en primer lugar también se nombra un Comité para que el Comité de proyectos mismo para que salga a cobrar de casa en casa para poder pagar el proyecto que esa vez lo hicimos con unos señores militares que estaban en Bayóvar. Nos cobraron tres mil setecientos el proyecto para que levante el proyecto el perfil técnico no sé qué cosa. Eso fue que se cobró tres soles cincuenta a cada morador y si pagaron. En eso estaba el vecino Guevara, estaba el vecino Venegas, estaba el vecino Claudio, ellos estaban. Entonces al ver que, ellos no terminaban cobrar a todos nos dijeron acompáñenos porque a nosotros nos conocían más. La Junta Directiva era muy distinto al Comité de Obra la gente nos conocían más como que nos tenían confianza creo yo. Agradezco a la gente. Entonces habían dicho que si ellos no vienen, nosotros no vamos a entregar el dinero a ustedes, es decir, al vecino Claudio y vecino Venegas ya que los conocían por ciertas cosas no lo sé. Entonces salimos a cobrar y la gente empezó pagar porque nos veía a nosotros. Con esa plata es que se manda a traer al ingeniero para que haga topografía y tome medidas de las calles, cuantas calles va a hacer cada pista, cuantos metros va a medir todo. Una vez que hemos tenido ese proyecto, el Comité de Obras llegó a la municipalidad, la municipalidad para que lo aprueben, pero antes hemos ido al Presupuesto Participativo, así fue donde ganamos y cuando ganamos este proyecto nos mandaron llamar y ahí nos dijeron que vamos a ejecutar esa obra después de cinco años, ahora para salir el nuevo Comité de Obras porque ya se cansaron no sé, no siguieron los demás pasaron esos cinco años entonces la Junta Directiva dijimos ahora que vamos hacer y yo decía no lo vamos a dejar abandonados, llamamos a una Asamblea General porque ya nos habían mandado un documento de la municipalidad donde llamamos de emergencia a una asamblea general le explicamos y la población nos nombran a nosotros y eso figura en el libro de actas. Nos nombraron a nosotros porque la población decían que nosotros éramos conocidos en la municipalidad y que nosotros íbamos a sacar el proyecto y así fue que pasamos, la señora Betty Cárdenas, el señor Israel, el señor Luis Morales, la que habla la señora

Rosario y otras personas, todos ellos fuimos a presentarnos como Comité de Obra y figurábamos en el Libro de Actas. Y así fue que se ejecutó la obra.

Entonces llamamos a una empresa o tres empresas que se presentaron aquí para que se ejecute la obra y el pueblo tenía que votar.

También funcionó una oficina aquí misma para que no estén andando por aquí por allá y en esa época estaba la hermana Margarita de la parroquia y dijo que sea en su casa la oficina. Se acordó y el empresario dijo deben pagar aproximadamente 350 soles. Entonces todos aceptaron y firmaron su contrata cada lote independiente. En ese contrato está escrito todo lo que se va a hacer y entonces así fue que se ejecutó ésta obra. Al inicio fue muy bonito, empezamos con alegría, había emoción porque se va a mejorar las calles, se va a mejorar el Grupo N.º 7, al menos se va a ver bonito y vamos a traer nuestras visitas de algún lado que viene, en eso dijeron que el mercado también lo construirán, que bueno. Para nosotros era una alegría y en eso como ellos mismos se iban a cobrar y ellos mismos tenían su recibo, nosotros firmábamos el contrato para pagar y allá mismo les van a dar el recibo no nosotros, nosotros no nos metemos y yo como asistente social tenía que ver los lotes que no van a poder pagar, personas necesitadas, entonces no teníamos fondos para ayudar a ellos, entonces algunos vecinos como en especial mi hija ayudó con 50 soles para los chimpas como les decimos, ayudamos a muchos que ahí lo tengo los recibos. Algunos sus hijos mayores trabajaron hasta cancelar los 350 soles y de ahí seguían trabajando pagaban su platita y así se hacía. Nosotros no hemos recibido ni un solo sol cada uno, ni la señora Betty, ni el señor Israel, ni el vecino Lucho, ni la que habla, no hemos recibido.

Hubo participación para llevar el proyecto de pistas. Nos organizamos a raíz de la asamblea y comunicando lo que la municipalidad ya nos había mandado. Entonces teníamos que informar y conversar con los moradores. Sin el apoyo de la población hasta ahorita sería tierra y no se hubiera hecho nada.

El Comité de Obra estuvo conformado por el señor Meza, el señor Luis Morales, el señor Carrasco, la señora Revilla no me acuerdo la otra persona quien fue. Ellos formaron el Comité de Obra. Al ver que pasaban los años ellos no hacían nada, es ahí donde la junta directiva asume para formar el Comité de Obras y así hemos sacado la pista. El Comité de Obra fue elegido en asamblea, con votaciones, no a dedo. Todo está en el Libro de Acta.

El primer problema durante la ejecución de la obra era que cuando la gente empezó a decir que este proyecto de pistas y veredas era completamente gratis, cosa que no era así. Nosotros avisamos que el afirmado les va a costar, lo que no va a costar es el asfaltado. Ahí fue el problema, al inicio todos dieron su primera cuota que era de 100 soles. En el segundo nos dieron algunos 250 y otros, ahí que batallamos para cobrar con la misma secretaria de la empresa, salíamos de lote en lote. Algunos cancelaban conscientemente, no todos. Eso fue un poco del atraso, un poco quizá el desánimo. Parece mentira eso afecta.

La elaboración del proyecto salía siete mil trescientos soles todo el Grupo N.º 7. Si hubo rendición de cuentas por parte del comité de obra porque la gente pedía. Ahí se sabía quiénes dieron y quienes no dieron. En su mayoría dieron para el proyecto con alegría que teníamos que hacer esta obra.

Nosotros anteriormente siendo directiva acordamos dinero del pueblo se respeta no se coge y como era fiscal el señor Israel Vidal. Él nos dijo si yo sé que alguien cobra dinero y no hace presente eso yo agarro el megáfono y hablo y no me importa que quede mal. Dinero del pueblo se respeta porque el pueblo junta su dinero como puede, lo sufre y hay que valorar, dinero tuyo que es tuyo gástate en lo que se te pegue la gana, así que nosotros estábamos advertidos y a Dios gracias bendito sea el señor, nosotros nunca hemos cogido dinero, por eso yo me molesto con la Directiva Central jajajaj.

El que cobraba era la empresa y no ha venido ningún ingeniero a tocarnos la puerta y decirnos señora me tiene que dar a mi tanto, no, no. Eso

no pasó. Solamente en la ejecución de la obra se tenía que pagar a los trabajadores por la maquinaria, pero no había corrupción de funcionarios por parte de la municipalidad.

Venía un ingeniero a verificar y nosotros también mirábamos. En primer lugar como nos costó afirmado teníamos que ver que este bien duro el piso, le hacíamos hueco para ver cómo estaba quedando el piso para que así pudiera venir el asfaltado. Tal vez si nos quejamos un poco en el asfaltado que eso ya venía de la municipalidad. Nosotros no somos ingenieros, ni conocedores de eso pero le preguntábamos a los trabajadores si el espesor dice lo que está haciendo lo que dice el documento y ahí nos decían si mamita, si señora Betty están haciendo. Pero si claro nos decían que cuidáramos que no echáramos agua porque no se termina. Efectivamente mi calle está así porque cada vez que se atora el desagüe por responsabilidad de los ajeros el agua hace sequía y por eso está malogrado mi calle. Yo veo que otras calles están bien, no están dañadas. Entonces si hemos reclamado, nosotros queremos quedar bien y ustedes queden bien para poder nosotros decir: “Si hicieron bien”. Es decir, recomendarse uno mismo, como lo haces, como lo ejecutas todo esto te recomiendas tú mismo.

No se ha concluido las pistas, a pesar que habían documentos que la construcción era en todo el Grupo N.º 7, pero al final cuando fuimos a la municipalidad nos dijeron: “señores no nos dimos cuenta de que su grupo es grande, entonces no vamos a tener materiales para hacer del todo”. Además manifestaron que “lo iban a concluir en la segunda etapa de la obra”. Entonces nosotros nos quedamos sorprendidos porque era un acuerdo y exigimos que se termine del todo y ahora nos dice que no. Al final nos dijeron que era demasiado grande y es la razón que hay calles sin pistas, por ejemplo detrás de la capilla San José Obrero. También se ha quedado lo que está en la manzana P, pero antes tenían que hacer el muro de contención para que resista a la pista porque eso se desmorona. También hay un pasaje en la manzana H que falta.

La participación popular para mi es todo, es importante presentarnos para dialogar en este momento pedir, decir lo que pensamos, lo que se quiere hacer, acordar todo para que después atrás no se diga yo quería eso, yo quería el otro, yo no quería tal. Para eso es muy importante que todos participemos para poder entender, escuchar, entender y opinar.

En primer lugar cuando se manda una citación es porque algo bueno pensamos hacer como directivas y es importante pasar la voz, invitarles por medio de esas citaciones. Las citaciones que le lleguen a su casa para que se enteren si va a ver asambleas de que se va a tratar o rendición de cuentas u obras lo que nos pide la municipalidad para saber todos y no nos dejemos sorprender y para eso es muy importante que todos estemos unidos para no decir la otra A, la otra B, etc. Todos dicen la misma cosa cuando tu estas ahí, vives ahí, etc.

El desarrollo de la comunidad es muy importante para que te sientas bien para que por lo menos uno dice mira yo donde vivo, mira como estas, como ha mejorado mi zona, ya no es como estábamos en esteras. Eso es el trabajo comunitario de todos y quienes tienen que estar ahí es la Junta Directiva quienes lo integran y nombran. Nos hace crecer con personas y mejorar socialmente, culturalmente y se vería muy bonito nuestra comunidad.

Con el señor Burgos nosotros hemos tenido una bonita amistad, un diálogo, siempre nos ha recibido cuando íbamos a inicio, todo estaba bien para mi yo no lo puedo criticar, cual sería después al final no sé qué le paso no me puedo quejar de que diga nunca nos ha querido, como ahora que no nos quieren recibir, que saquen citas, que saquen esto. El señor Burgos estuvo trabajando muy bien y cada pueblo tenía que hacer igual que nosotros con amor, respeto, cariño él nos recibía, yo no puedo quejarme. Después que le haya sucedido ya son cosas de él, quizá un error, la verdad no sabría que decirte, pero al inicio muy bien.

Anexo R. Entrevista 14**Valerio Polanco Coylo****Ayacucho, 68****Grupo habitacional N.º 02.****Ex Secretario de Organización de Cruz de Motupe**

Hubo en este grupo hasta dos comités, el primero se dedicó a elaborar el perfil todo eso no, el siguiente ya al final creo que este asumió para entregar el proyecto al nuevo alcalde porque en la anterior gestión del alcalde, el otro grupo ya estaba gestionando. Entonces hubo la voluntad por parte de la población de nombrar del grupo anterior con el nuevo que estaba trabajando y finalmente este el anterior dejó al nuevo. Entonces se empezó con las gestiones que ya había hecho sobre la base del proyecto que había elaborado la anterior Comisión, con eso ha terminado de gestionar la nueva Comisión.

Había bastante participación. Bueno este se nombraron una Comisión de Obras, el vecino Juan Ticllacuri Ramos fue quien terminó gestionando, porque más antes estaba el vecino Cayetano Riveros.

El Comité de Obra lo conformaron 4 o 5 personas. Me acuerdo de Juan Ticllacuri, Roberto Lloclla Quispe y un vecino creo que no está sino por España. Fueron elegidos en una asamblea pública.

De repente a la obra no le hemos seguido como población alguna porque no estábamos de día. No recuerdo los problemas. Me solicitaron dinero para elaborar el proyecto, lo que se necesitaba hemos aportado en diferentes ocasiones, en diferentes fechas unos treinta soles por ahí. Al final como para agasajarle también se le ha dado a la última Comisión por cada poblador de cada lote. Eso es el aporte que se ha hecho. Hubieron personas que en las celebraciones formaron grupos de bailes, así participaron algunas calles llevando comida de manera voluntariosa. No hubo rendición de cuentas del Comité de Obra porque no había formalidad ahí. No

administraban el trabajo el Comité de Obra, ellos han entregado la obra, esa es su participación de ellos, porque la obra lo hacía un grupo de gente pagado, dirigido por sus maestros desconocidos, ni hasta se les veía a los integrantes del Comité.

Por acá no había corrupción no sé de repente por otros lugares sí. No me he enterado. Las pistas fueron regularmente implementadas, hay muchas pistas que ya están en condiciones negativas porque la gente no lo cuida le echan agua, ponen piscinas en verano para que se bañen sus hijos, esas aguas lo riegan y se malogra. La Directiva nunca ha tratado de que se cuide las veredas, no se habla de esas cosas, algunas calles ya están malogrados. En este sector están más o menos todavía.

La participación popular entiendo que es la participación de los pobladores que participan cuando es convocado por una agenda a través de su directiva. Yo creo que es necesario la participación de los vecinos para la solución de problemas y hacer sentir nuestra inconformidad. Pero la población no se interesa realmente por esas cosas cada uno ve su supervivencia nada más. Creo que todo poblador debe participar en temas que se trata en relación al problema del barrio, del ambiente, de la seguridad o de la limpieza de la calle esas cosas son necesarias, y también que haya la implementación de los parques, de las áreas verdes todo eso, porque si no hay participación como se va a conservar, cuidar y limpiarlo. No hay que estar destruyendo, ensuciando esas cosas, pero si no hay participación eso termina abandonado.

El desarrollo de la comunidad son las mejores condiciones de vida que alcanza un grupo de pobladores, de habitantes de un lugar porque un lugar donde nadie se conoce o no conocen los problemas que tienen es prácticamente como abandonado.

Burgos ha hecho algunas obras, de repente no será excelente pero ha hecho, sería hipócrita de decir lo contrario ahora a que costo no sé, según dicen que hizo con costos elevados de su costo real, pero la

población no hace el seguimiento y los que investigan supongo que habrán llegado a conocerle todo sus actividades para acusarle de varios delitos.

Anexo S. Acceso de datos de la MDSJL, 2020



MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

Sub Gerencia de Trámite Documentario y
Archivo

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

San Juan de Lurigancho, 14 de Enero del 2020.

CARTA N° 002-2020-SGTDA-SG/MDSJL

SEÑOR:

HOFFMANN TICLLACURI MEZA

MZ. L LT. 18 GRUPO 7 AA.HH CRUZ DE MOTUPE - LIMA.

PRESENTE.-

Asunto: Solicita Acceso a la Información Pública.

Ref.: Reg. N° I20190023448 de fecha 26/12/2019

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo dar respuesta a su atenta de la referencia.

Vista la solicitud presentada por usted el 26 de Diciembre del 2019, donde solicita copia simple de los perfiles técnicos, al respecto le informamos que la Sub Gerencia de Obras Publicas mediante el MEMORANDO N° 008-2020-SGOP-GDU/MDSJL, REMITE la información solicitada por su persona.

En atención a lo dispuesto en la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se adjunta Copia del Memorando N° 008-2020-SGOP-GDU/MDSJL, para su conocimiento y fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y alta estima.

Atentamente,

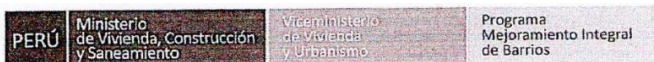


MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

OCTAVIO ERICK BEJARANO SUTA
Sub Gerente de Trámite Documentario y Archivo

OEBS/SGTDA
ojar

Anexo T. Autorización de datos del MVCS, 2020



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

MEMORANDUM N° 00011 -2020-VIVIENDA/VMVU-PMIB

A : JESÚS GARCÍA MELGAREJO
Responsable de Acceso a la Información del Ministerio de
Vivienda, Construcción y Saneamiento

ASUNTO : Requerimiento de información presentado por Ticllacuri Meza
Hoffmann.

REFERENCIA : Memorando N° 1319-2019-VIVIENDA/SG-OAC-AIP
(H.T N° 195770-2019)

FECHA : Lima, 07 ENE 2020

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual traslada el pedido presentado por el señor Ticllacuri Meza Hoffmann, quien solicita copia del perfil técnico de los proyectos de inversión con código SNIP 98896 y 144722.

Al respecto, corresponde señalar que habiéndose realizado la búsqueda en el acervo documentario del Programa Mejoramiento Integral de Barrios - PMIB, se informa que se cuenta con la información física sólo del proyecto de inversión pública con código SNIP 98896, siendo que la documentación requerida consta de Ciento Cuarenta y Cuatro (144) folios.

En tal sentido, en adjunto remito a usted el Formato de Liquidación por la Reproducción de Información Pública, el cual asciende a la suma de S/ 14.40 (Catorce y 40/100 soles); estando que en concordancia con el Artículo 17° de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información, respecto a la Tasa Aplicable: (...) "El solicitante que requiera la información deberá abonar solamente el importe correspondiente a los costos de reproducción de la información requerida."

Atentamente,



Arq. Ernesto Enrique Mosquera Medina
Director Ejecutivo
Programa Mejoramiento Integral de Barrios
Vice-Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Adj. Hoja de Liquidación.

Anexo U. Acceso de datos del P.J. Cruz de Motupe, 2020

"Año de la Universalización de la Salud"

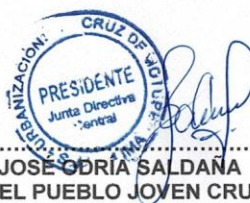
Cruz de Motupe, 26 de diciembre del 2020

CONSTANCIA

Quien suscribe, presidente del pueblo joven Cruz de Motupe del distrito de San Juan de Lurigancho, hace constar que:

El joven HOFFMANN TICLLACURI MEZA, de 32 años de edad, natural de Lima, con DNI N° 45097689, ha realizado TRABAJO DE CAMPO en Cruz de Motupe desde julio de 2019 hasta octubre del año 2020, con el propósito de la realización de su Tesis de Grado.

Se expide la presente para los fines que fueren pertinentes.


.....
JOSE ODRIA SALDAÑA
PRESIDENTE DEL PUEBLO JOVEN CRUZ DE MOTUPE